

FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN JARDIN INFANTIL CON SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS EN EL AREA METROPOLITANA PEREIRA
DOSQUEBRADAS

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ
WILLIAM PINO RIOS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
CREAD ARMENIA
BUCARAMANGA
2004

FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN JARDIN INFANTIL CON SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS EN EL AREA METROPOLITANA PEREIRA
DOSQUEBRADAS

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ
WILLIAM PINO

Proyecto presentado como prerrequisito para la obtención del título de Profesional en
Gestión Empresarial

Director
JAIRO CARDONA MARÍN
Economista

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
GESTION EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2004

AGRADECIMIENTOS

A Dr. JAIRO CARDONA, asesor de la Asignatura Proyecto Empresarial, por sus aportes y gestión.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1 GENERALIDADES	19
1.1 ASPECTOS EDUCATIVOS EN LA REGION	19
1.2 EVOLUCION DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	22
2 ESTUDIO DE MERCADOS	31
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	31
2.2 OBJETIVOS	31
2.2.1 Objetivo General	31
2.2.2 Objetivos Especificos	31
2.3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	32
2.3.1 Usos y especificaciones del servicio	32
2.3.2 Servicio principal	33
2.3.3 Servicios complementarios	36
2.3.4 Servicios sustitutos	36
2.3.5 Atributos diferenciadores del servicio	37
2.4 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO	39
2.4.1 Mercado potencial	39
2.4.2 Mercado Objetivo	39
2.5 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	40
2.5.1 Tipo de Investigación	40
2.5.2 Sistema de recolección de información	40
2.5.3 Proceso de muestreo	41
2.5.4 Definición de la Población	41
2.5.5 Marco muestral	41
2.5.6 Cálculo de la muestra n	41
2.6 TABULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	43

2.6.1	Análisis de la Información de la demanda	43
2.6.2	Resumen del análisis de la demanda por grupos de edad	60
2.7	DEMANDA HISTORICA ACTUAL Y PROYECTADA	68
2.7.1	Evolución histórica	68
2.7.2	Demanda Actual	69
2.7.3	Proyección de la demanda	69
2.8	ANALISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA	71
2.8.1	Situación Actual	72
2.8.2	Grado de Competencia	72
2.8.3	Proyección de la oferta	73
2.9	DETERMINACION DE LA DEMANDA INSATISFECHA	73
2.10	CANALES DE COMERCIALIZACION	73
2.11	ANALISIS DE PRECIOS	73
2.12	ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION	74
2.13	CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO	75
3	ESTUDIO TÉCNICO	77
3.1	TAMAÑO DEL PROYECTO	77
3.1.1	Descripción del tamaño del proyecto	77
3.1.2	Factores que determinan el tamaño del proyecto	77
3.1.3	Capacidad diseñada	79
3.1.4	Capacidad instalada	79
3.1.5	Capacidad utilizada	80
3.2	LOCALIZACIÓN	81
3.2.1	Macrolocalización	82
3.2.2	Microlocalización	83
3.2.3	Costos y medios de transporte	83
3.2.4	Ubicación de los Usuarios	84
3.2.5	Disponibilidad y costos de mano de obra	84
3.2.6	Presencia de actividades empresariales	84
3.2.7	Influencia del clima	84

3.2.8	Costo y disponibilidad de terrenos al aire libre	84
3.2.9	Cercanía y concentración del mercado	85
3.2.10	Estructura impositiva legal	85
3.2.11	Vías de acceso y Comunicaciones	85
3.2.12	Disponibilidad de Servicios Públicos	85
3.3	INGENIERIA DEL PROYECTO	85
3.3.1	Descripción técnica del proceso	85
3.3.2	Control de calidad	94
3.3.3	Recursos	99
3.3.4	Distribución de la planta física	106
3.4	TECNOLOGIA DEL PROYECTO	107
3.5	CONCLUSIONES TÉCNICAS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO	108
4	ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL	109
4.1	FORMA DE CONSTITUCIÓN	109
4.2	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	112
4.2.1	Visión	112
4.2.2	Misión	112
4.2.3	Valores corporativos	113
4.2.4	Política estratégica	
4.2.5	Política de personal	113
4.2.6	Política de ventas	114
4.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	115
4.3.1	Descripción y perfil de cargos	115
4.3.2	Estructura salarial	116
4.4	ANÁLISIS LEGAL	135
5	ESTUDIO FINANCIERO	136
5.1	INVERSIONES	137
5.1.1	Inversión en activos fijos	137
5.1.2	Inversión en Intangibles	
5.1.3	Inversión Diferida	137

5.1.4	Inversión en Capital de Trabajo	
5.1.5	Inversión Inicial	140
5.1.6	Fuentes de Financiación	
5.2	COSTOS	140
5.2.1	Costos Fijos	
5.2.2	Costos Variables	141
5.3	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	
5.3.1	Ingresos Anuales	145
5.3.2	Egresos Anuales	
5.4	PUNTO DE EQUILIBRIO	145
5.5	FLUJO DE CAJA PROYECTADO	
5.6	ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO	146
5.7	BALANCE GENERAL	
6	EVALUACION DEL PROYECTO	146
6.1	ANALISIS DE EXTERNALIDADES	
6.1.1	Climático	146
6.1.2	Naturaleza	
6.1.3	Infraestructura Física	147
6.1.4	Impacto Social	
6.1.5	Epidemiología	147
6.1.6	Aspecto Jurídico	
6.1.7	Económico	148
6.2	EVALUACION FINANCIERA	
6.2.1	Flujo de Caja Neto	149
6.2.2	Valor Presente Neto	
6.2.3	Tasa Interna de Retorno	150
6.2.4	Relación Costo Beneficio	
	CONCLUSIONES	152
	BIBLIOGRAFÍA	154
	ANEXOS	155

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Marco muestral	41
Tabla 2. Distribución del número de encuestas por comuna	42
Tabla 3. Participación infantil por rango de edad	43
Tabla 4. Acceso a la educación	45
Tabla 5. Costo de la mensualidad	46
Tabla 6. Persona encargada de los niños que no estudian	47
Tabla 7. Persona encargada de los niños en horas extra-clase	47
Tabla 8. Servicios de la oferta actual de Jardines infantiles estratos 4,5 y 6	49
Tabla 9. Calidad del Servicio	50
Tabla 10. Presencia de dificultades en la prestación del servicio, niños que estudian	51 52
Tabla 11. Presencia de dificultades en la prestación del servicio, niños que no estudian	53 55
Tabla 12. Jornada de la prestación del servicio.	56
Tabla 13. Preferencia de servicios complementarios.	57
Tabla 14. Servicios de apoyo	58
Tabla 15. Intensidad de horario extraclase	59
Tabla 16. Costo de la hora extraclase.	69
Tabla 17. Preferencia del sitio de cuidado	69
Tabla 18. Demanda histórica estratos 4, 5 y 6	70
Tabla 19. Demanda actual	70
Tabla 20. Cálculo de la ecuación de los mínimos cuadrados	71
Tabla 21. Proyección de la demanda en el nivel de párvulos	74
Tabla 22. Proyección de la demanda en estratos 4, 5 y 6	79
Tabla 23. Precio de la competencia	79
Tabla 24. Horas extra-clases	80

Tabla 25. Capacidad diseñada	80
Tabla 26. Número de niños demandantes del servicio extraclase	80
Tabla 27. Total horas extraclase por líneas de servicio	81
Tabla 28. Niños a atender por nivel durante los cinco años	82
Tabla 29. Capacidad utilizada horas extraclase por línea de servicio	83
Tabla 30. Fuerzas locacionales por municipios	100
Tabla 31. Fuerzas locacionales por comunas	104
Tabla 32. Recurso Físico	105
Tabla 33. Insumos	106
Tabla 34. Insumos lúdicos	106
Tabla 35. Planta física # 1	118
Tabla 36. Planta física # 2	136
Tabla 37. Unidades salariales productivas	147
Tabla 38. Escala salarial	
Tabla 39. Precio de venta	

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Resumen de los establecimientos educativos más destacados	71
Cuadro 2. Muebles y Enseres	137
Cuadro 3. Equipo de Oficina	138
Cuadro 4. Equipo Lúdico	138
Cuadro 5. Equipo de Comunicación y Cómputo	140
Cuadro 6. Adecuación e instalación	140
Cuadro 7. Total inversión diferida	141
Cuadro 8. Insumos de oficina	141
Cuadro 9. Insumos materiales escuela maternal	142
Cuadro 10. Insumos materiales jardín infantil	142
Cuadro 11. Mano de obra directa	143
Cuadro 12. Mano de obra directa por nivel	143
Cuadro 13. Gastos de administración y ventas	144
Cuadro 14. Aportes Patronales y Prestaciones Sociales	144
Cuadro 15. Inversión Inicial	145
Cuadro 16. Amortización anual	146
Cuadro 17. Costos fijos	146
Cuadro 18. Costos Variables	147
Cuadro 19. Ingresos anuales proyectados	148
Cuadro 20. Egresos anuales proyectados	148
Cuadro 21. Flujo de caja proyectado	151
Cuadro 22. Estado de resultados proyectado	152
Cuadro 23. Balance General	154
Cuadro 24. Flujo Neto de Efectivo	162
Cuadro 25. Tasa de Oportunidad del Inversionista	163

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Demanda del servicio por rango de edades	44
Figura 2. Comportamiento del acceso a la educación	45
Figura 3. Costo mensual del servicio educativo	46
Figura 4. Preferencia por el cuidado de los niños	48
Figura 5. Servicios que presta la competencia	50
Figura 6. Calidad del servicio ofrecido actualmente	51
Figura 7. Dificultades con el servicio ofrecido	52
Figura 8. Jornada requerida para el servicio	54
Figura 9. Preferencias por los servicios complementarios a la docencia	55
Figura 10. Horas adicionales que requieren servicios educativos y complementarios	57 58
Figura 11. Valor a pagar por hora extra clase	59
Figura 12. Preferencia por el sitio de cuidado de los niños	89
Figura 13. Diagrama de bloques matrícula	90
Figura 14. Diagrama de bloques servicio	115
Figura 15. Organigrama	149
Figura 16. Punto de Equilibrio Escuela Maternal	150
Figura 17. Punto de Equilibrio Jardín Infantil	

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Formato encuesta

Anexo B. Material publicitario

Anexo C. Mapa del Área Metropolitana Pereira Dosquebradas

Anexo D. Casa finca vereda Huertas

Anexo E. Ficha de matrícula

Anexo F. Factura de pago

Anexo G. Distribución de la planta física

Anexo H. Ley 115

Anexo I. Ciclo de alimentación

Anexo J Estímulos del gobierno nacional

Anexo K Tabla de crecimiento y desarrollo

GLOSARIO

COGNOSCITIVA: Área del desarrollo que compromete el pensamiento y por ende la creatividad.

COOPERATIVA: Forma empresarial de la Economía Solidaria, de carácter autónomo, en la cual predominan las relaciones económicas solidarias de Cooperación, y que en su organización socioeconómica subordina el capital y los demás factores económicos al Trabajo y a la Comunidad que libremente la constituyen con el propósito de satisfacer, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, las necesidades, aspiraciones y deseos derivados de las dimensiones en que se despliega la esencia humana.

CREATIVIDAD: Disposición del individuo que le impulsa a inventar, descubrir y crear.

CULTURA: Conjunto de manifestaciones artísticas del arte clásico y popular. Está constituido por todo aquello que cultiva y defiende un grupo humano y un pueblo.

CURRÍCULO: Conjunto de actividades formativas y procesos que intencional y consecuentemente se programan para cumplir con los objetivos de la educación.

DEMANDA: Compradores del Servicio.

DESARROLLO: Serie de estados sucesivos, cada uno de los cuales superando el anterior que pasa, el niño para su formación integral.

DOMICILIO: Lugar donde se prestará el servicio.

DUELO: Dolor, lastima aflicción por la perdida o ausencia de un ser querido.

EDUCACIÓN: Proceso de formación integral de la persona y del grupo para el logro

de los fines y objetivos idealmente trazados.

EGOCÉNTRICOS: Tendencia habitual de un sujeto a considerar la propia persona como centro de atención junto a una capacidad de ponerse en lugar de los demás.

ESTIMULAR: Efecto físico o puede ser una persona o situación que provoca una respuesta global del organismo inconsciente

EXPRESIONES: Acción de expresa en signos exteriores con que se expresa una cosa, manifiesta el artista con viveza y exactitud.

FACTIBILIDAD: Posibilidad de ser aceptado.

FORMACIÓN: Proporcionar conocimientos y facilitar las condiciones de integración en la vida de estos conocimientos, con los nuevos métodos educativos: mejor adaptación y una mayor eficacia del individuo en la vida social.

FORMAS: Apariencia externa de una cosa; cada uno de los distintos modo de existencia, acción o manifestaciones de una misma cosa o sustancia.

IDIOSINCRACIA: Costumbres culturales determinadas por las clases sociales.

INFANTE: Niño de corta edad

INTEGRAL: Cobertura de todas las áreas de desarrollo en la edad preescolar.

MITONES: Especie de guantes sin dedos que cubre la mano y el antebrazo.

NANA: Persona especializada en el cuidado de los niños.

OFERTA: Vendedores del servicio.

PEDAGOGÍA: Es el saber propio de las maestras y maestros, que les permite orientar los procesos.

PEDAGÓGICO: Conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan de él en un tiempo determinado.

PLAN DE ESTUDIO: Estrategia para desarrollar internamente el currículo de la educación formal la cual debe dar respuestas en cuanto al qué, cómo y al para qué y al cuándo del que hacer educativo.

PROGENITORA: Pariente en línea recta ascendente de una persona.

PSICOMOTRIZ: Movimientos voluntarios del Organismo que se hacen a través Sistema Nervioso Central.

RECURSOS: Medios o materiales que se utilizan para la realización de una tarea o para subsistir.

TRANSFORMAR: Hacer cambiar una cosa de forma, perfeccionar algo.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil con servicios complementarios en el área metropolitana Pereira Dosquebradas, así como dar la oportunidad a sus autores de estructurar, consolidar y administrar una idea de empresa, que genere rendimientos de acuerdo a las expectativas de los inversionistas. La creación de esta empresa de servicios, contribuye a la solución de los problemas e inconvenientes que ha generado para los padres de familia el no contar con un jardín infantil que preste el servicio de horario extendido, un servicio personalizado a domicilio y unos servicios complementarios, que garanticen la formación integral de los niños.

Se realiza un estudio de carácter exploratorio y concluyente, se analizan las respuestas de una encuesta directa realizada a familias de los estratos 4, 5 y 6, donde el 81% están de acuerdo en contratar los servicios que ofrece el jardín infantil Las Nanas, dando al estudio un margen de error del 5%. Con este resultado se puede decir que existen familias del área metropolitana Pereira Dosquebradas, con la necesidad de atención y cuidado de sus hijos con edades entre cero y doce años, y con la necesidad de confiar en una sola empresa, las actividades y el proceso de formación a los que están sujetos los niños en su etapa de crecimiento y desarrollo.

Los resultados positivos de Valor Presente Neto (\$20,826,788), Tasa Interna de Retorno (12.28%) y Relación Beneficio Costo (1.61), muestran la viabilidad del proyecto desde el punto de vista económico, razón que lo convierte en una atractiva oportunidad de inversión para los financiadores de ideas innovadoras de empresa y que además de entregar un margen de utilidad sobre la inversión, ofrece la oportunidad a la sociedad de participar en la dinámica del país a través de la generación de empleo, donde el recurso humano puede alcanzar un desarrollo y crecimiento integral y los padres de familia del área metropolitana Pereira

Dosquebradas pueden acceder a un servicio profesional e integral para sus hijos.

1. TITULO

FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN JARDIN INFANTIL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL AREA METROPOLITANA PEREIRA DOSQUEBRADAS*

2. AUTORES

Claudia Patricia Hernández Díaz

William Pino Ríos**

3. PALABRAS CLAVE

Factibilidad, servicios complementarios, jardín infantil, servicio personalizado, domicilio, mercado, formación integral, aspectos técnicos, evaluación económica.

4. CONTENIDO

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio de factibilidad para la creación de un jardín infantil con servicios complementarios en el área metropolitana Pereira Dosquebradas, así como dar la oportunidad a sus autores de estructurar, consolidar y administrar una idea de empresa, que genere rendimientos de acuerdo a las expectativas de los inversionistas. La creación de esta empresa de servicios, contribuye a la solución de los problemas e inconvenientes que ha generado para los padres de familia el no contar con un jardín infantil que preste

* Proyecto de grado

**Instituto de Educación a Distancia, Gestión Empresarial, Jairo Cardona.

el servicio de horario extendido, un servicio personalizado a domicilio y unos servicios complementarios, que garanticen la formación integral de los niños.

Se realiza un estudio de carácter exploratorio y concluyente, se analizan las respuestas de una encuesta directa realizada a familias de los estratos 4, 5 y 6, donde el 81% están de acuerdo en contratar los servicios que ofrece el jardín infantil Las Nanas, dando al estudio un margen de error del 5%. Con este resultado se puede decir que existen familias del área metropolitana Pereira Dosquebradas, con la necesidad de atención y cuidado de sus hijos con edades entre cero y doce años, y con la necesidad de confiar en una sola empresa, las actividades y el proceso de formación a los que están sujetos los niños en su etapa de crecimiento y desarrollo.

Los resultados positivos de Valor Presente Neto (\$20,826,788), Tasa Interna de Retorno (12.28%) y Relación Beneficio Costo (1.61), muestran la viabilidad del proyecto desde el punto de vista económico, razón que lo convierte en una atractiva oportunidad de inversión para los financiadores de ideas innovadoras de empresa y que además de entregar un margen de utilidad sobre la inversión, ofrece la oportunidad a la sociedad de participar en la dinámica del país a través de la generación de empleo, donde el recurso humano puede alcanzar un desarrollo y crecimiento integral y los padres de familia del área metropolitana Pereira Dosquebradas pueden acceder a un servicio profesional e integral para sus hijos.

5. TITLE

FEASIBILITY FOR THE CREATION OF AN CHILDREN GARDEN WITH COMPLEMENTARY SERVICES IN METROPOLITAN AREA PEREIRA DOSQUEBRADAS*

6. AUTHORS

Claudia Patricia Hernández Díaz

William Pino Ríos**

7. KEY WORDS

Feasibility, complementary services, children garden, customized service, address, market, integral formation, technical aspects, economic evaluation.

8. CONTENT

The objective of this work is to make a feasibility study for the creation of an children garden with complementary services in the metropolitan area Pereira Dosquebradas, as well as to give the opportunity to its authors to structure, to consolidate and to administer a company idea, that it generates yields according to the expectations of the investors. The creation of this company of services, contributes to the solution of the problems and disadvantages that it has generated for the family parents not to tell on an infantile garden that it serves of extended schedule, a customized service at home and complementary services, that

* Proyecto de Grado

** Instituto de Educación a Distancia, Gestión Empresarial, Jairo Cardona.

guarantee the integral formation of the children.

A study of exploratory and conclusive character is made, analyze the answers of a direct survey made families of layers 4, 5 and 6, where 81% agree in contracting the services that the children garden offers the Nanas, giving al study an error margin del 5%. With this result it is possible to be said that families of the metropolitan area Pereira Dosquebradas exist, with the taken care of necessity of attention and of their children with ages between zero and twelve years, and with the necessity to trust a single company, the activities and the process of formation to which the children in their stage of growth and development are subject.

The positive results of Net Present Value (\$20.826.788), Internal Rate of Return (12.28%) and Relation Benefit Cost (1.61), show the viability of the project from the economic point of view, reason that turns it an attractive opportunity of investment for the financial ones of innovating ideas of company and that besides to give a utility margin on the investment, offers the opportunity to the society to participate in the dynamics of the country through the use generation, where the human resource can reach a development and integral growth and the parents of family of the metropolitan area Pereira Dosquebradas can accede to a professional and integral service for its children.

INTRODUCCION

Un proyecto, es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver. La evaluación de un proyecto de inversión, es toda actividad encaminada a tomar una decisión de inversión sobre un proyecto, tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable.

La toma de la decisión acerca de invertir en determinado proyecto siempre debe recaer en grupos multidisciplinarios que cuenten con la mayor cantidad de información posible, por tanto, los criterios y la evaluación son la parte fundamental de toda evaluación de proyectos.

Mediante él, se presenta de manera planificada y organizada, todas las fases que se debe tener en cuenta para su ejecución.

Este mecanismo deja atrás la improvisación en la empresa y las malas inversiones, de hecho se constituye en apoyo para el Gestor Empresarial y el respaldo para los patrocinadores o financiadores del mismo.

El desarrollo de este proyecto se convierte no solo en el cumplimiento de todos los pasos metodológicos descritos en la asignatura, sino también en la búsqueda de un respaldo para la ejecución del mismo.

Siguiendo las Etapas del Método de Investigación científica, se pretende dar respuesta a la viabilidad de este proyecto de factibilidad para la creación de un jardín infantil con servicios complementarios en el área metropolitana Pereira Dosquebradas, la cual tendrá como objetivo prestar los servicios relacionados con el cuidado y formación de los niños de cero a doce años.

Conscientes de las exigencias del mercado y de los diferentes entes gubernamentales para la aprobación de cualquier tipo de proyecto, hemos recurrido a la recopilación de información de diferentes fuentes para así llegar a un compendio que nos permita mediante estos medios analizar la obtención de resultados, entendido por estos no sólo la respuesta afirmativa de la posibilidad de poner en marcha dicha empresa sino también el poder concluir qué es lo mejor en el momento, dadas las circunstancias, condiciones, medios y el ámbito en general.

El contexto de este proyecto de factibilidad comprende varias etapas las cuales se pueden discriminar así: en la primer etapa se tratan generalidades y antecedentes que permiten conocer el sector educativo su evolución, sus logros y el drama que viven los padres de familia y sus hijos; cuando estos empiezan ese proceso de aprendizaje y formación de la personalidad llamados a ser más independientes y responsables. Se presenta entonces un panorama de lo que el jardín las nanas puede retomar y mejorar, buscando aportar alternativas que permitan cumplir a cabalidad con las exigencias del sistema actual de la educación inicial garantizando los derechos del menor. En la segunda etapa se evalúa la fase de resultados en los cuales se incluye el estudio de mercado en el que las fuerzas de este abarcan reflejar las necesidades del cliente y los recursos que la oferta pone a su disposición, para este proyecto la información por parte de la oferta es bastante reseñada, sin embargo los resultados de la fichas técnicas permitieron tener en cuenta aspectos cualitativos y cifras para calcular la demanda actual, su proyección y el nivel de venta que tendrá la empresa, El estudio técnico corresponde a la tercera etapa en el que se definió una capacidad de atender 84 niños en el primer año, con un incremento anual hasta el 5º año donde copa el total de su capacidad diseñada, y el estudio financiero que permite ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionaron en la segunda etapa y cuarta etapa.

1. GENERALIDADES

1.1 ASPECTOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN

En los últimos años se ha hecho referencia el carácter estratégico de la educación, lográndose diferenciar los modelos educativos que privilegiaron una concepción del desarrollo humano.

En Colombia el plan de apertura educativa, la Constitución de 1991, la ley general de la educación y los diferentes planes de programas de ampliación de la cobertura de la calidad de la educación ha venido consolidando el marco que establece un amplio proyecto educativo nacional acorde con las tendencias del desarrollo global.

En la ciudad de Pereira y en todo el Departamento de Risaralda en el año de 1999, se emprendió la formulación de un plan de desarrollo educativo que respondiera a las necesidades de sus habitantes, que está siendo desarrollado en la administración de la alcaldesa Martha Elena Bedoya, y orientado al sector oficial, siendo el más vulnerable en cuanto a oportunidades de acceso a la educación.

Se desarrolla entonces una estrategia de formación de recursos humanos para el desarrollo tecnológico, cuyo elemento principal es masificación de la calidad de la educación, en donde cobertura y calidad son inseparables para el desarrollo educativo.

De otro lado el ministerio de educación propuso en las regiones el funcionamiento de los núcleos de desarrollo educativo, que consiste en la formulación de planes mejoramiento de la calidad total.

En Risaralda la centralización educativa avanza en forma lenta, presentándose resistencia de los alcaldes a recibir la administración del recurso humano.

Este perfil educativo favorece a zonas de mayor desarrollo urbano, como es el caso

del área metropolitana centro occidente.

En el departamento de Risaralda se presentan altas tasas de escolaridad a nivel de educación primaria así como bajas tasas de escolaridad y de ingreso al sistema educativo en los niveles preescolares, secundarios y media vocacional.

La educación preescolar adquiere cada vez mayor importancia en las áreas urbanas más desarrolladas, por dos razones fundamentales, por una parte el aumento en la demanda del servicio a medida que se generan fuentes de trabajo femenino y se produce una mayor vinculación de la mujer a la fuerza laboral, y por otra parte la identificación de una mayor correlación entre el aprendizaje y la estimulación temprana en el niño¹.

Al sector oficial le agobia un grave problema en la calidad de la educación por poca contratación de docentes para atender la demanda de alumnos a nivel preescolar; Teniendo en cuenta que se dificulta el aprendizaje y comprensión en grupos numerosos.

El gobierno departamental adelanta el plan DECENAL DE LA EDUCACIÓN en el cual se manifiesta la solución al planteamiento anterior en cuanto a la calidad de la educación. Para ello creó una estrategia de capacitación de docentes competitivos desarrollando los siguientes proyectos:

- Investigación evaluativa sobre el impacto del trabajo formativo de las entidades formadoras de maestros y maestras (formación inicial, de pregrado y de postgrado en el Departamento de Risaralda).
- Definición interinstitucional e intersectorial de una política departamental de formación de educadores.

¹ IGA características Geográficas, AGUSTIN CODAZZI, planes de desarrollo territorial al año 2001

- Fortalecimiento de la Normal Superior.
- Currículo complementario entre la Normal Superior y la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP.
- Nueva concepción y ejercicio de la práctica docente en el normal superior y en la Facultad de educación de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP.
- Foro departamental sobre la formación de educadores en Risaralda.

Actualmente el Hogar San Vicente a través de la secretaria de Educación Municipal de Pereira cuenta con un programa de Aulas de apoyo a docentes que presentan deficiencias pedagógicas, y manejo de situaciones y temas específicos con los educandos.

El Área Metropolitana cuenta actualmente con 146 Jardines infantiles Privados en los estratos 4,5 y 6 para niños en edad preescolar (3-5 años). De los cuales 121 inician en el nivel Prejardín.

De la demanda infantil menor de 3 años fue imposible obtener una información exacta. Es por ello que de los 121 Jardines, 25 de ellos no ofrecen el nivel de Escuela Maternal ni prejardín únicamente Jardín y transición. Igualmente 11 únicamente prestan el servicio de primaria. Quedando entonces un total de 112 jardines de los cuales se obtuvo información tan solo del 45% pese a que la secretaria de educación Municipal y Departamental únicamente tiene información a partir del nivel prejardín es decir a partir de los 3 años de edad. La Asociación Preescolar no tuvo voluntad para brindar esta información, argumentando su obligación de protección a las instituciones privadas afiliadas.

El gobierno nacional con miras a garantizar los derechos de la niñez a través de la ley

07 de 1979 crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF como un conjunto de organizaciones públicas, privadas, sociales y comunitarias legalmente autorizadas que se proponen a trabajar unidas para mejorar las condiciones de vida de la niñez y la familia. Ellas son el ICBF, Cajas de Compensación Familiar, los organismos públicos o privados, solidarios o comunitarios, que realicen acciones inherentes al SNBF.

Corresponde al nivel departamental, regional y distrital del Sistema Nacional de Bienestar Familiar las siguientes competencias:

- Ajuste de los lineamientos nacionales de la política de infancia y familia a las condiciones de su jurisdicción
- Realizar coordinación y el control al cumplimiento de la política de infancia y familia en los municipios de su ámbito territorial.

El Decreto 1137 de 1999. Propone un sistema de responsabilidades y compromisos compartidos, a partir de la conformación de comités técnicos y subcomités que asuman la puesta en marcha de los procesos y sean instancias de concertación y negociación para la implementación de la política de niñez y familia, enmarcada en el desarrollo de una política social coherente con la realidad de la comunidad y los resultados esperados con los planes de inversión social.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF enmarca aspectos y pautas para la protección del menor, es así como cuenta con 15 hogares infantiles en el área metropolitana Pereira – Dosquebradas con una cobertura total de 1549 niños, distribuidos en sus diferentes niveles así:

- Sala Cuna y gateadores: 12 niños
- Caminadores: 110 niños

- Párvulos: 311
- Prejardín: 499 niños
- Transición: 380
- Jardín: 237

Es de aclarar que en la información anterior no se tuvieron en cuenta ni Hogares ni Jardines Comunitarios como tampoco Empresariales, debido a que éstos no cuentan con la estructura adecuada para prestar servicio en los diferentes niveles y funcionan en la comunidad (casa de familia) a cargo de una madre comunitaria en la que atienden niños de diferentes edades.

En busca de la construcción de ambientes socializantes donde la gente viva plenamente su humanidad y recoger el significado social y cultural de los avances teóricos, a favor de la niñez se implementó el PEI (Proyecto Educativo Institucional) como un quehacer pedagógico educativo, en el que se integra una concepción de hombre, sociedad y de desarrollo que reconoce al niño como ser social, cuyo desenvolvimiento depende de la calidad de las relaciones que le ofrecen los adultos responsables de su crianza y educación y está articulado a una concepción del desarrollo infantil que permite que sus protagonistas sepan hacia donde y cómo orientar los procesos del desarrollo desde ámbito pedagógico.

En cuanto a las actividades pedagógicas que debe contener el PEI éstas deben estar orientadas a actividades como el juego de roles, vida del grupo infantil, la vida familiar y comunitaria del niño.

1.2. EVOLUCION DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Desde el punto de vista legal y pedagógico la Educación Preescolar en Colombia, ha

pasado por etapas o momentos que están íntimamente relacionados con condiciones como: transformación demográfica, la creciente migración del campo a las ciudades, el aumento de la pobreza, la aparición de cinturones de miseria en las grandes urbes, la vinculación de la mujer al mercado laboral los nuevos roles de la familia, la descomposición familiar, los bajos ingresos, el desempleo, las múltiples y complejas manifestaciones de la violencia, las políticas en materia social, económica y educativa de los diferentes gobiernos, entre muchas otras condiciones, han determinado el devenir de la Educación Preescolar.

De acuerdo con los estudios realizados por algunos autores, se podría deducir que la Educación Preescolar en Colombia ha pasado por cuatro grandes momentos que coinciden en la búsqueda de metodología de trabajo que velan por el desarrollo integral y armónico de los niños y la vinculación de la familia al proceso educativo.²

Primer momento, desde inicio del siglo XX, hasta finales de 1930, la atención a los niños menores de 7 años de edad, se inició con un modelo asistencial que recogió proyectó la tradición de los asilos y hospicios europeos, regentados por religiosos, que albergaban a la infancia huérfana o abandonada y cuyo objetivo fundamental era la atención alimenticia. Posteriormente se incluyó la estimulación temprana.

De 1931, hasta mediados de 1975 se vive el Segundo momento, la tendencia asistencialista desapareció y se dió mas énfasis al aspecto educativo, se empezó a aceptar esta atención como un nivel educativo con características y rasgos específicos, pero no reconocida legalmente en el ámbito gubernamental.

El Aspecto pedagógico esta sustentado por los planteamientos y postulados de la moderna Pedagogía. Se propendía por el desarrollo de los sentidos, de las capacidades intelectuales, afectivas y sociales; donde la actividad era de gran

² Guía de Preescolar, Secretaria de Educación Departamental, Página 11.

importancia y tenía su, máxima expresión el juego considerado como primordial en la vida de los infantes. El adulto se limitaba a disponer el ambiente educativo adecuado y a proporcionar unos materiales para no coartar y lograr el proceso de crecimiento biológico, psicológico y social.

Durante éste período, la educación era costeadada en su totalidad por los padres de familia, donde sólo unos pocos podían tener acceso a ella.

Para la población infantil de bajos recursos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF creado en 1968 puso en marcha varias modalidades de atención al menor.

Hasta 1975, la Educación Preescolar se consideraba como una etapa previa y conveniente para el ingreso del niño al nivel primario y estaba adscrita a la Educación Primaria en cuanto a la orientación y supervisión (Decreto 1710 de 1963) Esta circunstancia explicaba la inexistencia de un programa específico para este nivel y la proliferación de programas diseñados por las propias instituciones.

De 1976 a 1990, el Tercer Momento se caracterizó por la aparición de un modelo curricular. Mediante el decreto 088 de 1976, se estructuró el sistema educativo y reorganizó el Ministerio de Educación Nacional MEN. Dando así vida legal a la Educación Preescolar, considerándola como el primer nivel del Sistema Educativo. A partir de esa norma y sus reglamentarias se trazaron las líneas básicas para la construcción del Currículo de este nivel.

Se presentó entonces la propuesta de Renovación Curricular. En 1978 presentó la propuesta Currículo Preescolar (niños de 4 a 6 años) cuya estrategia básica era el juego libre, la unidad didáctica, el trabajo de grupo y participación de la familia.

En ese mismo año, se promulgó el Decreto 1419, que señalaba normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de Preescolar,

primaria, secundaria, media vocacional e intermedia profesional, estableciéndose el artículo 6 para la Educación Preescolar y Básica Primaria, el proceso educativo se realizara en forma integrada y se iniciará la orientación vocacional.

El Decreto 1002 de 1984, estableció el plan de estudios para la educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Vocacional de la educación formal en Colombia, y expuso que en la Educación Preescolar no se determinen grados ni áreas y da lineamientos para la realización de actividades integradas en términos de: aprovechar y convertir el ambiente educativo en la realidad social en que vive el niño; utilizar los recursos y materiales propios de la comunidad, adecuar el contenido y duración de las actividades a los intereses de los niños de acuerdo con las características de desarrollo; utilizar el juego como actividad básica y propiciar el trabajo en grupo, el espíritu creativo y amistad y el desarrollo de la autonomía del niño y además servir como aprestamiento para la educación Básica Primaria

Indudablemente, la presentación de una propuesta curricular por parte del MEN, para el Nivel de Educación Preescolar, marco histórico en Colombia y a que en la mayoría de los establecimientos privados, se trabajaba con metodologías importadas de países desarrollados, las cuales eran aplicadas sin ningún tipo de adaptación y control por parte del estado.

En 1988, el gobierno nacional, acogió a los planteamientos internacionales sobre la educación a la infancia, que promovían entre otros una mejor atención a los menores de 7 años, la creación de estrategias de atención no solo para los niños, sino también para la familia; el incremento y la sistematización de la educación Preescolares preocupó por idear y probar nuevas formas de atención infantil que ayudaran a la familia a propiciar el desarrollo armónico de sus hijos en las diferentes etapas del desarrollo infantil. Este interés se plasmó en la política de Educación Inicial.

El Ministerio de Educación Nacional creó entonces un grupo de trabajo denominado

Grupo de Educación Inicial, que tenía como misión plantear, desarrollar y promover, a nivel nacional, estrategia y programas que permitieran ofrecer al niño y a la niña, desde su concepción hasta los 7 años, condiciones favorables para su socialización y desarrollo integral, mediante acciones que involucren a la familia, al grupo social inmediato, a la escuela y al estado, con el propósito de valorar y desarrollar todas sus potencialidades y para que todos los niños colombianos tuvieran mejores oportunidades educativas.

Como estrategia se crearon los programas no convencionales orientados a mejorar las condiciones de vida de los niños entre 4 y 7 años, en su familia y en la comunidad, tales como: PEFADI, SUPERVIVIR, Apoyo al componente pedagógico en los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y además, se implementaron programas para actualización de docentes en los avances de la pedagogía y las nuevas metodología.

En 1989 surgió la Articulación entre el preescolar y el primer grado de básica primaria, ante la situación de deserción y repitencia del primer grado en toda Latinoamérica.

El Cuarto momento se inicia en 1991, cuando Colombia comenzó una nueva era en su vida de Estado de Derecho. La nueva constitución Política, en su artículo, 67 establece que la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

El Ministerio de Educación Nacional, como respuesta al mandato Constitucional, propuso en el marco de la Política del Plan de Apertura Educativa, la implementación del programa Grado Cero o transición, que se constituye en el inicio mismo obligatorio de la Educación Básica General de los ciudadanos colombianos.

Desde el punto de vista pedagógico, el grado cero o transición aporta una nueva propuesta curricular basada en los planteamientos de la pedagogía activa y los enfoques del constructivismo acerca del conocimiento y sugiere como estrategias el juego, el trabajo por proyectos Pedagógicos y la participación de la comunidad.

Los padres de familia y en general la comunidad educativa, se ven abocados a involucrarse mas directamente en el proceso educativo de sus hijos, a compartir responsabilidades educativas, a tomar conciencia de los recursos del medio, para lo cual aún no existe tradición.

La Ley 115, en su Artículo 5, establece los fines de la Educación, en él Artículo 13 los objetivos comunes de todos los niveles, y en titulo II Estructura del Servicio Educativo en su sección segunda, se reafirma al nivel preescolar como el primer nivel de la educación formal (Art. 11) y define la educación Preescolar y sus objetivos (Art. 15 y 16).

Amplía a tres grados la duración del nivel (Art. 18) donde se deduce que la educación preescolar en un futuro se iniciará a la edad de los 3 años.

Deja la posibilidad de generalizar los tres grados en todos los establecimientos educativos estatales o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio.

En el decreto 1860 de 1994, reglamentario de la ley general se considera el grado obligatorio de Educación Preescolar, dentro del servicio de educación básica, se reafirma la organización del Nivel de Preescolar (Art. 6) a tres grados, de los cuales dos son previos a la escolarización y el otro es obligatorio.

Menciona qué se va a hacer con la población menor de seis años, que es atendida por la familia, por la comunidad, por instituciones oficiales y privadas y por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En cuanto a los planes curriculares, éstos se concibe como un proyecto de investigación pedagógica, como síntesis de la cultura, en los que la actividad creativa y constructiva de los niños debe guiar el desarrollo de todos los currículos de

Preescolar. Debe considerar al niño como el centro del proceso educativo, como un ser único; capaz de conocer, sentir, opinar discernir, decidir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, motivado e interesado por explorar su medio, descubrir relaciones, y que llegue a la escuela con un cúmulo de conocimientos o experiencias previas.

Lo lúdico, lo creativo y por ende el juego debe considerarse como el principal espíritu dinamizador en la vida del niño, se buscará el desarrollo integral del infante, no se determinarán áreas específicas de conocimiento en forma separada, sino que todas se trabajarán integralmente, incluso los temas de enseñanza obligatoria, se propenderá por la construcción de una pedagogía dinámica y flexible, se podrán utilizar diferentes estrategias metodológicas, pero primordialmente el trabajo por proyectos pedagógicos.

Se utilizarán materiales y recursos propios de la comunidad, se propiciará el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad, el desarrollo de la autonomía del niño, la reafirmación de valores, la libre expresión y creatividad de los niños en sus diferentes manifestaciones y además se buscará la participación activa y efectiva de los padres de familia.

Los planes de estudios para el Nivel Preescolar son simplemente el desarrollo de las actividades pedagógicas consignadas en el PEI, para su elaboración se requiere además de las necesidades específicas de los niños, una planeación, estructuración y desarrollo de los mismos.

El proyecto pedagógico debe dar respuesta al por qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tienen con respecto a la institución.

Desde el punto de vista pedagógico, la educación preescolar debe propender a desarrollar las siguientes etapas (Serie garabatos, El niño en la Etapa Preescolar,

páginas de la 5 - 24):

- Educación sensorio motriz: El niño hasta los 3 años tiene, especialmente experiencia sensitivas, perceptiva; de los 4 a los 7 años se mueve mas en el plano del sentimiento y la acción y sus elaboraciones se van haciendo cada vez mas complejas. A medida que madura emocionalmente, el niño de edad preescolar debe estar en contacto directo o con diferentes materiales, es decir debe tener oportunidad de manipular los objetos y de realizar con los juegos y construcciones.

La educación sensorial comprende, esencialmente la educación de los diferentes sentidos, mediante actividades diseñadas para ello.

- El desarrollo intelectual que es posible y necesario desarrollar en la etapa preescolar, abarca diferentes factores:

La memoria visual y la memoria auditiva, que para su desarrollo se dispone de ejercicios de carácter visual, auditivo y motriz con cantos, recitaciones, poesías, reproducción de láminas, imitación de movimientos, narración de cuentos y experiencias.

La Atención – Observación, se refiere a actividades muy sencillas y grávidas como las de completar figuras, loterías, identificación de semejanzas, diferencias, igualdades, descripción de ilustraciones sencillos experimentos y observación de hechos de la naturaleza.

Las actividades de asociación en la etapa preescolar, pretenden preparar las relaciones lógicas de causalidad, asociaciones reales de índole sensorial, Blando-duro; de acción; paloma vuela así como asociaciones de semejanza y contraste, contrarios de objeto-cualidad; de acción de continuidad.

La imaginación conviene orientar las potencialidades imaginativas y darles sentido creativo, mediante actividades tales como: dramatizaciones, adivinanzas, historietas,

dibujo, improvisaciones, soluciones, aprovechando la curiosidad y el poder de imitación.

El lenguaje debe alcanzar el logro de favorecer el enriquecimiento del vocabulario y el poder de expresión infantil, enseñar el uso correcto de las palabras y pronunciación adecuada, dar a conocer el significado de las palabras especialmente de las nuevas, cultivar la atención y la memoria y lograr que el niño hable en forma clara y precisa y que exprese sus ideas de un modo ordenado.

Al hacer la evaluación del aspecto intelectual conviene tener presente también el esquema corporal, la comprensión de la realidad, la lateralización, el espacio y el desarrollo psicomotor.

- Los ejercicios y técnicas que desde el comienzo puede llevarse a cabo una serie de actividades que aunque no son propiamente tareas de expresión gráfica, contribuyen de una manera muy aguda a su desarrollo. Por ejemplo los juegos visuales, motores. Con ello se trata de satisfacer las necesidades motrices del niño, ejercitándolo en la percepción de formas y colores. Hasta esta edad el sujeto juega libremente con distintos objetos, amontonándolos y transportándolos.

Además juegos de los visuales para desarrollar la atención del niño existen multitud de juegos y tareas: encajar tubos de distintos colores, clasificación de objetos de distintas formas y diferente colorido, etc. En la etapa inicial el niño ha de ser adiestrado en el manejo del material de trabajo: manipulación libre de papeles, lápices y pinceles.

La música es un medio de expresión como la pintura, la literatura; a través de la música el niño se expresa y afirma su sentido estético. La música es un medio de captación social ya que su lenguaje es universal. Por medio de la música el niño puede lograr un equilibrio afectivo emocional sensorial.

La educación musical comprende aspectos fundamentales como la apreciación

musical, el canto y el ritmo y la danza. Los objetivos de la educación musical se pueden concretar así: Crear disposición escuchar la música, reconocer y recordar fragmentos musicales sencillos y fáciles de reproducir, desarrollar la capacidad de percibir las cualidades de una melodía, familiarizar a los niños con los instrumentos musicales más elementales y lograr que los niños canten y lo hagan con buena dicción.

- En el aspecto social, la iniciación temprana del niño en la formación social se considera definitiva para su posterior adaptación a las múltiples exigencias comunitarias de la vida adulta, desde luego la familia tiene gran importancia en este aspecto puesto que el comportamiento del niño se modela sobre las actitudes de sus padres.

La transición del medio hogareño donde el niño es amo y señor al ambiente escolar donde pierde su preeminencia y debe adaptarse a determinadas normas es una función que debe cumplir en el jardín infantil, es importante entonces orientar progresivamente los conceptos de reciprocidad, de igualdad y planear actividades que hagan desaparecer el egocentrismo característico de esta edad.

El educador debe favorecer el trabajo en equipo y aprovechar esta experiencia para linear las asperezas que suelen presentarse en el trato con los demás. Un ambiente de confianza y familiaridad, donde la colaboración es indispensable pueden dar paso a la amistad y al compañerismo.

Las actividades de canto, gimnasia, los juegos educativos, las dramatizaciones, el teatro de títeres, las pequeñas fiestas y otras de carácter colectivo favorecen no sólo la sociabilidad, sino que permiten la orientación emocional del niño y facilitan el conocimiento de sus capacidades de liderazgo, es necesario proporcionar las oportunidades acordes con la madurez y aptitudes del niño, respetando en todo momento su personalidad, de manera que el desarrollo individual corra parejo con el desenvolvimiento social.

- El juego y la educación preescolar, a través del juego, los niños realizan todos los ejercicios necesarios para el desarrollo muscular y psíquico. El juego sirve para conservar los conocimientos adquiridos, el juego es la eterna profesión de la niñez como el trabajo es la profesión del hombre.

Estas afirmaciones ponen de manifiesto el valor del juego en sí mismo y su influencia en la motivación y revitalización del aprendizaje y la formación de hábitos. Por esta razón muchos pedagogos han ideado materiales y modos de enseñanza que tratan de asemejarse lo más posible a los juegos y juguetes infantiles, al niño se le educa a través del juego sin tener que acudir a regaños y castigos. El interés del niño por el juego y la espontaneidad con que lo realiza, ofrece al maestro valiosas oportunidades educativas.

El juego no debe ser considerado como un mero pasatiempo, debe tener un contenido formal; en su desarrollo deben intervenir el mayor número de facultades mentales y debe ofrecer al educando la oportunidad de expresarse y poner en práctica las habilidades innatas o adquiridas, de acuerdo con su desarrollo.

La elección de un juguete, según Winn, debe cumplir condiciones de seguridad, ser atractivo, de higiene, duración, manejo sencillo, tamaño y forma apropiada, incitación a la actividad social, moral, intelectual, manual y artística del niño, dado que el interés y la capacidad del niño varía de acuerdo con su crecimiento, los juegos deberán adaptarse a las características especiales de cada edad.

Para los niños pequeños habrá que escoger juegos sencillos de imitación, de dramatización, rondas; de corta duración y con pocas reglas. Posteriormente los juegos se van haciendo más variados y complicados, aparecen entonces los de escondite y caza. El instinto gregario determinará después la actividad lúdica, se acudirá por lo tanto a las competencias, es conveniente recordar también que el juego frecuente y sin interrupción del pequeño, con niños de mayor edad, puede dar origen a un excesivo esfuerzo físico y mental de peligrosas consecuencias.

En cuanto a los logros cognoscitivos más significativos que ocurren durante los años preescolares se encuentra la representación simbólica, muestra adelantos monumentales en la capacidad del niño para representarse al mundo simbólicamente, según estudios tales representaciones surgen por primera vez a los 18 y 24 meses de vida; la clasificación, destreza que aparecen a los cuatro ó cinco años de edad, se evidencia en la capacidad que tienen los niños para resolver problemas que requieren la comprensión de las relaciones entre diferentes ideas y los conceptos numéricos que surge a partir de los 30 meses o tres años de edad, aún cuando son incapaces de verbalizarlo.

2. ESTUDIO DE MERCADO

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de interés por particularizar un poco el servicio de cuidado y educación de los niños por parte de la actual oferta de jardines infantiles existentes en el área metropolitana Pereira – Dosquebradas, no llena las expectativas de aquellos padres de familia que, en el caso de la mujer, ésta, debe cumplir un doble rol y dejar a sus hijos al cuidado de terceras personas.

De no iniciar un proceso de investigación ante tal indiferencia la población infantil que es la directamente afectada, puede vislumbrar una formación académica de personalidad que no llena los vacíos producidos por la ausencia de sus padres.

Se define entonces una urgente necesidad de obtener información específica tanto de la oferta como de la demanda, y por parte de aquellos profesionales (Psicólogos, Psicopedagogos, docentes) que por su formación y experiencia pueden identificar las causas del comportamiento del ser humano en cada una de sus etapas y dimensiones de la evolución. Tal investigación demostraría la viabilidad de crear un Jardín infantil con énfasis en los atributos diferenciadores frente al mercado.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo General. Realizar una adecuada investigación de mercados que permita identificar el mercado potencial de niños entre 0 y 6 años para el jardín infantil con horario ampliado, y el mercado potencial para niños entre 7 y 12 años, cuyos padres están insatisfechos y con disposición y disponibilidad económica para acceder a los servicios complementarios, que se definirán a partir de las deficiencias, de la actual competencia.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Describir el servicio principal, complementario y sustituto, así como sus usos y atributos que lo diferencian de la competencia.
- Definir el mercado potencial y el mercado objetivo.
- Realizar la investigación de mercados definiendo el tipo de investigación, las fuentes primarias y secundarias, la población y la muestra.
- Tabular y presentar los resultados obtenidos de la investigación de mercados.
- Analizar la situación y grado de los competidores.
- Determinar la demanda insatisfecha.
- Definir un adecuado canal de comercialización.
- Establecer el precio basados en la competencia.
- Planear estrategias de publicidad y promoción que faciliten la comercialización del servicio.
- Determinar el tamaño y la estructura al proyecto a través del Estudio Técnico.
- Conocer la inversión y costos del proyecto, así como la viabilidad del mismo en sus estudio Financiero y Evaluación del mismo.
- Realizar una excelente selección del recurso humano, y aplicar las normas legales que el estudio administrativo así determinará.

2.3 DESCRIPCION DEL SERVICIO

2.3.1 Usos y Especificaciones del Servicio. La especialidad del jardín tendrá énfasis en los valores. Teniendo en cuenta que la educación inicial es el pilar de la formación de personas y es allí donde el Jardín Infantil pondrá a disposición de los padres de familia de los estratos, y 4,5 y 6 las herramientas necesarias para éste logro, toda vez que ellos mismos son responsables económica y moralmente de la formación integral de sus hijos. Dicen los estudiosos que: en los primeros 6 años de vida ya han tomado forma los lineamientos fundamentales de la personalidad.³

Se contará con un equipo Interdisciplinario denominado de BIENESTAR SOCIAL dando cumplimiento así al derecho constitucional de la niñez y la articulación con la familia conformado por:

- Pediatra, indispensable para brindar un buen servicio en el desarrollo de los niños en cuanto a la implementación de guías para el manejo adecuado de tablas valorativas de Crecimiento y Desarrollo del niño sano. De otro lado brindará una oportuna asistencia médica a aquellos bebés que resultan ser tan vulnerables porque su sistema inmunológico se encuentra en proceso de maduración.
- Psicólogo, importante su presencia en la conformación de escuela de padres y programación de charlas en temas de interés familiar. Velará porque los docentes y jardineras cumplan con sus recomendaciones en el manejo de pautas de crianza y desarrollo psicomotor, social y cognitivo.
- Nutricionista, indispensable para el área de alimentos, el niño se encuentra en un proceso en el que se debe tener mucho cuidado con los hábitos alimenticios que deben ser acordes a la edad y de gran componente nutritivo.
- Enfermera, que junto con el pediatra controlará el adecuado crecimiento y

³ PSICOLOGIA EVOLUTIVA, Francisco Canova, Página 22.

desarrollo de los niños y estará alerta ante la presencia y manejo de enfermedades donde primará el bienestar común.

- Psicopedagogo, la educación preescolar como pilar de la formación del infante, requiere de profesionales especializados que entiendan y se hagan entender a los niños. Es así como las estrategias pedagógicas dan la pauta para el logro de un buen nivel académico de la institución.

2.3.2 Servicios principales. El Jardín Infantil contará con los siguientes servicios en sus diferentes niveles:

- Escuela Maternal, para niños entre los siguientes niveles sala cuna entre cero y seis meses, Gateadores entre seis y doce meses, Caminadores entre doce y veinticuatro meses y Párvulos entre doce meses y tres años, caracterizada por ser la población que requiere de mayor cuidado por cuanto existe un vínculo más estrecho entre la madre y el infante. “La puericultura moderna ha venido a facilitar enormemente el oficio de las madres. No es suficiente proveer a las necesidades alimenticias del niño, mantenerlo limpio y protegerlo del frío o del calor excesivo. El pequeño que, al nacer, ha sido separado bruscamente del íntimo contacto materno, debe ser ahora ayudado a reconstituir de alguna manera este contacto”.⁴

En el primer mes de vida si fuese posible una acción educativa, ésta es del todo indirecta y consiste en crear en torno al niño un clima emotivo apropiado, intuyendo sus necesidades y tratando de que sean satisfechas lo más pronta y exhaustivamente que se pueda.

Teniendo en cuenta las anteriores afirmaciones, y las que la ley 115 de 1991 obliga para una atención integral a niñez con orientación a la familia. Se pretende conformar un equipo bien compacto con el personal encargado del cuidado del niño, el equipo de Bienestar Social y los padres de familia, de tal manera que se le brinde

⁴ Psicología Evolutiva del Niño, FRANCISCO CANOVA, Página 33.

al menor un cuidado y formación de todas las partes (padres, hijos, docentes) afianzando criterios coherentes aplicados tanto en el Jardín como en el Hogar.

Se implementarán períodos de adaptabilidad de dos semanas en donde el menor junto con sus padres iniciarán un nuevo proceso de formación integral. Se crearán espacios de tiempo programados para ello.

Se desarrollarán temas para afianzar la etapa de la puericultura, educación y formación del menor de tres años, pautas de cuidado y desarrollo en cada una de las etapas del desarrollo infantil. El Psicólogo orientará estos temas.

Se vigilarán los posibles casos de atraso en su desarrollo psicomotor, para que de manera oportuna, se realicen actividades lúdicas que le permitan ejercitar la dificultad. Allí se contaría con la intervención del psico-pedagogo. La salud y nutrición estarán a cargo del Pediatra, enfermera y nutricionista.

En esta etapa se debe tener gran cuidado por tanto que el menor aún no percibe la presencia del peligro. “El bienestar del niño depende también, fuera del número, de la calidad del personal. Puericultoras bien seleccionadas, es decir; sanas de cuerpo, emocionalmente bien equilibradas, suficientemente instruidas en los desempeños que les esperan e interesadas por los niños, pueden sustituir durante un buen tiempo y sin graves prejuicios la figura materna. Ellas deben diferenciarse del común del personal asalariado en que aman su trabajo y se dedican a él con pasión. A sus dotes de entrega y sensibilidad se debe el hecho que los niños confiados a ellas no desarrollen los rasgos característicos de los niños institucionalizados.”⁵

El horario establecido para este servicio es de siete de la mañana a las siete de la noche, de lunes a viernes, en adelante se considerará horario extra clase, servicio por el cual el cliente deberá pagar un valor adicional por hora.

- Jardín Infantil, para niños entre los siguientes niveles Prejardín entre tres y
-

cuatro años, y Transición entre cinco y siete años, en éste nivel al igual que en el anterior, requiere de mucho cuidado y está orientado a la conscientización y educación del menor que resulta ser bastante complicada, en tanto que igualmente el infante está experimentando la etapa del egocentrismo donde siente que él es el centro de todo y de todos y quiere hacer su voluntad. Puesto que todavía no diferencia su propio punto de vista del de los demás, y si algún día deben aprender, ante todo a afirmar su derecho sobre lo que les pertenece.⁵ Es un arduo trabajo que el psico-pedagogo debe planear en conjunto con los docentes. Igualmente el comité de Bienestar Social estará alerta a cualquier situación de difícil manejo. Se elaborarán fichas técnicas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje, inquietudes de los padres frente al manejo de preguntas que un niño en esta etapa empieza a formular, ello permitirá programar charlas en términos acorde a las necesidades del padre e ilustraciones para mejor comprensión de los niños. Se conformarán lo que se llaman escuelas para la familia, afianzando aún más la relación jardín-hogar

Los temas a desarrollar más frecuentes en esta etapa son los relacionados con el manejo de los miedos, la agresividad, la identidad, imitación al padre o madre, el papel que debe cumplir cada uno de ellos en la formación de la personalidad del infante, el descubrimiento de la sexualidad, la forma como se les debe hablar, el cuidado que hay que tener al hacerlo, siendo ella su base para el buen desarrollo del lenguaje desde muy temprana edad, el inicio de la independencia para una mejor socialización, entre otros.

En fin, se desarrollarán todo tipo de acciones que no tienen que ver directamente con su aprendizaje, pero sí con su formación personal y en el que la familia debe marcar la pauta por cuanto existe un lazo más afectivo en el infante y desprevenido entre el menor y la familia.

En esta etapa igualmente se debe tener en cuenta el desarrollo del conocimiento, de la existencia de las cosas vivientes y las que no lo son, las transformadas por el hombre y las que Dios como ser supremo, creó como son el sol, la luna, las

⁵ PSICOLOGIA EVOLUTIVA, Francisco Canova, Página 63, 66 y 67

estrellas, el universo y hasta al hombre como ser dependiente de él.

El cuidado y alerta ante la presencia de enfermedades. Estas pautas estarían a cargo del pediatra, enfermera y Nutricionista.

Así mismo el manejo de apoyo en tareas por parte de los padres, para evitar caer en exceso que coartan su desarrollo creativo e intelectual. Que sean más bien orientadores antes que elaborarles sus tareas.

Para este tipo de servicio se establecen dos jornadas, una en la mañana en horario de siete a once, y otra en la tarde de dos a seis, horario durante el cual se realizarán actividades de aprendizaje. De once de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a siete de la noche se realizarán otras actividades, como descanso y alimentación. Después de las siete de la noche se considerará tiempo extra el cual tendrá un recargo por hora.

2.3.3. Servicio Complementario. Este servicio se prestará y tendrá sus efectos con mayor intensidad en la etapa intermedia o de latencia de la población infantil entre los siete y nueve años y medio y la adolescencia hasta los 12 años. Las actividades que se realizarán son de tipo complementario a la jornada escolar, es decir actividades recreativas que le ayuden a reforzar las posibles dificultades en áreas específicas del aprendizaje, apoyo en la elaboración de tareas, desarrollo de alguna actividad deportiva, grupos de apoyo para aclarar las inquietudes que tengan de algún tema en particular y que los padres no puedan manejar o no posean disponibilidad de tiempo. Las dudas a esta edad son muy frecuentes cuando el menor experimenta una serie de cambios físicos y aumenta su interés por explorar al enfrentarse casi solo a un mundo y un medio en el que puede afianzar más su personalidad, o por el contrario verse reprimida ante cualquier situación a la que no estuvo predispuesto y que no sabía manejar y por último crear escuelas de padres con el fin de orientarlos sobre el manejo de la crianza de los hijos.

Como este servicio cubre la población infantil entre siete y doce años de edad, sus actividades complementarias serán debidamente programadas acorde a la necesidad del cliente.

2.3.4. Servicios Sustitutos. En el mercado se conoce como sustituto aquellas empresas o particulares que prestan el servicio de cuidado de niños esporádicamente, que en un momento dado pueden sustituir el servicio de jardín infantil, ellas son:

- Empresas Temporales.
- Personal prestador del servicio (Profesional en preescolar y Pedagogía).
- Empleada doméstica, con énfasis en el cuidado, mas no en la educación.

Estas empresas atienden de forma independiente aquellos servicios que los padres no encuentran en los establecimientos de educación formal. El Jardín Infantil las Nanas, por el contrario integrará los servicios antes mencionados para brindar un servicio mas completo al cliente.

2.3.5. Atributos Diferenciadores del Servicio. El servicio cobra importancia con la prestación del servicio complementario y la idoneidad del personal prestador del servicio, ya que este es un servicio personalizado que puede ser prestado directamente en la residencia y de acuerdo a los requerimientos del cliente, evitando así el desplazamiento y brindando mayor seguridad, además para la comodidad de clientes que requieran desplazarse al jardín, se contará con el servicio de transporte escolar.

Se cuenta también con personal calificado y especializado en técnicas de aprendizaje para el infante. Al prestar un servicio simultáneo en el cuidado y aprendizaje del menor, se aprovecha desde muy temprana edad sus capacidades de

interactuar en el medio que lo rodea, de esta manera se le brinda al menor asesoría integral encaminada siempre a crear en él principios y valores que afinarán el desarrollo de su personalidad, y a la vez se orientaría a los padres para que éstos contribuyan al bienestar del niño en su desarrollo psicológico y físico-motor.

La población infantil de 0-2 años de edad es bastante vulnerable y dependiente, es así como se nota una escasa cobertura por parte de la oferta de jardines en el área Metropolitana, así mismo un gran temor por parte de los padres para ingresar a su bebé a un establecimiento educativo o especializado en el cuidado de niños y ante todo lo hacen porque no cuentan con otra alternativa, máxime cuando la madre debe trabajar.

Padres de familia conscientes de su desconocimiento en el manejo de pautas de crianza y estimulación al desarrollo, ven con expectativa el brindar a su hijo las mejores atenciones; es por ello que el Jardín Infantil Las Nanas, apoyado en su equipo de bienestar social y junto con los padres de familia, conformará la Escuela de Padres y confrontará las necesidades de éstos últimos para la programación de charlas y conferencias en temas de interés familiar. Este es un servicio poco frecuente en la oferta actual.

De otro lado el personal docente tendrá gran relevancia y especialización en docencia y calidad humana por cuanto representará un sustituto de la imagen maternal y cuyo perfil se especificará en la identificación de cargos.

Se contará con la presencia de profesionales en psicología y asistencia médica. Además una necesidad sentida es el horario extendido que se ajustará a la necesidad del cliente, permitiendo la presencia maternal o paternal cuando éstos lo requieran. Entendiendo que tanto para la madre como para el hijo resulta saludable estos eventuales contactos dentro de la institución.

El servicio a domicilio es bastante atractivo para los padres, pues contrarrestará el temor de los mismos de apartar a su hijo del hogar cuando cuenta con el respaldo

de una institución especializada.

Los párvulos de dos a tres años tienen mayor aceptación en la oferta e igualmente disminuye el temor de los padres por cuanto ya el niño ha adquirido alguna disciplina de aseo en el hogar y pronuncia algunas palabras.

Se prestará además el servicio médico y nutricional, brindando a los niños refrigerios en la mañana y en la tarde y el almuerzo para los niños que permanecen durante las dos jornadas.

La etapa preescolar requiere de gran atención en la educación de los niños, en cada una de sus áreas de desarrollo, es por ello que el personal docente será bien especializado en el campo de la pedagogía. Igualmente se prestará el servicio en horario extra clase a partir de las siete de la noche en el jardín o a través del servicio a domicilio. Se realizarán actividades de apoyo en tareas, talleres artísticos, escuela de padres, charlas y conferencias de interés familiar y actividades de canto, baile y música.

A través de la escuela de padres se busca brindar pautas de crianza y manejo de temas de interés familiar. Las charlas y conferencias de interés familiar se programarán de acuerdo a la necesidad de los padres e inquietudes de los niños.

Durante las jornadas complementarias se realizarán una serie de actividades lúdicas recreativas que hacen de la educación una actividad más agradable, en un ambiente menos tenso. Estas actividades se programarán de acuerdo a las necesidades expuestas por los niños y padres, para reforzar las deficiencias en alguna área específica del aprendizaje.

Con la formación de estos grupos Juveniles se busca socializar al menor, para ofrecer un mejor manejo de su tiempo libre, generando hábitos de vida saludable.

2.4. MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO

2.4.1. Mercado Potencial. El área metropolitana Pereira - Dosquebradas cuenta con 641,471 habitantes de los cuales 253,138 abarcan los estratos cuatro, cinco y seis y están representados por 26.685 hogares.⁶

2.4.2. Mercado Objetivo. Se cuenta con un total de 107.559 niños, entre cero y doce años, donde la participación de la población en los estratos cuatro, cinco y seis, equivale al 39%, lo que permite estimar una población infantil en estos estratos de 41.948 niños entre los 0 –12 años.

El infante entre los 0 – 6 años de edad, experimenta un cambio drástico en el momento de separarse del vínculo directo que tenía con su gestora, e igualmente cambios en áreas del desarrollo y así mismo empieza a ser parte de las decisiones y de las nuevas circunstancias a las que se enfrentan sus padres. Durante este periodo de vida, el menor debe adquirir los lineamientos fundamentales de personalidad, requiriendo así, cuidados y formación integral y que al ser parte de una familia que directamente, no le puede ofrecer esta formación, obliga al menor a enfrentarse a una vida social desde muy temprana edad, donde intenta suplir de alguna manera, la ausencia de los padres. De allí la importancia de hacer una buena elección del Jardín Infantil en el que crecerán estos pequeños.

Así mismo la población infantil entre los siete y doce años, que ya han adquirido una personalidad en gran proporción, se enfrenta a una nueva etapa, en la que no requiere tanto del cuidado, sino de la orientación, que igualmente los padres, no pueden atender directamente.

Otra característica relevante del niño como cliente objetivo es su incremento poblacional cuya tasa actual corresponde a 20,23 por cada mil habitantes.

La población infantil correspondiente a los estratos cuatro, cinco y seis, no tiene

⁶ Planeación Municipal, año 2002

cobertura en educación por el Estado, por tanto debe asegurar por sus propios medios económicos, la satisfacción de sus necesidades. Para ello cuentan con una posición social y económica que les permite interactuar en una serie de actividades de tipo social que les demanda un considerable tiempo, durante el cual, sus hijos deben recibir una adecuada orientación y formación educativa.

2.5. INVESTIGACION DE MERCADOS

2.5.1. Tipo de Investigación. La investigación que requiere este proyecto, es de tipo exploratorio, a través de este se recopila una serie de información de fuentes secundarias la cual se complementa con una investigación concluyente.

La investigación de tipo concluyente permite definir necesidades de información de manera específica, puesto que el proyecto es de gran complejidad y el cliente potencial presenta una variedad de necesidades directamente ligada a su edad, desarrollo y crecimiento.

De la misma manera permite visualizar resultados; al recopilar información que conlleve al cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación.

2.5.2. Sistemas de Recolección de Información. Se hace necesario el uso de fuente primaria y fuentes secundarias para la recolección de información.

Fuente primaria, a través de esta se confirmará la aceptación del servicio directamente con el cliente. Esta información se obtendrá haciendo uso de la encuesta como instrumento de recolección de información. La encuesta (Anexo A) está diseñada para determinar el consumo y frecuencia del servicio, las preguntas conllevan a respuestas de selección múltiple, que facilitan la tabulación de los datos.

Así mismo se determina la intensidad horaria a cubrir, la mano de obra requerida, aceptación del servicio, precios de la competencia, así como dificultades y necesidades del cliente.

- Fuente secundaria, siendo la más aplicada, resulta de gran apoyo aquellas teorías y estudios al respecto. Entre las fuentes utilizadas para adquirir este tipo de información se tiene la Secretaría de educación de Pereira, la secretaria de educación de Dosquebradas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Jardines Infantiles de Pereira y Dosquebradas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comfamiliar Risaralda, Instituto Municipal de Salud, Saneamiento Ambiental, Planeación Municipal, Central de abastos, libros, revistas, periódicos e Internet.

2.5.3. Proceso de Muestreo. Se realizó la encuesta a 318 familias encontrándose igualmente un total de 473 niños entre los 0-12 años de edad, cuya selección se hizo de manera aleatoria en las siguientes comunas, OLIMPICA, CENTRO UNIVERSIDAD, BOSTON, JARDÍN, CUBA Y DOSQUEBRADAS en los estratos cuatro, cinco y seis.

2.5.4. Definición de la Población. Se tiene como unidad muestral las familias de los estratos cuatro, cinco y seis, el elemento muestral lo componen las amas de casa o adulto responsable del área metropolitana sur occidente de Pereira – Dosquebradas.

2.5.5. Marco Muestral. Se refiere a las 26685 familias de estratos 4,5 y 6 en las diferentes comunas que hacen parte de los estratos cuatro, cinco y seis de la ciudad de Pereira y Dosquebradas, que se discriminan en la tabla 1.

Tabla 1. Marco Muestral .

COMUNA	FAMILIAS	PARTICIPACION %
OLIMPICA	4.052	15%
CENTRO	8.229	30%
UNIVERSIDAD	5.924	22%
BOSTON	3.118	12%
JARDIN	3.233	12%
CUBA	1.009	4%

DOSQUEBRADAS	1.12	5%
TOTAL	26.685	100%

Fuente, Planeación Municipal año 2002

2.5.6. Cálculo de la Muestra. Estadísticamente se utilizó la siguiente fórmula matemática para determinar la muestra necesaria para una población finita, de 26.685 hogares.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N- 1) + Z^2 * p * q}$$

De donde:

- n : Tamaño de la muestra
- Z : Nivel de confianza del 95.0% (1,96)
- e : Margen de error (0.05)
- N: Población finita (26.685 hogares)
- p: Probabilidad de éxito (0.7)
- q: Probabilidad de fracaso (0.3)

$$n = \frac{1.96^2 * 0.7 * 0.3 * 26.685}{0.05^2 * (26.685- 1) + 1.96^2 * 0.7 * 0.3}$$

n = 318 familias para aplicabilidad de la encuesta distribuidas en las diferentes comunas como muestra la tabla 3.

Tabla 2. Distribución del número de encuestas por comuna.

COMUNA	ENCUESTAS
OLIMPICA	48

CENTRO	95
UNIVERSIDAD	70
BOSTON	38
JARDIN	38
CUBA	13
DOSQUEBRADAS	16
	318

Fuente. Cálculos propios

Al no tenerse bases estadísticas de otras investigaciones, la probabilidad de éxito se determinó aplicando una muestra piloto a 30 familias, así:

$$p = \frac{\sum X_i}{n}$$

$$q = \frac{\sum (n - X_i)}{n}$$

De donde:

p : Número de personas que están de acuerdo con la propuesta

q : Número de personas en desacuerdo con la propuesta

n : Tamaño muestra como referencia

X_i : Número de opiniones.

$$p = \frac{22}{30} = 0.7$$

$$p = 22/30=0.7$$

$$30 - 22$$

$$q = \frac{\text{-----}}{30} = 0.3$$

2.6. TABULACION Y PRESENTACION DE RESULTADOS

2.6.1. Análisis de la información demanda

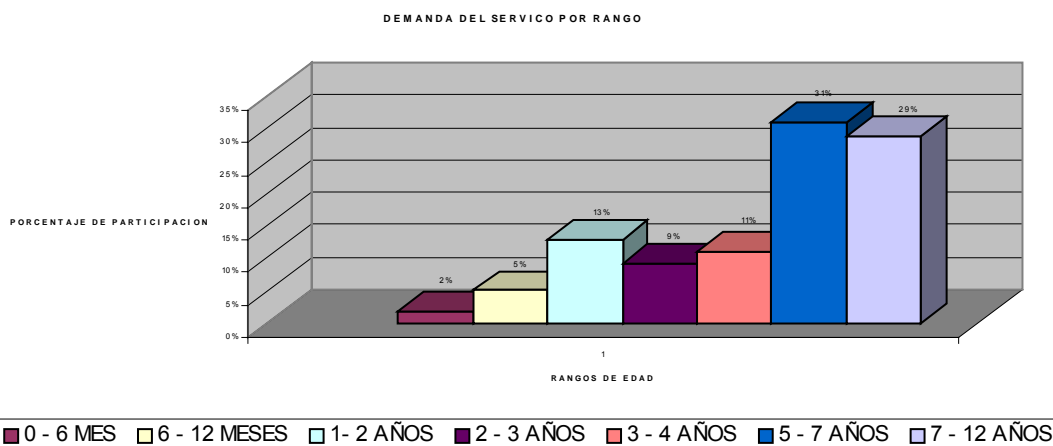
Pregunta # 1. ¿Tiene usted hijos entre las siguientes edades?.

Se busca conocer la cantidad de niños por rango de edades y así identificar la posible demanda de los servicios educativos.

Tabla 3. Participación infantil por rango de edad

RANGO EDAD	No. HOGARES	No. NIÑOS	% PARTICIPACION
0 – 6 MESES	7	9	2%
6 – 12 MESES	16	24	5%
1 – 2 AÑOS	40	61	13%
2 – 3 AÑOS	29	43	9%
3 – 4 AÑOS	36	52	11%
5 – 7 AÑOS	100	147	31%
7 –12 AÑOS	90	137	29%
TOTALES	318	473	100%

Figura 1. Demanda del servicio por rango de edades



Se observa un predominio del 31% de la demanda de niños entre cinco y siete años de edad, le siguen en su orden, 13% de uno a dos años, 11% de tres a cuatro años y 9% dos a tres años. Lo que significa que para el servicio Principal, jardín infantil, existe mayor demanda de niños para los niveles de transición, caminadores, prejardín y párvulos; sala maternal (sala cuna y gateadores) participan con un 7%. El servicio complementario cuenta con una considerable participación del 29% de los niños mayores de 7 años para el nivel de Guardería.

En promedio en cada familia habría 1,5 niños (473niños/318familias)

Pregunta # 2. ¿Estudian sus hijos?.

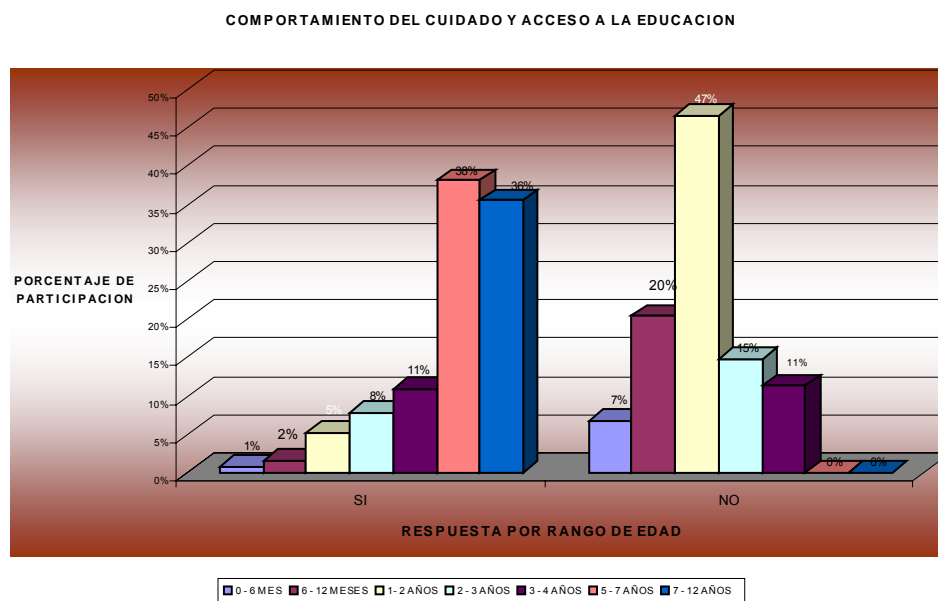
De acuerdo al rango de edades se desea identificar quienes asisten a un establecimiento educativo e identificar la edad en que se adquiere la cultura educativa.

Tabla 4. Acceso a la Educación.

ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	0-6 MES		6-12 MES		1-2 AÑO		2-3 AÑO		3-4 AÑO		5-7 AÑO		7-12 AÑO		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
SI	3	33%	6	25%	20	33%	30	70%	42	81%	147	100%	137	100%	385	81%
NO	6	67%	18	75%	41	67%	13	30%	10	19%	0	0%	0	0%	88	19%
TOTALES	9	100%	24	100%	61	100%	43	100%	52	100%	147	100%	137	100%	473	100%

Se destaca que a partir los 5 años, las familias de los estratos 4, 5, y 6 ya adquieren una cultura educativa para sus hijos, es así como el 100% de estos niños están cursando como mínimo el grado obligatorio (transición o grado cero), el nivel pre jardín alcanza una participación del 79% (42 estudian /52 total niños), en la sala maternal se destaca el nivel de Párvulos con el 70% (30/43) Caminadores en un 33% (20/41) de los niños que están vinculados a algún establecimiento educativo. En términos generales, el 81% de los niños entre 0-12años de edad, estudian tan solo un 19% no lo hacen que están entre los 0-4 años de edad.

Figura 2. Comportamiento del acceso a la educación.



Pregunta # 3. ¿Cuánto paga actualmente por la pensión de su hijo?.

Se pretende indagar sobre la inversión mensual que actualmente realizan los padres de familia en la educación de sus hijos.

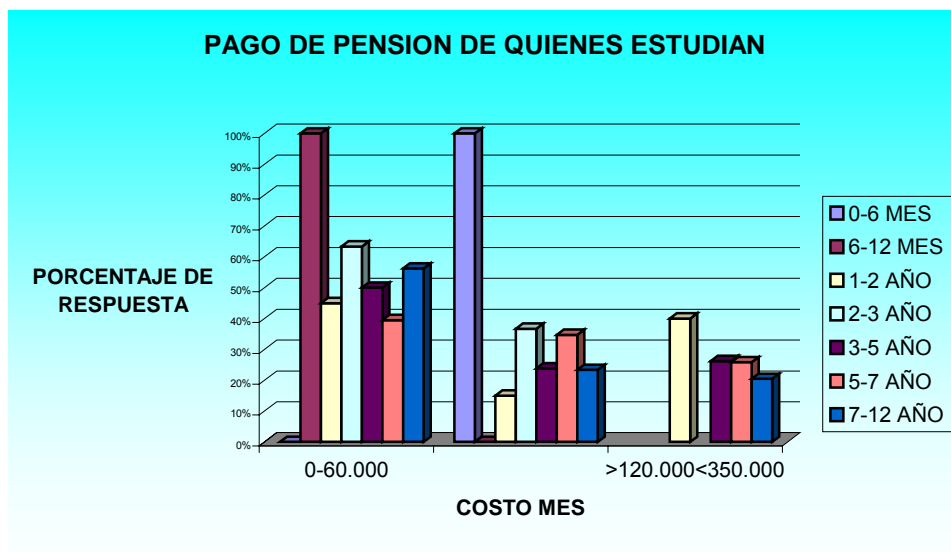
Los resultados mostraron una gran dispersión de los datos, de tal manera que, para facilitar su análisis se agruparon los datos en tres rangos como lo muestra la tabla 6.

Tabla 5. Costo de la mensualidad.

COSTO MES	0-6 MESES		6-12 MESES		1-2 AÑOS		2-3 AÑOS	
0-60.000		0%	6	100%	9	45%	19	63%
60.000-120.000	3	100%		0%	3	15%	11	37%
>120.000<350.000					8	40%		
TOTAL	3	100%	6	100%	20	100%	30	100%

3-4 AÑOS		5-7 AÑOS		7-12 AÑOS		TOTAL	%
21	50%	58	39%	77	56%	190	49%
10	24%	51	35%	32	23%	110	29%
11	26%	38	26%	28	20%	85	22%
42	100%	147	100%	137	100%	385	100%

Figura 3. Costo mensual del servicio educativo.



En los niveles de Escuela Maternal que un 52% asumen costo hasta \$60.000. Las familias con hijos entre dos y tres años de edad, asumen costos hasta de \$120.000 como representativo. El 50% de las familias con hijos entre los tres y cuatro años asumen entre \$0 y \$60.000, el 24% entre \$60.000 - \$120.000 y el 26% asumen costos superiores a \$120,000. Se observa que el 39% de las familias con hijos entre cinco y siete años de edad, asumen costos hasta \$60.000, otro 34% pagan entre \$60,000 - \$\$120,000 y el 26% restante, pagan mas de \$120,000. Los costos de pensión que asumen las familias con hijos entre los siete y doce años, no representan mayor importancia para la investigación puesto que no es el objetivo principal del Jardín Infantil. Sin embargo pueden servir como base para definir el posible valor a cobrar por hora.

Pregunta # 4. ¿Si su hijo no asiste a una institución educativa. Quién lo cuida?.

Se desea conocer en quién confía los padres de familia el cuidado de los hijos, de un lado cuando estos terminan su jornada escolar y de otro cuando el infante aún no asiste a un centro educativo.

Tabla 6. Persona encargada del cuidado del niño, cuando éste no estudia.

RANGO EDADES	0-6 MESES		6-12 MESES		1-2 AÑOS		2-3 AÑOS		3-4 AÑOS		TOTAL	
	UN PARTICULAR	3	50%	4	22%	16	40%	3	23%	3	30%	29
UN FAMILIAR	3	50%	8	44%	18	45%	8	62%	3	30%	40	46%
INSTITUCIÓN					1	2,5%	1	8%	1	10%	3	4%
NO RESPONDEN			6	33%	5	12,5	1	8%	3	30%	15	17%
TOTAL	6	100%	18	100%	40	100%	13	100%	10	100%	87	100%

Y si asiste a una institución educativa, quien los cuida en horario extra clase?

Tabla 7. Persona encargada del cuidado del niño en horario extractase.

RANGO EDADES	0-6 MESES		6-12 MESES		1-2 AÑOS		2-3 AÑOS	
	UN PARTICULAR	2	67%	1	17%	8	38%	8
UN FAMILIAR	1	33%	3	50%	9	43%	20	67%
INSTITUCIÓN					1	5%	2	6%
NO RESPONDEN			2	33%	3	14%		
TOTAL	3	100%	6	100%	21	100%	30	100%

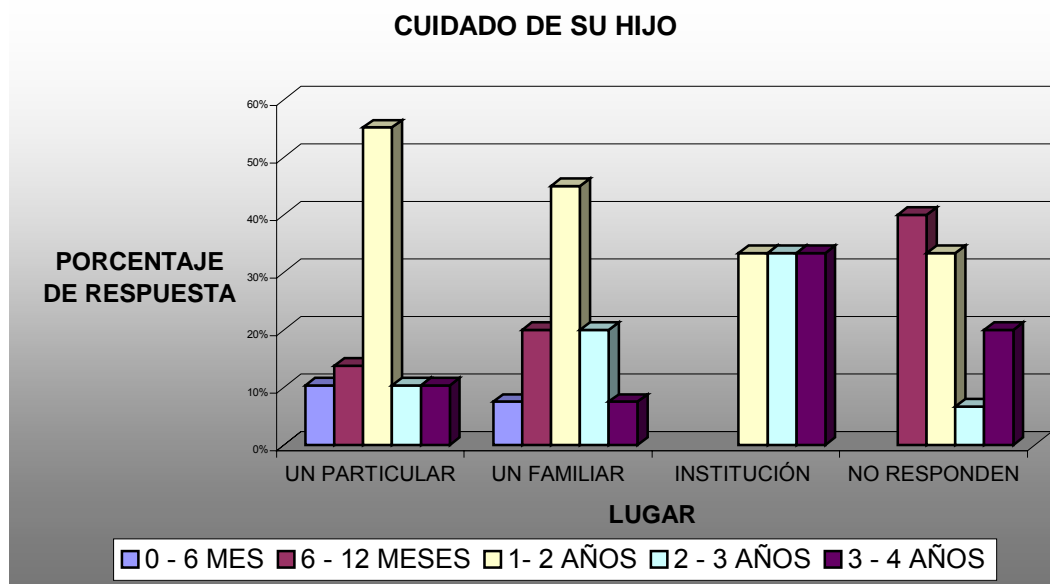
RANGO EDADES	3-4 AÑOS		5-7 AÑOS		7-12 AÑOS		TOTAL	%
UN PARTICULAR	14	33%	24	16%	25	18%	82	21%
UN FAMILIAR	14	33%	82	56%	98	72%	228	59%

INSTITUCIÓN	3	8%	6	4%	14	10%	26	7%
NO RESPONDEN	11	26%	35	24%			51	13%
TOTAL	42	100%	147	100%	137	100%	387	100%

De manera general se observa que los padres de familia de los niños que no asisten a una institución educativa, confían más en la familia, el cuidado de los niños, es así como de dos a tres años de edad existe una inclinación del 45% (3 niños entre 0-6 meses + 8 entre 6-12 + 18 entre 1-2 años / 64 total niños entre 0-2 años) de 2-3 años el 62%, de cinco a siete el 43%. Quienes se inclinan porque sus hijos sean cuidados por un particular alcanzan una participación del 40% de los niños entre 1-2 años de edad.

La cobertura de cuidado de niños por parte de una institución en horario extra clase, es baja, apenas alcanza una participación 5% a partir del año.

Figura 4. Preferencia por el cuidado de los niños.



Igualmente prevalece la inclinación de los padres de familia con niños que aunque

asisten a una institución educativa, en jornada extra clase, confían más en la familia, el cuidado de los niños, en la línea de Escuela maternal (niños entre 0-2 años) existe mayor inclinación en el nivel de párvulos (2-3 años) con el 90% (20 niños un familiar /30 total niños de 2-3 años); en el la línea de Jardín infantil (3-6 años) el nivel de transición tiene una participación del 56% y el nivel de guardería el 72% así como de dos a tres años de edad existe una inclinación del 45% (3 niños entre 0-6 meses + 8 entre 6-12 + 18 entre 1-2 años / 64 total niños entre 0-2 años) de 2-3 años el 62%, de cinco a siete el 43%. Quienes se inclinan porque sus hijos sean cuidados por un particular alcanzan una participación del 40% de los niños entre 1-2 años de edad.

La cobertura de cuidado de niños por parte de una institución, es baja, apenas alcanza una participación del 10% en los niños con edades entre 7-12 años.

Pregunta # 5. ¿Qué servicios le ofrecen en el establecimiento educativo donde estudia o le cuidan su hijo por el costo de la pensión?.

Se pretende conocer los servicios que presta la competencia actualmente.

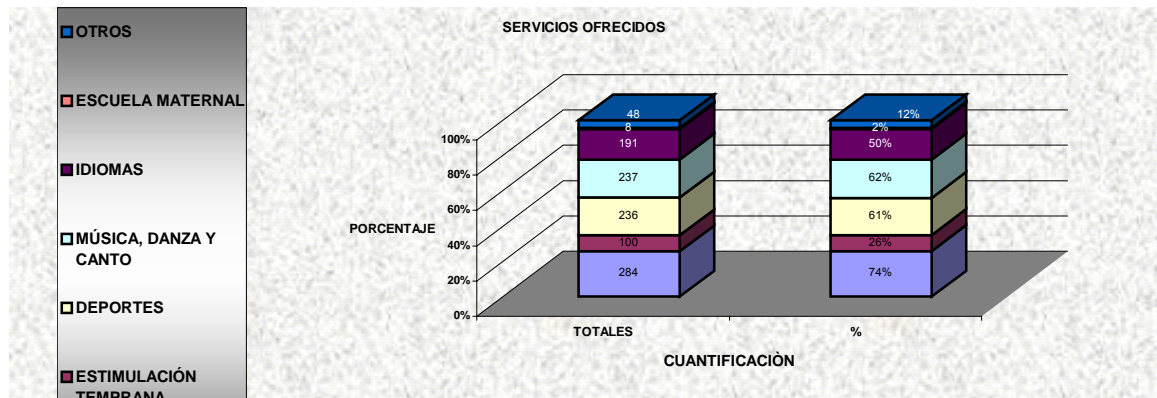
Tabla 8. Servicios de la oferta actual de jardines infantiles en los estratos 4, 5 y 6.

RANGO EDADES	0-6 M	6-12 M	1-2 A	2-3 A	3-4 A	5-7 A	7-12 A	TOTAL	
DOCENCIA	1	2	6	8	30	104	133	284	74%
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1		6	11	20	62		100	26%
DEPORTES			4	9	19	100	104	236	61%
MÚSICA, DANZA Y CANTO	1		4	16	30	87	99	237	62%
IDIOMAS			3	4	13	75	96	191	50%
ESCUELA MATERNAL	1		7					8	2%
OTROS							48	48	

De los 385 niños que asisten a un establecimiento educativo, el servicio de docencia es el que mas se ofrece en niños desde los tres años de edad, se observa también buena participación de los servicios de deporte, música e idiomas para los niños en este rango de edad y el servicio que mas se destaca para los mas pequeños, entre

cero y tres años, es la estimulación temprana.

Figura 5. Servicios que presta la competencia.



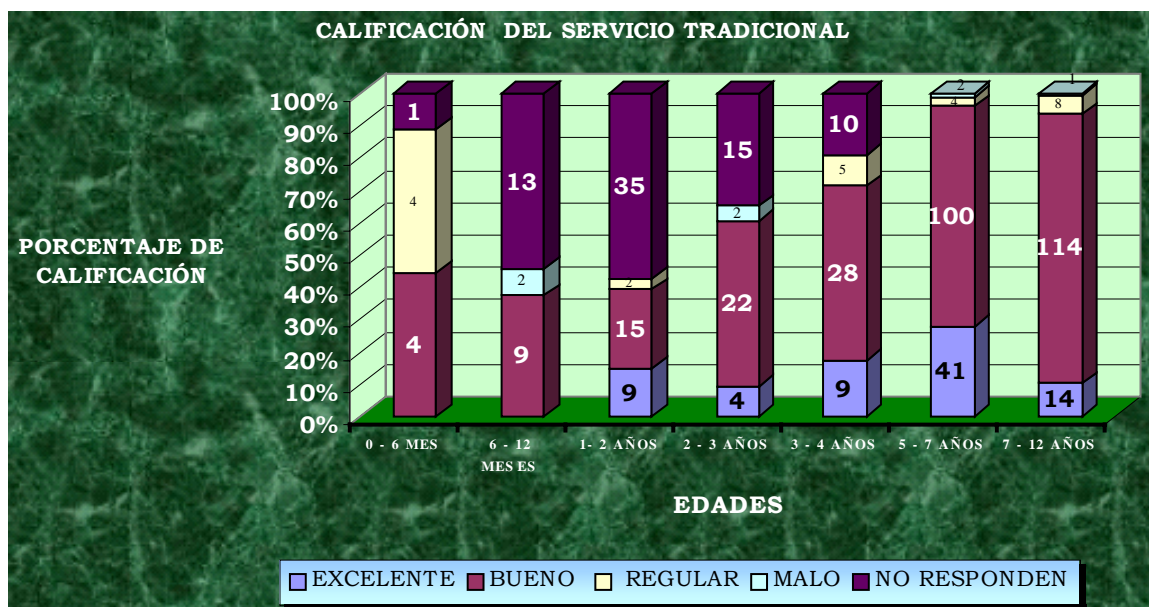
Pregunta # 6. ¿Qué calificación le da usted al servicio por el cual paga?.

Se desea medir la calidad del servicio ofrecido por los establecimientos educativos a los que asiste la población objetivo.

Tabla 9. Calidad del servicio.

	0-6 M	6-12 M	1-2 A	2-3 A	3-4 A	5-7 A	7-12 A	TOTAL	
EXCELENTE			3	3	7	41	14	68	18%
BUENO	1	2	5	15	23	100	114	260	67%
REGULAR	1		1		4	4	8	18	5%
MALO		1		1		2	1	5	1%
NO RESPONDEN	1	3	12	11	8			35	9%
TOTALES	3	6	21	30	42	147	137	386	100%

Figura 6. Calidad del servicio ofrecido actualmente.



Se observa gran satisfacción de los padres de familia con la institución educativa o con la persona que cuida su hijo, en general el calificativo que se registra es bueno para los diferentes rangos de edad. La excelencia la alcanzan 18% de participación las familias.

Pregunta # 7. ¿Ha tenido dificultades con el servicio que le ofrece la institución educativa y quien le cuida el niño?.

Se requiere medir la relación familia institución.

Tabla 10. Presencia de dificultades en la prestación del servicio a quienes estudian.

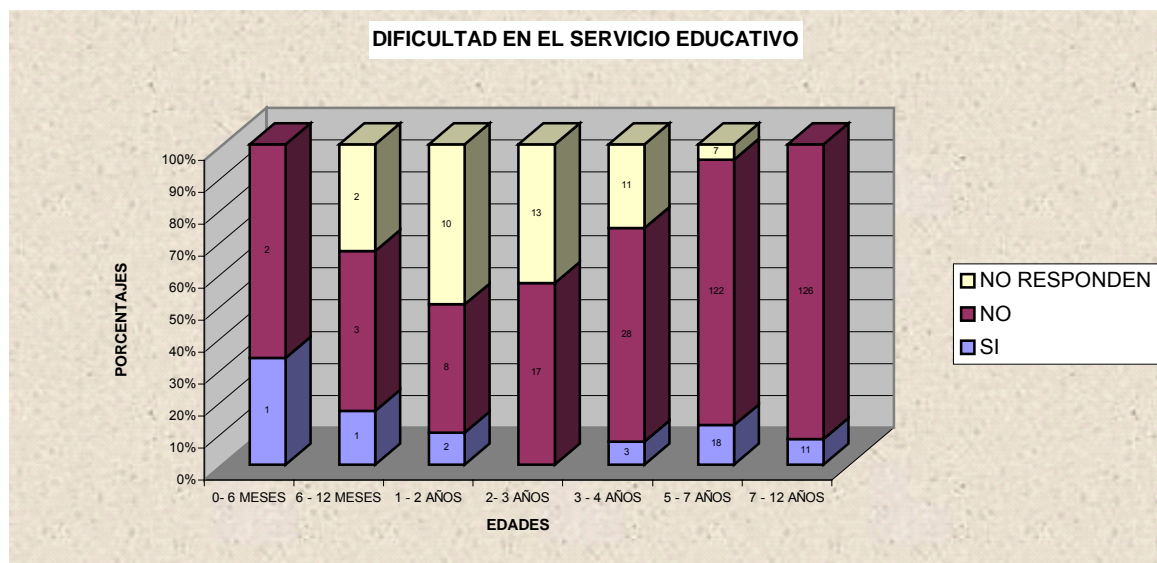
RESPUESTA	0-6 MES	6-12 MES	1-2 AÑO	2-3 AÑO	3-4 AÑO	5-7 AÑO	7-12 AÑO	TOTAL	
SI	1	1	2		3	18	11	36	9%
NO	2	3	8	17	28	122	126	306	80%
NO RESPONDEN		2	10	13	11	7		43	11%
TOTALES	3	6	20	30	42	147	137	385	100%

Se requiere medir la relación familia y quien cuida del niño

Tabla 11. Presencia de dificultades en la prestación del servicio a quienes no estudian.

RESPUESTA	0-6 MES	6-12 MES	1-2 AÑO	2-3 AÑO	3-4 AÑO	TOTAL	
SI	3	2	3		1	8	9%
NO	3	8	17	9	7	44	50%
NO RESPONDEN		8	21	4	2	36	41%
TOTALES	6	18	41	13	10	88	100%

Figura 7. Dificultades con el servicio ofrecido.



Se observa que la mayoría de los padres de familia, no han tenido inconvenientes con el servicio que reciben tanto de la institución a la que asisten como tampoco con la persona que le cuida a sus hijos cuando éstos no asisten a clases. Sin embargo se puede mencionar que el grado de dificultad mas representativo se presenta en los niños de 0-6 meses que aún no asisten a un establecimiento educativo el 33% de estos así lo muestran.

Pregunta # 8. ¿En que jornada le cuidan a su hijo?.

Se pretende conocer las jornadas en que los padres de familia requieren servicios educativos y complementarios de la población que asiste al establecimiento educativo.

Tabla 12. Jornada de prestación del servicio.

JORNADA / EDAD	0-6 MESES		6-12 MESES		1-2 AÑOS		2-3 AÑOS	
	Niños	%	Niños	%	Niños	%	Niños	%
MAÑANA					3	15%	3	10%
TARDE					5	25%	3	10%
NOCHE								
MAÑANA Y TARDE	2	66%	2	40%	7	35%	12	40%
MAÑANA TARDE Y NOCHE	1	33%			4	20%	1	3%
NO RESPONDEN			3	60%	1	5%	11	37%
TOTALES	3	100%	5	100%	20	100%	30	100%

3-4 AÑOS		5-7 AÑOS		7-12 AÑOS		TOTAL	
Niños	%	Niños	%	Niños	%	Niños	%
8	19%	76	52%	84	61%	174	45%

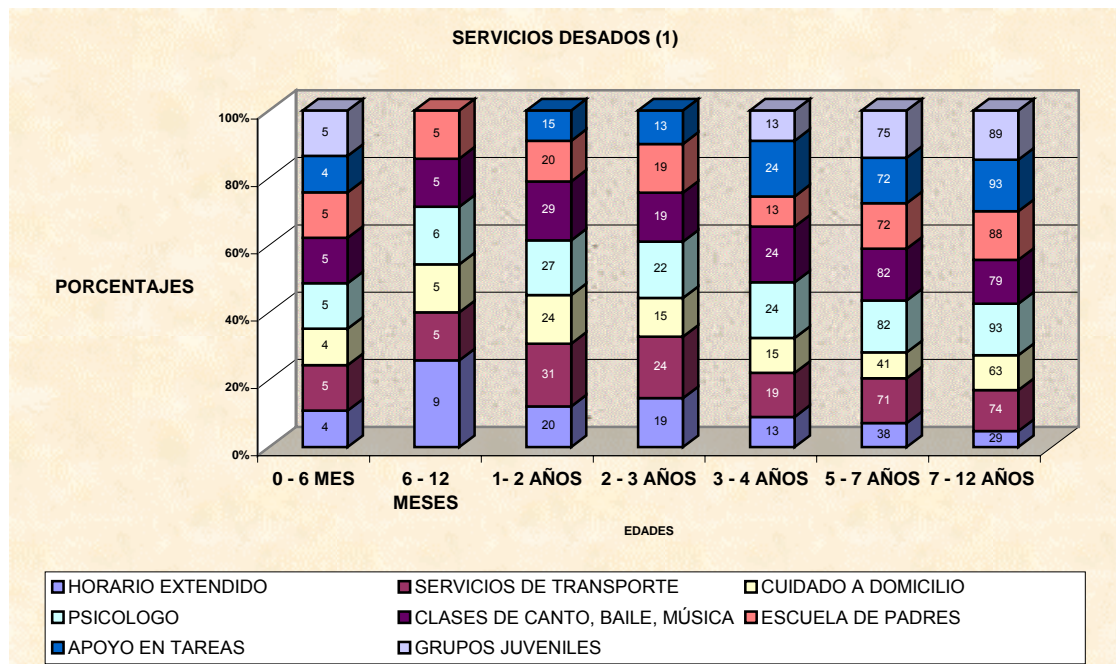
14	33%	44	30%	45	33%	111	29%
		1	0,7%			1	0.2%
16	38%	25	17%	7	5%	71	19%
2	5%	1	0,7%			9	2%
2	5%			1	1%	19	5%
42	100%	147	100%	137	100%	385	100%

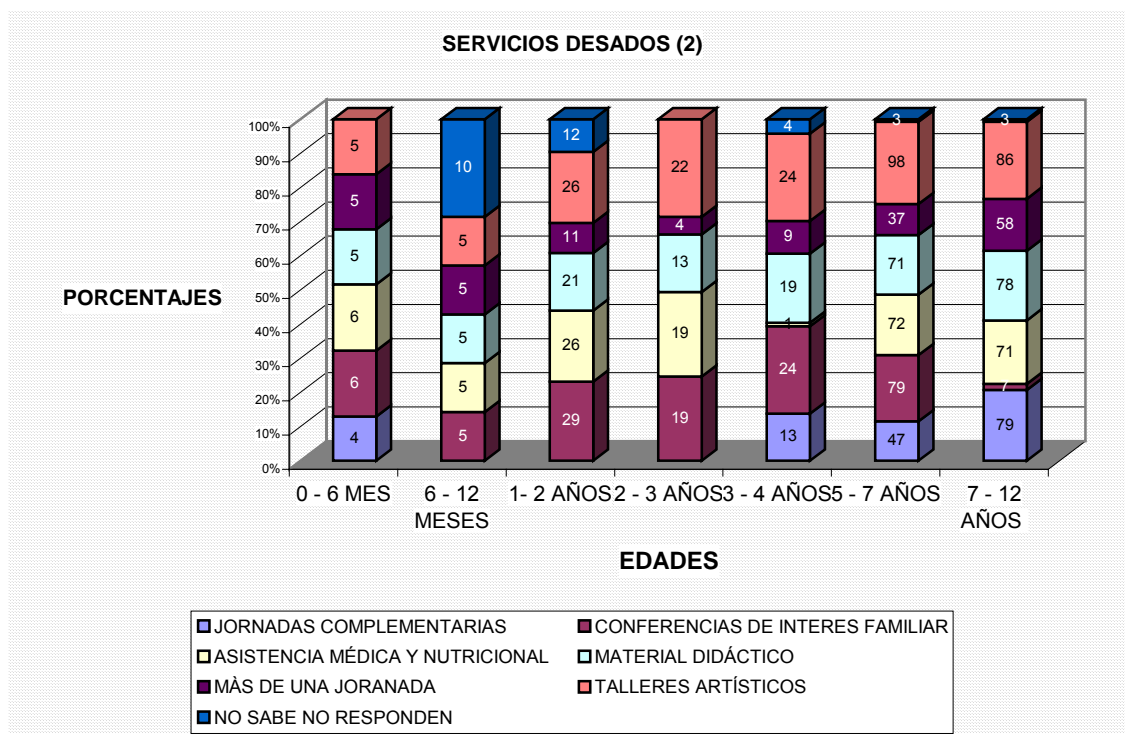
Se observa que, la jornada de la mañana es a la que mas asisten los niños al establecimiento educativo en los niveles de Guardería y transición con una participación del 61% y 52%. De igual manera se destacan estos niveles en la jornada de la tarde en menor participación (30% y 33% respectivamente). La jornada de mañana y tarde prevalece en los niveles de Escuela Maternal, con una necesidad revelante en sala cuna del 66%, igualmente la jornada de mañana, tarde y noche con una tendencia de necesidad del servicio del 33%.

Figura 8. Jornada requerida para el servicio

HORARIO EXTENDIDO	4	9	20	19	13	38	29	132	34%
SERVICIOS DE TRANSPORTE	5	5	31	24	19	71	74	229	59%
CUIDADO A DOMICILIO	4	5	24	15	15	41	63	167	43%
PSICÓLOGO	5	6	27	22	24	82	93	259	67%
CLASES DE CANTO, BAILE, MÚSICA	5	5	29	19	24	82	79	243	63%
ESCUELA DE PADRES	5	5	20	19	13	72	88	222	58%
CONFERENCIAS DE INTERES FAMILIAR	6	5	29	19	24	79	7	169	44%
ASISTENCIA MÉDICA Y NUTRICIONAL	6	5	26	19	1	72	71	200	52%
MATERIAL DIDÁCTICO	5	5	21	13	19	71	78	212	55%
MAS DE UNA JORNADAS	5	5	11	4	9	37	58	129	33%
TALLERES ARTÍSTICOS	5	5	26	22	24	98	86	266	69%
NO SABE NO RESPONDEN		10	12		4	3	3	32	8%

Figura 9. Preferencias por los servicios complementarios a la docencia.





Se observa que en todos los rangos de edad, existe gran expectativa por el servicio de Talleres artísticos con el 69%, Psicología con el 67%, le siguen clases de canto, baile y música con el 63%, servicio de transporte 59%, Escuela de padres 58%, material didáctico 55%, Asistencia médica y nutricional 52%, Charlas y conferencias de interés familiar 44%, servicio a domicilio 43%, Horario extendido 34% y por último, el 33% requiere del servicio de cuidado y enseñanza preescolar en mas de una jornada.

Vale la pena realizar un análisis independiente de aquellos servicios que requieren específicamente los niños mayores de 7 años y menores de 13 años.

Tabla 14. Servicios de Apoyo.

APOYO EN TAREAS	15	13	24	72	93	217	68%
GRUPOS JUVENILES			13	75	89	177	55%
JORNADAS COMPLEMENTARIAS			13	47	79	139	44%

El servicio por el cual los padres muestran mayor interés resulta ser apoyo en tareas con el 68% de las opiniones, siguen en su orden Grupos Juveniles 55% y Jornadas Complementarias 44%.

Pregunta # 10 ¿Para los servicios complementarios como guardería, domicilio y en jornadas extra clases, cuánta horas adicionales estaría dispuesto a utilizar al mes?.

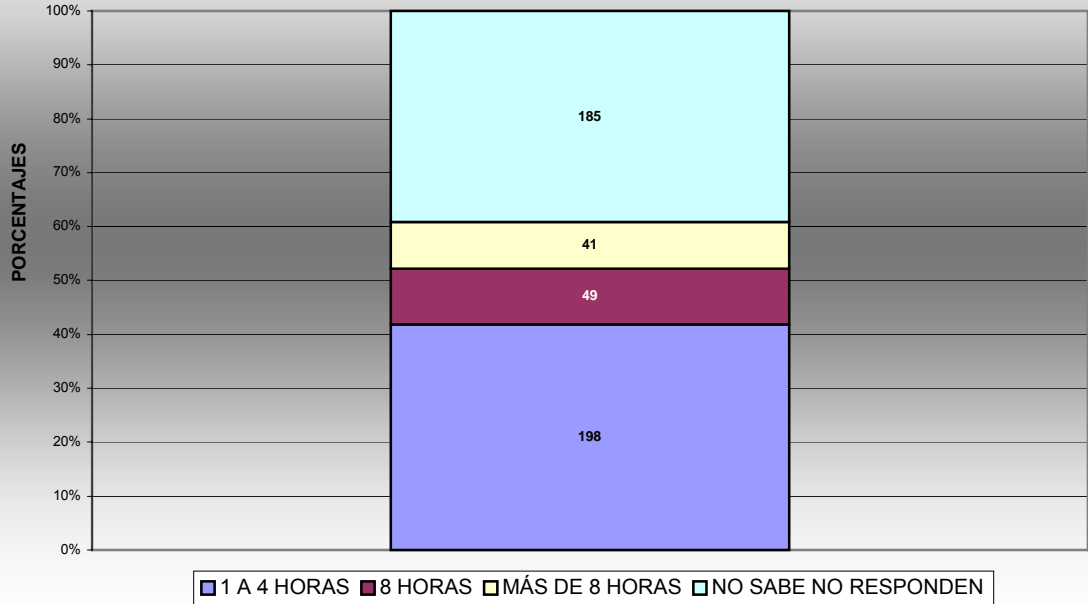
Se pretende conocer cuántas horas extra clase de servicio, en el cuidado de niños requieren las familias.

Tabla 15. Intensidad del horario extractase.

	0-6 M	6-12 M	1-2 A	2-3 A	3-4 A	5-7 A	7-12 A	TOTAL	
1 A 4 HORAS	5	5	26	17	28	53	64	198	42%
8 HORAS		6	5	5	4	19	10	49	10%
> 8 <10 HORAS			9	3		18	11	91	9%
NO SABE NO RESPONDEN	4	13	21	18	20	57	52	185	39%
TOTALES	9	24	61	43	52	147	137	473	100%

Figura 10. Horas adicionales que requieren servicios educativos y complementarios.

HORAS ADICIONALES DISPUESTOS A PAGAR EN HORARIO EXTRA CLASE



Se observa una tendencia mayor en el menor rango; de una a cuatro horas en todos los niveles requerirían los servicios adicionales en horarios extra clase. Un porcentaje amplio no ofrece ningún tipo de información.

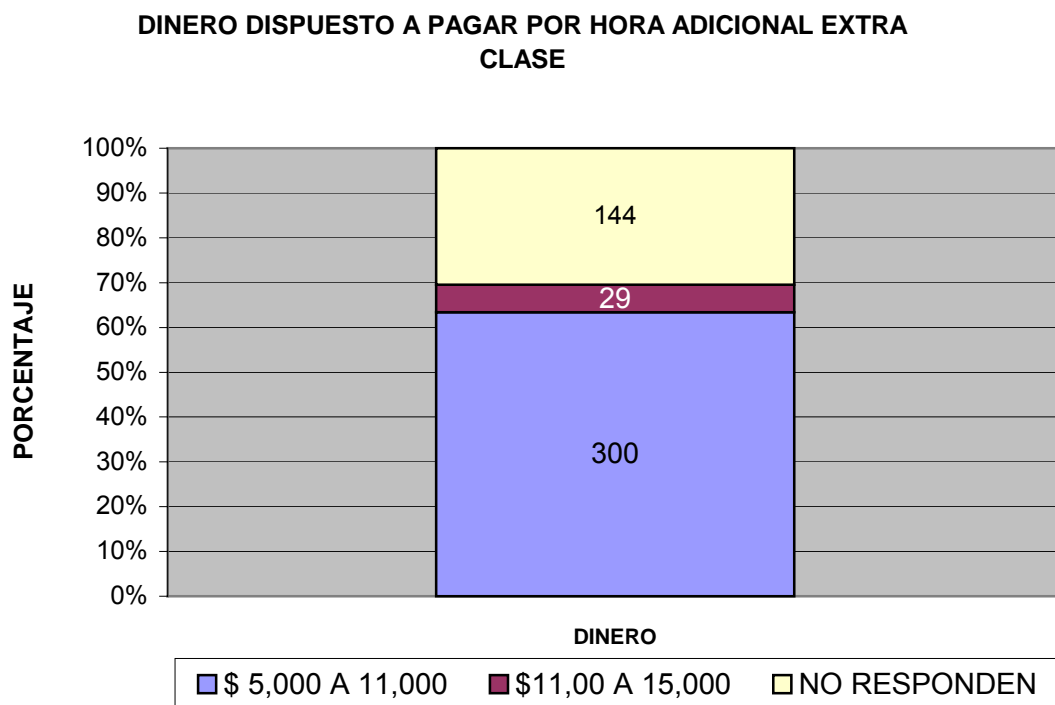
Pregunta # 11. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a pagar por hora adicional?

Se requiere conocer el valor que están dispuestas las familias a pagar por una hora de servicio educativo adicional al horario habitual.

Tabla 16. Costo de la hora extractase.

	0-6 MESES	6-12 MESES	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	3-4 AÑOS	5-7 AÑOS	7-12 AÑOS	TOTAL	
\$5,000 - \$11,000	8	8	38	30	39	97	80	300	64%
\$11,000-\$15,000		2	2	2		18	5	29	6%
NO RESPONDEN	1	14	21	11	13	32	52	144	30%
TOTALES	9	16	61	43	52	147	137	473	100%

Figura 11. Valor a pagar por hora extra clase.



Claramente se observa la tendencia por pagar la menor tarifa, resulta ser un factor comprensible, sin embargo en el nivel de sala cuna, las familias estarían dispuestas a pagar hasta \$15.000 por hora de cuidado adicional.

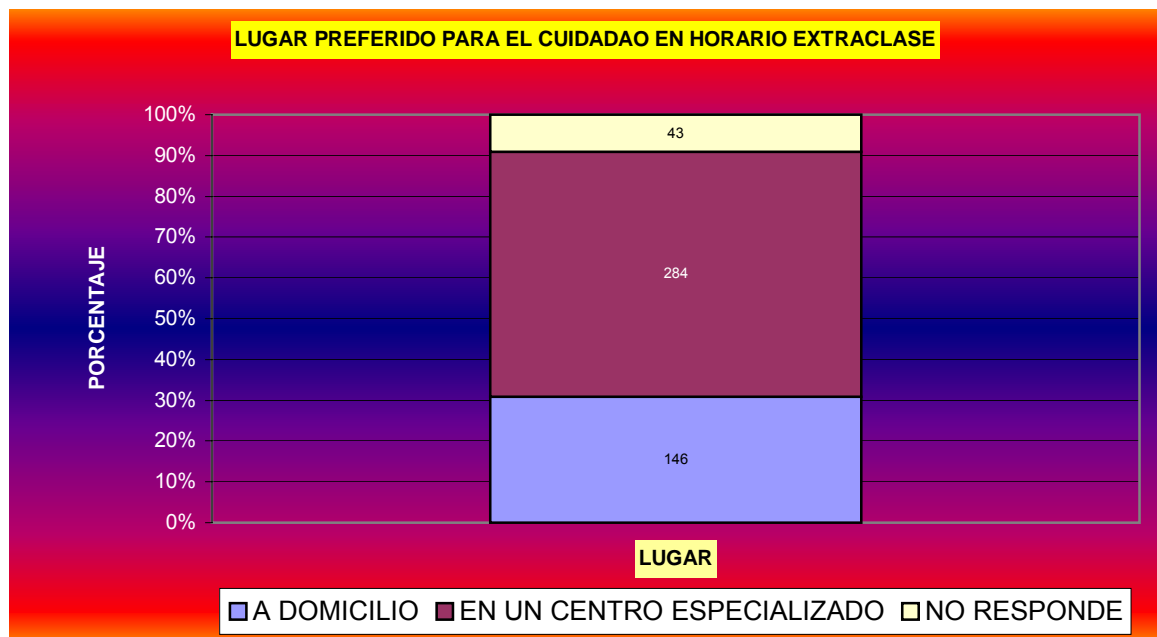
Pregunta # 12 ¿En qué lugar preferiría que fuera cuidado su hijo en horario extra clase?.

Se desea conocer la inclinación de las familias por el sitio de cuidado de los niños.

Tabla 17. Preferencia del sitio de cuidado.

SITIO	0-6	6-12	1-2	2-3	3-4	5-7	7-12	TOTAL	
	MESES	MESES	MESES	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS		
A DOMICILIO	5	10	26	15	25	44	21	146	31%
EN UN CENTRO ESPECIALIZADO		5	29	28	20	100	102	284	60%
NO RESPONDE	4	9	6		7	3	14	43	9%
TOTAL	9	24	61	43	52	147	137	473	100%

Figura 12. Preferencia por el sitio de cuidado de los niños.



Teniendo en cuenta la participación de los niños en cada rango de edad, se observa que el servicio a domicilio es preferido en los niveles de sala maternal, es decir la población infantil entre cero y dos años. A partir de los dos años se observa un interés porque los hijos de estas familias, asistan a un centro especializado en el cuidado de niños. Es así como en este último se destaca la población entre siete y doce años con una tendencia del 75% y en todos los rangos de edad con un 60%.

Para complementar la presentación de resultados se realiza un análisis general de la demanda por rango de edades, según los datos recopilados del cuestionario así.

2.6.2 Resumen del análisis de la demanda por grupos de edad.

- De cero a seis meses: Existe apenas una participación del 2% de la muestra de niños de esta edad, de los cuales el 67% no asisten a una institución educativa.

En los niños que asisten a un establecimiento educativo pero que requieren de cuidado en horario extra clase, existe una inclinación del 67% que son cuidados por un particular y el 33% por un familiar. Los padres consideran que el 33% de los niños de 0-3 años que estudian reciben estimulación temprana. Entre la población que estudia, el 33% afirma que su hijo recibe algún grado de docencia, simultáneamente cuentan con servicios como asistencia medica, escuela de padres, músico terapia. Los padres de estos niños consideran que el 44% reciben un bueno y regular cuidado, el otro 33% no respondió.

Existe una diferencia no muy notoria en cuanto a las dificultades que han tenido con el establecimiento educativo. El 33% si ha tenido dificultades pero no especifican la causa, el otro 67% no han tenido dificultades. De otro lado los padres cuyos hijos no asisten al establecimiento educativo comparten un 50% entre la presencia o no de estas dificultades

Predominan diferentes jornadas en los niños que asisten al establecimiento educativo, mañana y tarde con un 66% y el 33% requiere que le cuiden a su hijo en la mañana, en la tarde y en la noche. En quienes no asisten, igualmente prevalecen ambas jornadas (mañana, tarde) con el 50%. Y el otro 50% mañana, tarde y noche.

Existe una gran expectativa por parte de la familia acerca de los servicios que además de cuidado le puede ofrecer una institución educativa, es así como el 57% de los padres con hijos entre cero y seis años se inclinan por los servicios de transporte, asistencia médica, psicología, escuela de padres, material didáctico, utilización del servicio en 2 jornadas, Talleres Artísticos. Se resalta la asistencia médica y el deseo por participar de charlas y conferencias en temas específicos de interés familiar en un 71%.

Al 43% le gustaría contar con el servicio a domicilio, para el cual el 57% requieren hasta de cuatro horas, El 44% de las familias encuestadas con hijos entre cero y seis meses están dispuestos a pagar hasta \$11,000 por hora adicional a la jornada habitual del cuidado del bebe, el 14% no responde y así mismo el 56% prefiere que su hijo sea cuidado en su domicilio y otro 44% no responde.

- De seis a doce meses: Existe una participación del 5% de niños con esta edad, es decir 24 niños, donde el 75% no asisten a una institución educativa. Quienes asisten a la institución educativa, asumen gastos hasta \$60.000, así mismo en horario extra clase, el 50% son cuidados por un familiar, el 17% por un particular y el 33% no responden. El 50% de los padres de quienes no asisten al establecimiento educativo dejan al bebe bajo el cuidado de un familiar y el otro 50% con un particular

En cuanto al servicio que le ofrece la institución, el 33% (2 niños / 6 que estudian) de las familias encuestadas, consideran que sus hijos reciben algún grado de docencia y afirman que cuentan con un buen servicio, el 17% considera que es malo y 50% no sabe responder. De la misma manera el 50% no ha tenido ninguna dificultad con la institución a la cual asisten sus hijos, el 17% aunque han tenido dificultades no especifican la causa, el otro 33% se reserva cualquier comentario. Los padres cuyos hijos no asisten al establecimiento educativo, afirman que el 44% no ha tenido ninguna dificultad con quien le cuida a su hijo, el 11% aunque han tenido dificultades no especifican la causa, el otro 44% se reserva cualquier comentario. Predomina la jornada completa, quienes asisten a la institución participan del 40% el otro 60% no responde. Quienes no asisten a la institución el 39% requieren cuidado del niño en ambas jornadas (mañana y tarde) el 11% en la mañana y el 50% no brinda ninguna información. Igualmente existe gran expectativa por los servicios que le gustaría adquirir además del cuidado de sus hijos. Es así como se comparten intereses en un 20%, por los servicios de transporte, cuidado a domicilio, asistencia médica y nutricional, clases de canto baile y música, escuela de padres, charlas y conferencias en temas de interés familiar, material didáctico, necesidad del servicio en más de una

jornada, y talleres artísticos. Se observa un predominio del 38% por el horario extendido y prefieren contar con el apoyo de un psicólogo y apoyo en tareas.

Se detecta que en el mes un 25% de las familias con hijos entre seis y doce meses requieren hasta de ocho horas extra clase para el cuidado de sus hijos y un 21% requieren de cuatro horas, el 54% restante no sabe responder. Por un 8% de los niños estarían dispuestos a pagar entre \$11,000 y \$15.000, por el 58% no mencionan ningún valor. Predomina el gusto porque su hijo sea cuidado en su domicilio y el 42%, no sabe responder.

- De uno a dos años: El 13% de las familias encuestadas tienen hijos entre 1 y 2 años, el 67% de los niños no estudian, el 33% estudian en el jardín infantil plaza sésamo, talentos y renacimiento. Un 45% de los hogares encuestados pagan hasta \$60.000, otro 15% hasta \$120.000 y el 40% pagan más de \$120,000.

Existe una diferencia no muy relevante entre las familias que dejan el cuidado de sus hijos en horario extra clase, es así como el 43% es cuidado por un familiar, y un 38% lo hace un particular, apenas el 5% cuenta con el servicio de una institución especializada que le cubre el horario extra clase, el 14% no responde. Los niños que no asisten a un establecimiento educativo el 45% son cuidados por un familiar, el 40% por un particular, apenas el 2,5% cuenta con una institución cuando tiene dificultades con quien le cuida su hijo y el 12,5% no responde a la pregunta.

Se encuentra que de los servicios que ofrece las instituciones educativas a los 20 niños que estudian, el 30% reciben docencia y estimulación temprana; al 20% les estimulan en algún deporte e iniciación en música, el 15% igualmente le inician en el idioma inglés. El 25% de estas familias consideran que su hijo recibe un buen servicio, otro 15% excelente y el 3% regular; quienes no responde participa en un 57%.

Quienes tienen dificultades con el servicio argumentan que existen diferencias entre

los conceptos pedagógicos de la institución con los de sus padres, bajo nivel pedagógico y disciplinario. De otro lado se afirma que en ocasiones la persona que cuida los menores suelen dejarlos sin compañía, por la premura de atender otras diligencias; el 52% no responde.

La necesidad de intensidad horaria es del 35% en jornada completa (mañana y tarde), el 15%, tienen una cobertura en la mañana y 25% en la jornada de la tarde, El 20% cuenta con una persona que le cuida su hijo en las 3 jornadas; quienes no responden participan con un 5%. Aquellos niños que no asisten a un establecimiento educativo requieren de dos jornadas de cuidado (mañana y tarde) el 32% así lo manifiestan, el 24% en la tarde, 20% en la mañana, 17% tres jornadas (mañana, tarde y noche) quienes no responden el 7%. A las familias encuestadas les gustaría contar con servicios como: clases de canto, baile y música así como talleres y charlas en temas de interés familiar y participan con el 48% cada una, el 43% muestra interés por servicios de psicología, talleres artísticos, asistencia médica y nutricional, un 33% que les gustaría contar con horario extendido y escuela de padres, el 35% le gusta que la institución se responsabilice por el material didáctico participan con un 25%, apoyo en tareas el 17.5% requieren más de una jornada.

Se observa que el 50% de los encuestados requieren del servicio de transporte; quienes no responden abarcan el 20%. Existe una marcada necesidad del 43%, que requiere al mes hasta cuatro horas de servicio extra clase, el 8% ocho horas y 15% más de ocho horas, no participan de la pregunta el 35%. Los padres de 61 niños en esta edad, estarán dispuestos a pagar hasta \$11.000 por la hora extra clase, como lo confirman el 62% de los niños, el 3% hasta \$15.000 el 34% no se atreven a dar ninguna cifra. Existe un 47% que prefieren que su hijo sea cuidado en un lugar especializado, el 43% prefiere que lo hagan en su domicilio y el 10% restante no responde.

- De dos a tres años: Esta población tiene una participación del 9%, de la cual el 30% no asisten a un centro educativo y quienes lo hacen, el 70 %, son atendidos

por establecimientos del sector privado.

El precio que deben pagar por la pensión de sus hijos, 63% alcanza los \$60.000, y el 37% hasta \$120.000. Se observa que el 67% de las familias, cuentan con un familiar que le cuida a su hijo en horario extra clase, el 27% lo hace un particular y un 6% cuenta con una institución especializada. Así mismo los niños que no asisten a un establecimiento educativo, el 62% es cuidado por un familiar, el 23% por un particular y el 8% pueden contar con una institución cuando por cualquier causa, quien lo cuida, no lo puede hacer. El otro 8% no responde.

En cuanto a los servicios que ofrecen las instituciones identificadas en la encuesta, existe una considerable participación del 53% que pueden disfrutar del servicio de música, danzas y canto, seguido de estimulación temprana 37%, deportes 30%, docencia 27%, idiomas el 13%.

El 51% de las familias encuestadas, le dan una buena calificación a la calidad del servicio de las instituciones educativas donde tienen sus hijos. Un 5% considera que es mala y por otro lado un 9% le da una calificación de excelente, el 35% de las familias no hace ningún comentario y ratificando lo anterior, un 57% afirma no haber tenido ningún tipo de dificultad con la institución educativa donde le cuidan sus hijos. Y 69% no han tenido dificultades con la persona encargada del cuidado del niño.

En cuanto a las jornadas escolares observa la necesidad de dos jornadas (Mañana y Tarde) con una participación del 40%, el 10% la mañana y otro 10% la tarde, tan solo el 3% cuenta con una institución que le cuide su hijo en las tres jornadas. El 37% restante no suministra información. Los niños que no asisten a una institución educativa requieren una intensidad horario de cuidado durante ambas jornadas (mañana y tarde) el 46%. Las demás jornadas no muestran una información relevante.

Las preferencias por los servicio adicionales continúan siendo de interés familiar. Es

así como predomina la necesidad y el interés de los padres de familia por enseñar a sus hijos buenos hábitos alimenticios y asistencia médica oportuna, un 82% de las familias lo manifiesta. La necesidad de transporte cuenta con una participación del 55%, seguido de psicólogo y talleres artísticos con el 52%. Descendiendo al 45% se encuentran horarios extendidos, clases de canto, baile y música, charlas y conferencias de interés familiar; al 34% le gustaría contar con el servicio de cuidado en su residencia y por último el 31% se interesa por el apoyo en tareas y material didáctico.

La intensidad horaria en que se requiere el servicio extra clase abarca hasta cuatro horas, en 40%, el 19% ocho y más horas. Se excluye el 41% de las familias que no brindan información y no saben. Quienes requieren del servicio complementario en horario extra clase están dispuestos a pagar hasta \$11,000 por hora, el 70% lo afirma, el 5% están dispuestos a pagar hasta \$15.000 y el 26% de las familias no dan información alguna.

El 35% de las familias muestran un interés porque sus hijos sean cuidados en un centro especializado, de manera tal que los menores se socialicen aún más y desarrollen mejor sus actitudes. El 65% prefiere que sea a domicilio.

- De tres a cuatro años: Esta población cuenta con una participación del 11%, del cual el 19% no asisten a una institución educativa. El 50% de las familias que llevan sus hijos a alguna institución pagan hasta \$60.000 por la pensión, el 24% hasta \$120.000 y el 26% asumen costos por más de \$120.000.

Existe una igualdad del 33% entre las familias que dejan sus hijos al cuidado de un familiar en horario extra clase y un particular, el 8% cuenta con una institución especial que presta este servicio y el 26% restante, no brinda ninguna información. De los niños que no asisten a un centro educativo el 30% igualmente son cuidados por un familiar y un particular, a falta de estos dos (familiar, particular) el 10% cuenta con una institución y el 30 restante no responde.

En los servicios que ofrece la institución educativa, el 71% cumplen con la docencia y clases de canto, baile y música, un 48% de los niños reciben estimulación temprana, el 45% les inician en algún deporte e idiomas 31%.

El 54% de las familias consideran que cuentan con una buena calidad del servicio por parte de la institución educativa que les atiende a sus hijos. La excelencia la alcanza un 17% de las instituciones, un servicio regular el 10%, del 19% restante no se obtiene ninguna información.

El 67% aseguran no tener ninguna dificultad con el servicio que reciben, el 8% que han tenido dificultades con el servicio recibido, aseguran que existe poca comunicación de los docentes hacia los padres y el 25% no suministra información. Con respecto a la persona encargada del cuidado de los 10 niños que no asisten a una institución, según sus padres el 70% de ellos responden satisfactoriamente.

Se observa igualmente la necesidad de contar con dos jornadas, el 38% lo confirma; el 33% asisten en la jornada de la tarde y en la mañana el 19%. Y quienes no asisten al establecimiento educativo demandan el 40% ambas jornadas (mañana y tarde), el 30% en la tarde y el 20% restante en la jornada de la mañana.

Los servicios complementarios deseados se destacan la asistencia médica y nutricional con el 81%. Existe una participación del 47% para los servicios de psicología, clases de canto baile y música y talleres artísticos, 36% charlas y conferencia de interés familiar al igual que las familias que prefieren que el material didáctico sea suministrado por la institución educativa, por el cuidado a domicilio en horario extra clase se inclinan el 28%. Le siguen en su orden, horario extendido y escuela de padres con un 25% de participación, el 17% requiere más de una jornada de servicio.

El 54% de las familias encuestadas, requieren hasta de cuatro horas mensuales para realizar sus actividades extra clase, el 8% ocho horas y están dispuestas a pagar hasta \$11.000 el 75%, el 25% restante no definen ningún valor.

Se tiene además que el 48% estarían interesados en el servicio a domicilio y un 38% prefiere que sus hijos sean cuidados en un centro especializado, el 13% restante no responde.

- De cinco a siete años: Se observa una participación del 31%, en donde el 100% de los niños asisten a una institución educativa, predominando a su vez la preferencia por el sector privado con un 73%, caso de esperar ya que la encuesta se realiza a familias de los estratos pertenecientes a la clase social media y alta.

Al preguntar por el costo de la mensualidad, se observa que el 67% pagan hasta \$80.000, el 15% hasta \$160.000, un 9% paga hasta \$200.000 y otro 9% pagan más de \$200.000.

El cuidado del niño en horario extra clase está a cargo de un familiar, lo confirman el 56%, a cargo de un particular el 16%, tan solo el 4% cuentan con una institución especial al 3% los cuidan la empleada doméstica y el 24% no concretan.

El 71% de las familias encuestadas consideran que se cumple el objetivo docente, un 68% deportes, 59% reciben clases de canto, baile y música, el 51% reciben orientación básica en idiomas, el 42% reciben estimulación temprana; entre otros los talleres artísticos, psicología, escuela de padres, charlas y conferencias en temas de interés familiar, asistencia médica y nutricional participan con el 12% y material didáctico con un 5%.

La calidad del servicio recibe un concepto de bueno en un 68%, 28% de ellos alcanzan la excelencia y una 4% reciben la calificación de regular y malo.

El 12% de las familias encuestadas manifiestan tener dificultades con el establecimiento educativo, algunos por el alto costo, bajo rendimiento académico del niño, por las instalaciones, por la falta de una adecuada sala de laboratorio y algunos otros por dificultades de adaptación a la educación física, estos son casos aislados

que manifiestan algunos de los encuestados.

Se observa que los niños asisten a clases con mayor predominio en la jornada de la mañana en un 55%, el 29% en la jornada de la tarde y el 16% cumple con dos jornadas.

En cuanto a la preferencia por los servicios adicionales, predomina considerablemente la asistencia médica y nutricional con un 81%. Participan con el 67% talleres artísticos, 56% psicólogo, clases de canto, baile y música, 49% apoyo en tareas y. Le siguen en su orden descendente, charlas y conferencias en temas 54% de interés familiar, material didáctico 48%. y servicio a domicilio el 28% horarios extendidos participan con un 26%. Por último el 25% requiere de más de una jornada y un 2% de los encuestados, no mostraron interés por los servicios adicionales.

El 36% de las familias estiman que requieren de hasta cuatro horas mensuales para realizar sus actividades extra clase, el 25 % ocho y más horas. Estas familias están dispuestas a pagar hasta \$7.000 el 55%, el 23% pagarían hasta \$15.000.

Existe una preferencia del 68% porque su hijo asista a un lugar especializado que contribuya a su aprendizaje y desarrollo y el 30% prefieren que sus hijos sean cuidados en su domicilio.

- Entre ocho y doce años: Esta población cuenta con el 29% de participación y hace parte ya no de la educación preescolar, sino de la básica primaria y es en esta población que se sustenta en buena parte el servicio complementario.

Analizando el costo de la mensualidad se encuentra que el 18% asumen solo \$20.000, el 46% hasta \$80.000, el 7% hasta \$120.00 y un 25% asumen mas de \$120.000 por este concepto.

El 72% de las familias encuestadas, cuenta con un familiar para que le cuide al niño en horario extra clase, al 18% de los niños los cuida un particular, el 10% lo llevan a

un institución especializada y el 10% manifiesta que se quedan o bajo la custodia de la empleada doméstica.

Se observan que los servicios ofrecidos por las instituciones en este nivel educativo son satisfactorios para la docencia con un 97%, 76% deportes, 72% deportes, 72% música, canto y baile, 70% idiomas y escasamente el 2% cuentan con servicio de restaurante, escuela de padres, material didáctico y sistemas.

El 83% de las familias califican como bueno el servicio que reciben de la institución, el 10% excelente y tan solo un 7% como malo o regular. Únicamente el 2% manifiesta haber tenido dificultades, bien sea por el costo o las instalaciones y calidad de la educación.

En este nivel predomina igualmente la asistencia a clases en la jornada de la mañana en un 62%, la tarde el 31%, dos jornadas 7%.

En esta nueva etapa de la infancia, los padres se muestran interesados en contar con aquellas actividades que conducen al desarrollo de nuevos y mejores hábitos de vida del niño. Es así como el gusto por los servicios adicionales, superan el 50%, a excepción de horarios extendidos con 21%, cuidado a domicilio un 46% y quienes requieren de más de una jornada el 42%.

El 47% requiere hasta de cuatro horas de servicio extra clase, el 15% ocho y mas horas. El 38% restante no brinda ninguna información, quienes los hacen están dispuestas a pagar hasta \$7.000 por esa hora extra clase el 53

Se observa que el 75% prefieren contar con una institución especializada para el cuidado de los hijos y 15% a domicilio, no ofrecen respuesta el 10%.

2.7 DEMANDA HISTORICA, ACTUAL Y PROYECTADA.

2.7.1 Evolución Histórica de la Demanda. Desde hace aproximadamente dos décadas, cuando la mujer ingresó al mercado laboral, la población infantil, se ha visto abocada desde los primeros años de su vida a dejar el ambiente familiar, para ingresar en guarderías ó jardines infantiles, donde son atendidos por personas ajenas a sus progenitores.

La falta de disponibilidad de tiempo y de seguridad para el cuidado del infante, en un mundo cambiante donde la mujer cumple un papel importante en la actividad económica, hace que ésta se vea en la necesidad de sacrificar su espacio maternal, dejando en manos de terceras personas, los especiales cuidados y atenciones que para su desarrollo psicomotor requieren los niños de edades entre 0 y 12 años.

No obstante, estas instituciones no logran cubrir completamente los horarios, en ocasiones extenuantes, en que los padres deben permanecer por fuera, cubriendo sus ocupaciones laborales, período de tiempo en el cual, los niños quedan al cuidado de abuelos, hermanos, tíos, empleada doméstica, vecinos y en el peor de los casos, encerrados solos en sus hogares.

Esta situación ha provocado un incremento inusitado de accidentes, maltrato infantil y hasta abuso sexual en niños menores de doce años, puesto que en muchas ocasiones esas personas a quienes los padres confían el cuidado de sus pequeños, sean familiares ó no, aprovechan las circunstancias, para desplegar en contra del infante, toda una serie de sentimientos negativos que han acumulado a lo largo de su vida.

Lo anterior, se ha convertido en un problema social, ya que estos niños que no son atendidos de manera correcta en los primeros años de su vida, cuando llegan a la adolescencia ó a la edad adulta, presentan comportamientos en contra de su familia y de la sociedad, con las ya consabidas consecuencias de delincuencia, prostitución, drogadicción y alcoholismo. De otro lado, cabe analizar la angustia que las madres

experimentan al no poder dejar a sus hijos en un sitio que les garantice tranquilidad, en tanto termina su jornada laboral.

La tabla 18 muestra la demanda histórica del año 1999 al 2003 de los estratos 4, 5 y 6.

Tabla 18. Demanda Histórica Estratos 4, 5 y 6.

	MATERNAL 0-2 AÑOS	PARVULOS 2-3 AÑOS	PREJARDIN 3-4 AÑOS	JARDIN 4-5 AÑOS	TRANSICION 5-7 AÑOS	PRIMARIA 8-12 AÑOS
AÑO	NIÑOS	NIÑOS	NIÑOS	NIÑOS	NIÑOS	NIÑOS
1999	1080	1296	1488	1655	2519	2725
2000	1220	1464	1699	1861	2620	2838
2001	1410	1692	1709	1947	3341	3387
2002	1670	2004	1971	2026	3434	3388
2003	1700	2040	1797	2095	3508	3389

Fuente, Secretaría de Educación Departamental Risaralda.

2.7.2 Demanda Actual. Como ya se mencionó existe un promedio de 1,5 niños por familia de las 26,685 existente en el Área Metropolitana Pereira y Dosquebradas, de estos niños el 81% estudian como lo muestra el análisis de la encuesta en su numeral 2. Se obtiene entonces una demanda actual de niños entre 0-12 años de 32,422 (26,685 familias*1,5*0,81). De la misma manera se calcula la demanda actual teniendo la participación porcentual de los niños que estudian por rango de edad. La tabla 20 muestra éstos cálculos.

Tabla 19. Demanda Actual.

EDAD	% ESTUDIANTES	TOTAL NIÑOS
0-6 MESES	33%	13,209
6-12 MESES	25%	10,007
1-2 AÑOS	33%	13,209
2-3 AÑOS	70%	28,019
3-4 AÑOS	81%	32,422
5-7 AÑOS	100%	40,028
7-12 AÑOS	100%	40,028

2.7.2 Proyección de la Demanda. Para su proyección se tomaron datos de la demanda histórica, como método se aplica el de los mínimos cuadrados y como ejemplo se consignan los cálculos como muestra la tabla 20 para el nivel de sala cuna, gateadores y caminadores.

Tabla 20. Cálculo de la ecuación de los mínimos cuadrados.

DEMANDA NIVEL SALA CUNA, GATEADORES Y CAMINADORES						
AÑOS	x= N. AÑOS	y= DEMANDA	x=X-X	y=Y-Y	x ²	xy
1999	0	1080	-2	-336	0	0
2000	1	1220	-1	-196	1	1220
2001	2	1410	0	-6	4	2820
2002	3	1670	1	254	9	5010
2003	4	1700	2	284	16	6800
SUMATORIA	10	7080			30	15850
MEDIA X, Y	2	1416				

Reemplazando

$$y - 1.416 = 528 (x - 2)$$

$$y - 1.416 = 528 x - 1057$$

$$Y = 1.416 - 1057 + 528 x$$

$$Y = 359 + 528 x$$

Para proyectar se aplica la fórmula anterior. La tabla 22 muestra los resultados

Tabla 21. Proyección de la demanda en el nivel salacuna.

AÑOS	x	NIÑOS SALACUNA GATEADORES CAMINADORES
2004	3	1944
2005	4	2473
2006	5	3001
2007	6	3529
2008	7	4058
2009	8	4586

De igual manera se procede para calcular la proyección en cada una de los niveles de preescolar, la tabla 22 muestra los resultados en los diferentes niveles.

Tabla 22. Proyección de la demanda en los estratos 4, 5 y 6.

AÑO	MATERNAL 0-2 AÑOS	PARVULOS 2-3 AÑOS	PREJARDIN 3-4 AÑOS	JARDIN 4-5 AÑOS	TRANSICION 5-7 AÑOS	PRIMARIA 8-12 AÑOS
2004	1944	2333	2340	2591	4206	4256
2005	2473	2967	2947	3264	5327	5368
2006	3001	3601	3555	3938	6448	6479
2007	3529	4235	4162	4612	7569	7590
2008	4058	4869	4769	5286	8690	8701

2.8 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA

El cuadro 1, muestra el número de establecimientos educativos del Área Metropolitana Pereira y Dosquebradas en los diferentes niveles de preescolar, correspondiente a los estratos 4, 5 y 6. AL igual que menciona los mas competitivos con sus ventajas y desventajas.

Cuadro 1. Resumen de los establecimientos educativos más destacados.

NIVEL DE SERVICIO	NUMERO DE INTITUCIONES	LAS MAS DESTACADAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS

SALA CUNA 0-6 MESES	11	Centro de Estimulación Temprana,	3 jornada, servicio por horas	No incluye alimentación, no transporte
		Jardín infantil mundo mágico	Flexibilidad horaria, servicio adicional en vacaciones	No incluye alimentación, no transporte
		La gran aventura	Servicio las 24 horas, terapia hiperactiva, vacaciones recreativas	No incluye alimentación, no transporte
GATEADOR6-12 MESES	11	Igual a sala cuna		
CAMINADOR 1-2 AÑOS	19	Además de los anteriores, Jardín infantil los Gnomos	Servicio de alimentación y transporte	
PARVULOS 2-3 AÑOS	100	Jardín Infantil el Gimnasio de los niños		Desarrollo de las inteligencias múltiples
PREJARDIN 3-4 AÑOS	112	Además de los anteriores, Liceo mi Taller San Miguel, Fundación Liceo Inglés, mis Primeras Huellas	Mayor cobertura	Servicios convencionales
JARDIN 4-5 AÑOS	114	Igual a los anteriores	Mayor cobertura	Servicios convencionales
TRANSICION 5-7 AÑOS	115	Igual a los anteriores	Mayor cobertura	Servicios convencionales

Fuente, Secretaria de educación Departamental, Directorio telefónico y consultorios, año 2003.

2.8.1. Situación Actual. En el cuadro 1, se observa que el nivel de párvulos dentro de

la escuela maternal es el más ofrecido por los establecimientos educativos y en general a partir de Prejardín hasta Transición, existe un considerable número de instituciones que ofrecen la enseñanza preescolar. La poca cobertura en el nivel de sala cuna, gateadores y caminadores (De cero a dos años), según información directa por algunas instituciones, se debe a que en esta edad, los niños demandan mayores compromisos tanto económicos como de cuidado debido a que se trata de una población bastante dependiente y para la cual se debe contar con profesionales especializados y un número reducido de niños por docente o jardinera y además si se ofrece el servicio de transporte se debe asumir el costo de las sillas para bebe.

Se informa también, que algunas instituciones atienden niños a partir de los cuatro meses y en la mayoría a partir de los 15 ó 18 meses, por considerar que a esta edad el niño, ya ha adquirido un considerable desarrollo y que de alguna manera ya puede transmitir sus necesidades y gustos.

2.8.2. Grado de la Competencia. Analizando la oferta, en la actualidad no existen empresas que presten un servicio tan completo como, El Jardín Infantil las Nanas y las existentes, tienen limitaciones de horario y disponibilidad de tiempo. Sin embargo cabe mencionar los servicios más revelantes que presta la oferta actual la cual se deduce de la pregunta número cinco y se destacan la docencia, los deportes, la música y los idiomas.

También existen empresas que ofrecen servicios temporales similares a los del cuidado de niños a domicilio, entre ellas se destacan: Atemp del valle, Adecco, Extras, Misión temporal, Nases Ltda., Asertempo, Serviespeciales y Mereser.

2.8.3. Proyección de la Oferta. Las instituciones educativas privadas, son muy reservadas en brindar información a terceros y ni siquiera a través de la Asociación Preescolar se consiguió información alguna acerca de la capacidad de cupos ofrecidos, que sería la oferta para este proyecto. Por lo tanto no fue posible determinar en cifras la oferta histórica ni la actual al igual que tampoco su proyección.

2.9. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA INSATISFECHA

Al contar únicamente con la proyección de la demanda, no es posible calcular matemáticamente la demanda insatisfecha. Sin embargo a través de la investigación, se pudo observar el interés de la mayoría de las familias de los estratos 4,5 y 6 por un nuevo jardín con servicios complementarios, toda vez que existe poca cobertura en los niveles de escuela maternal y muy pocos ofrecen servicios complementarios.

2.10. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

El proyecto de factibilidad para la creación de un jardín infantil con servicios complementarios en el área metropolitana Pereira Dosquebradas, requiere de un control directo sobre el servicio, sobre los precios, el cliente y la competencia, máxime cuando se está incursionando por primera vez en el mercado de jardines infantiles, cuyo objetivo es satisfacer al cliente y posicionarse en el mercado. De esta manera existe un compromiso de la empresa con el cliente, por tanto se utilizará un canal directo institución - cliente.

Los costos no se incrementarían puesto que el objeto social esta directamente enlazado a la actividad comercializadora en el sitio donde se localice el Jardín Infantil.

2.11. ANALISIS DE PRECIO

De los jardines de la ciudad de Pereira y Dosquebradas que suministraron información, se encontró que la mayoría prestan el servicio por jornadas, en la mañana ó en la tarde, si el cliente requiere mas de una jornada, debe cancelar el valor por cada jornada, el costo no depende de la edad del niño sino del tiempo que éste permanece en la institución. Al igual que solo uno ofrece el servicio de alimentación y transporte.

De esta información se obtuvo el promedio de precio por jornada que actualmente

maneja la competencia, además se indagó en las empresas temporales que prestan el servicio de cuidado de niños y de allí se obtuvo el precio promedio por hora de servicio. La tabla 24 muestra los datos obtenidos.

Tabla 23. Precio de la competencia.

NIVEL	PRECIO PROMEDIO/ MES / UNA JORNADA
Menor a 2 años	\$60.000
2 años	\$120.000
3 – 4 años	\$120.000
5 – 7 años	\$120.000
8 – 12 años	\$11.000/ hora

2.12 ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Es importante dirigir la publicidad hacia el consumidor directo, el cual abarca la totalidad de los sectores, puesto que involucra directamente la familia, independientemente de la actividad laboral en la que se desempeñen sus miembros, por tanto estas estrategias deben estar encaminadas a orientar el propósito de la publicidad a cultivar la demanda primaria, sobre la importancia de un adecuado cuidado y formación de los niños, así como cultivar la demanda selectiva a través de los servicios complementarios y formular objetivos orientados a divulgar el servicio con énfasis en los complementarios y los atributos diferenciadores.

Como medio de propagación se hará uso de los espacios radiales en donde se expongan objetivos y bondades del servicio. Radio Caracol de la ciudad de Pereira, ofrece este espacio en su programa “Pase la Tarde con Caracol”, la cual se puede tomar como alternativa publicitaria.

Elaborar material publicitario (volantes, plegables) y publicar anuncios en la prensa de mayor circulación de la zona en fechas determinadas, como los meses de Mayo y Noviembre, con textos que destaquen el aporte que tiene el proyecto hacia la

formación y desarrollo de los niños y la importancia de la intervención de los padres de familia en la misma.

Como estrategia de promoción captar clientes a través de cooperativas y fondos de empleados a través de convenios

El material publicitario (Anexo B) se distribuirá puerta a puerta en las diferentes comunas donde se encuentra la población objetivo, realizando visitas a empresas, presentando de manera verbal y por escrito el portafolio de servicios a sus empleados y directivos. Efectuar convenios con Cooperativas y Fondos de Empleados.

2.13. CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO

El estudio de mercado muestra que la realización del proyecto es viable por las siguientes razones:

- ✓ Existe un mercado con la necesidad de obtener de un jardín infantil todos los servicios que requieren para el cuidado y formación integral de los niños.
- ✓ La demanda de servicios muestran las necesidades de los padres de familia de contar con diferentes servicios en un mismo lugar y estos se convierten en el punto de partida para definir los servicios que debe contener el portafolio de servicios, estos son: Docencia, estimulación temprana, deportes, música, idiomas, horario extendido, psicólogo, cuidado a domicilio, escuela de padres, talleres artísticos, conferencia y charlas, así como asistencia médica y nutricional, transporte baile y canto entre otras.
- ✓ Con el análisis de la encuesta se pudo identificar diferentes variables de causa y efecto que se pueden convertir en fortalezas para la creación de una empresa como el Jardín infantil Las Nanas. Por ejemplo la falta de tiempo de los padres, la inseguridad, los continuos desplazamientos hacia los establecimientos educativos, las múltiples ocupaciones de los padres, la poca oferta de los servicios complementarios y el alto porcentaje (46%) de la demanda insatisfecha. Pueden

ser las causas para ampliar la cobertura, brindar mayor confianza, comodidad al evitar desplazamientos con el servicio de transporte, flexibilidad del servicio ajustable a las necesidades del cliente y una mayor e integral satisfacción de la demanda a través de los servicios complementarios.

- ✓ Una empresa de servicios como el Jardín Infantil Las Nanas puede ser una alternativa de solución a las dificultades de atención y cuidado que demandan actualmente los niños de cero a doce años, ya que los padres de familia pueden confiar en una sola empresa, las actividades y el proceso de formación a los que están sujetos los niños en esta etapa de crecimiento y desarrollo.
- ✓ La calidad del servicio principal esta representado por el personal docente encontrándose en el departamento de Risaralda un número considerable de personas preparadas (idóneas) para atender una población tan exigente como la infantil. Sin embargo a pesar de la alta demanda de docentes, existe poca contratación de los mismos por parte de la competencia que maneja alto número de educandos, dificultando así el proceso de aprendizaje.
- ✓ Existe un considerable interés por el servicio de Asistencia Médica y Nutricional. Esto se debe a que las familias de los estratos altos, por su misma cultura facilista y cómoda, consumen mucha comida chatarra que les ocasiona problemas de malnutrición al no contar con una persona que les controle su habito alimenticio.
- ✓ La marcada inclinación por tener acceso a las diferentes charlas y conferencias de interés familiar se debe a que este servicio es muy escaso en los establecimientos del sector privado y ya los padres de familia, empiezan a interesarse un poco por concatenar sus puntos de vista en la formación de sus hijos con los lineamientos aplicados en el Jardín, así como por resolver una serie de inquietudes que el infante manifiesta en las diferentes etapas de sus desarrollo.
- ✓ Se destaca igualmente que el servicio a domicilio resulta ser mas apetecido por

las familias, con hijos entre los 0 – 12 meses de edad, debido a que existe un temor por parte de los padres entre el 70% y 75% de llevar a su hijo a una institución especializada en el cuidado a temprana Edad., y así mismo le tratan de dar una mejor protección y seguridad al designar su cuidado a un familiar. A ello se suma que hasta el 95% por no decir que en todas las instituciones privadas existe cierto desinterés por atender esta población tan vulnerable y totalmente dependiente y sólo a partir de los 18 meses se observa tal algún interés en el nivel de caminadores. Al respecto igualmente se observa cierto predominio de la Escuela Maternal en el sector privado en quienes definitivamente no tienen otra alternativa que llevar a sus hijos a un establecimiento educativo a temprana edad y el sector privado ante tales circunstancias resulta ser la mejor opción en cuya calidad de servicio resulta ser bastante oneroso.

- ✓ Ante la ausencia total del Estado el en el sector Privado, éste igualmente se agremia a través de la Asociación de Preescolar, buscando respaldo y garantías mutuas de supervivencia en el mercado.

- ✓ Se observa igualmente que, por causas de falta de tiempo, comodidad y seguridad, existe una preferencia porque el Material Didáctico sea suministrado por la institución educativa.

3. ESTUDIO TÉCNICO

3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

3.1.1. Descripción del Tamaño del Proyecto. La población objetivo tiene un crecimiento continuo como lo muestra la tasa de natalidad, es bastante vulnerable, lo que obliga a mantener márgenes altos de calidad en el servicio de cuidado y educación de niños entre 0 – 12 años de edad, en el que participan: docentes, instalaciones y recursos físicos cuya gama es bastante amplia en cuanto a los materiales y elementos pedagógicos utilizados en cada nivel de preescolar aunque muchos de ellos son de fabricación manual y depende de la creatividad del docente. El control y permanencia de la calidad requiere de una inversión financiera considerable que posteriormente por las características del servicio puede ser autosuficiente en la marcha del negocio. Se pretende llegar a esa demanda insatisfecha con una propuesta seria que supla de manera directa e integral aquellas necesidades que la oferta actual en forma dispersa satisface a través de diferentes empresas que prestan servicios de cuidado y educación de niños.

3.1.2. Factores que Determinan el Tamaño del Proyecto.

- Intensidad Horaria: el Jardín Infantil las Nanas, ofrecerá un servicio de cuidado y educación de niños flexible que como mínimo debe programar 12 horas, mas las que adicionalmente se generen por la necesidad del cliente y que se incluirán en el programa de actividades docentes.
- Recursos físicos: esta gama es bastante amplia y se trata de recursos específicos para cada línea de servicios de sala maternal y jardín infantil.
- Recursos humanos: la calidad del personal docente resulta vital en la prestación del servicio de cuidado y educación de niños, es por ello que en la ciudad de

Pereira, se cuenta con docentes de apoyo que están siendo capacitados por La Secretaría de Educación para manejar situaciones difíciles que se presenten en las diferentes áreas de aprendizaje y desarrollo del niño. De esta manera El Jardín Infantil las Nanas podrá contar con docentes de confianza altamente calificadas y además especializadas en el manejo de esas situaciones.

- Recursos financieros: la inversión la asumirán íntegramente los propietarios, para evitar endeudamientos en la puesta y marcha del proyecto, toda vez que se requiere instalar una capacidad excesiva que puede afectar los ingresos durante el primero y segundo año. Posteriormente, al utilizar el total de la capacidad diseñada e instalada, se asumirán si resulta necesario obligaciones financieras orientadas a ampliar la cobertura del mercado.
- Población objetivo: se trata de una población infinita y bastante vulnerable y de mucha importancia para los padres de familia.
- Disponibilidad de insumos y servicios públicos: además de los recursos físicos en cada una de las aulas educativas, las oficinas contarán con la papelería y útiles necesaria para la formalidad del servicio. De otro lado El Jardín Infantil las Nanas dará cumplimiento a la ley 9 de 1979 donde crea un protocolo de Saneamiento Ambiental aplicable a los establecimientos educativos en cuanto a Aparatos Sanitarios que deben ser diferentes para niños y niñas, Tanque de almacenamiento de Agua, Suministro de agua y procedencia. Igualmente se contará con el suministro de energía y líneas telefónicas.
- Localización: igualmente la ley general de la educación es bastante exigente con los establecimientos educativos. Es así como El Jardín Infantil Las Nanas, estará ubicado en un lugar de fácil acceso vehicular pero apartado de la ciudad, tranquilo y con disponibilidad de amplias zonas verdes y recreativas.

- Investigación de mercados: Una vez aplicado el instrumento muestral se definió que la empresa tenía capacidad de atender 100 niños de los cuales 29 de ellos tienen edades entre 8-12 años. De estos 29 niños el numeral 10 reflejó que el 59% (17 niños) requerirían de los servicios complementarios únicamente por horas. La tabla 25 ajustó los resultados porcentuales a los 100 niños que inicialmente se atenderían. La institución debía invertir en contratar profesionales de las diferentes áreas del aprendizaje, por lo cual se desvía el objeto de la prestación del servicio. Ante tal circunstancia, se decidió descartar el nivel de guardería y cumplirle satisfactoriamente a la población objetivo del jardín infantil y escuela maternal.

Tabla 24. Horas extra-clases.

HORAS ADICIONALES A UTILIZAR AL MES	0 – 6 MESES	6 - 12 MESES	1- 2 AÑOS	2 - 3 AÑOS	3 - 4 AÑOS	5 - 7 AÑOS
1 A 4 HORAS Niños	56% 1	21% 1	43% 5	40% 4	54% 6	36% 11
4 A 8 HORAS		25% 1	8% 1	12% 1	8% 1	13% 4
>DE 8 < 10 HORAS			15% 2	7% 1		12% 3

3.1.3. Capacidad Total Diseñada. Concluido el estudio de mercados al no tener cifras exactas de la demanda insatisfecha, el Jardín Infantil las Nanás, diseña su capacidad teniendo en cuenta sus recursos físicos, humanos, financieros y unas instalaciones que abarcan un área total de 438,32 mts² cuya distribución se observa en las tablas 36 y 37. (Planta Física). La tablas 36 y 37 muestran la capacidad para cada nivel de preescolar.

Tabla 25. Capacidad Diseñada.

NIVEL	RANGO DE EDAD	CANTIDAD MAX POR NIVEL	TOTAL NIÑOS A TENDER POR LINEA DE SERVICIO / AÑO
ESCUELA MATERNAL			80
Sala cuna	(0-6 meses)	20 niños	
Gateadores	(6-12 meses)	20 niños	
Caminadores	(12-24 meses)	20 niños	
Párvulos	(2-3 años)	20 niños	
JARDIN INFANTIL			75
Pre-Jardín	(3-4 años)	25 niños	
Jardín	(4-5 años)	25 niños	
Transición	(5-7 años)	25 niños	
TOTAL NIÑOS TODOS LO NIVELES			155

3.1.4. Capacidad Instalada: Con base en la información del estudio de mercados, la capacidad instalada será igual a la diseñada.

Capacidad Diseñada e instalada horas extra clase.

Tomando como base los resultados de la tabla 15, se define que, el 51% de los niños en la Escuela Maternal (0-3 años) requieren del servicio extra clase y el 49% en el Jardín Infantil (3-7 años). Se define una capacidad diseñada de 1867 horas para la Escuela Maternal, y 1521 para el Jardín Infantil La tabla muestra el número de niños que devengan éste servicio y la tabla 26 el total de horas.

Tabla 26. Número de niños demandantes del servicio extractase.

LINEA DE SERVICIO	NIÑOS AÑO 1	NIÑOS AÑO 2	NIÑOS AÑO 3	NIÑOS AÑO 4	NIÑOS AÑO 5
Escuela Maternal	17	25	32	37	41
Jardín Infantil	25	30	34	37	37

Igualmente se definió que en promedio un niño devenga 45 horas anuales en la Escuela Maternal y 41 en el Jardín Infantil.

Tabla 27. Total horas extra clase por Línea de servicio.

LÍNEA DE SERVICIO	HORAS AÑO 1	HORAS AÑO 2	HORAS AÑO 3	HORAS AÑO 4	HORAS AÑO 5
Escuela Maternal	770	1143	1447	1680	1867
Jardín Infantil	1034	1237	1419	1521	1521

3.1.4. Capacidad Utilizada. La capacidad utilizada estará acorde a la participación de niños en cada rango de edad con un incremento proporcional durante los cinco años como lo muestra la tabla 28.

Tabla 28. Niños a atender por nivel durante los cinco años

		CANTIDAD MAX. DE NIÑOS POR NIVEL									
NIVEL	RANGO DE EDAD	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
ESCUELA MATERNAL		33	41%	49	61%	62	78%	72	90%	80	
Sala cuna	0-6 MESES	2	10%	6	30%	10	50%	14	70%	20	100%
Gateador	6-12 MES	6	30%	10	50%	14	70%	18	90%	20	100%
Caminador	1-2 AÑOS	15	75%	19	95%	20	100%	20	100%	20	100%
Párvulos	2-3 AÑOS	10	50%	14	70%	18	90%	20	100%	20	100%
JARDIN INFANTIL		51	68%	61	81%	70	93%	75	100%	75	
Prejardín	3-4 AÑOS	10	40%	15	60%	20	80%	25	100%	25	100%
Jardín	4-5 AÑOS	16	64%	21	84%	25	100%	25	100%	25	100%
Transición	5-7 AÑOS	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%
TOTAL		84	54%	110	71%	132	85%	147	95%	155	

Tabla 29. Capacidad utilizada horas extra clase por Línea de servicio.

Escuela Maternal	770	41%	1143	61%	1447	78%	1680	90%	1867	100%
Jardín Infantil	1034	68%	1237	81%	1419	93%	1521	100%	1521	100%

3.2. LOCALIZACIÓN

La localización adecuada de la empresa puede determinar el éxito o fracaso del negocio. Por ello la decisión de dónde ubicar El Jardín Infantil obedecerá no solo a criterios económicos sino también a criterios estratégicos, institucionales e incluso de preferencias emocionales. Con todos ellos, sin embargo, se busca determinar aquella localización que maximice la rentabilidad del proyecto.

Los factores que influyen en la decisión de la localización de un proyecto se analizan de acuerdo a su importancia funcional. Las alternativas de instalación de la planta física deben compararse en función de las fuerzas ocasionales típicas de los proyectos. Se han elaborado muchas listas de esta fuerza como elementos de referencia para su evaluación. Una clasificación más concentrada debería incluir los siguientes factores globales:

- Medios y costos de transporte.
- Disponibilidad y costos de mano de obra.
- Seguridad.
- Factores ambientales.
- Cercanía y concentración del mercado.
- Costo y disponibilidad de terrenos al aire libre.
- Estructura impositiva y legal
- Comunicaciones.
- Costos servicios públicos.
- Vías de acceso.
- La disponibilidad y la confiabilidad de los sistemas de apoyo, donde incluyen los servicios públicos de electricidad y agua, protección contra incendios,

comunicación rápida y segura, otros.

3.2.1. Macrolocalización. El proyecto se ubica en territorio nacional y mas preciso en la capital del departamento de Risaralda, Pereira, debido a que existe una concentración del 57% de la población en éste municipio, asociado con un gran crecimiento espacial y poblacional, gracias a las actividades industriales y comerciales generadas en la última década.

La selección de la zona más adecuada se hace mediante la asignación de un puntaje a cada una de las variables y la calificación que recibe cada zona a estudiar así:

Tabla 30. Fuerzas locacionales por municipios.

FUERZAS LOCACIONALES	PONDERACION	PEREIRA		DOSQUEBRADAS	
		PUNTAJE	CALIFICACION	PUNTAJE	CALIFICACION
Medios y costos de transporte	4%	3	0.12	2	0.12
Disponibilidad y costos de mano de obra	12%	10	1.2	5	0.6
Seguridad	8%	7	0.56	2	0.12
Factores ambientales (Influencia del clima)	12%	10	1.2	9	1.08
Cercanía y Concentración del mercado	9%	7	0.63	5	0.45
Costo y disponibilidad de terrenos al aire libre (Zonas verdes)	10%	9	0.9	5	0.5
Estructura impositiva y legal	9%	7	0.63	7	0.63
Comunicaciones	9%	7	0.63	7	0.63
Costo servicios públicos	6%	5	0.3	8	0.48
Vías de acceso	9%	7	0.63	7	0.63

Disponibilidad y seguridad de los servicios públicos y sistemas de apoyo	12%	10	1.2	5	0.6
TOTAL	100%	82	8	62	5.84

Fuente: Cálculos Propios – Observación Directa

Ponderación: 100%

Puntaje: 1 – 10

De este análisis presentado, se puede concluir que de las dos zonas en referencia la Ciudad de Pereira es la más adecuada para la ubicación Macro económica del JARDIN INFANTIL LAS NANAS. Ver Mapa del Área Metropolitana Pereira Dosquebradas (Anexo C).

3.2.2 Microlocalización. El jardín infantil se ubicará en la comuna Boston de la ciudad de Pereira, kilómetro 4 vía Armenia, vereda Huertas, su ubicación se determinó igualmente por ponderación de factores entre las comunas Olímpica y Boston, el resultado se observa en la tabla 32.

Tabla 31. Fuerzas locacionales por comunas.

FUERZAS LOCACIONALES	PONDERACIÓN	COMUNA OLIMPICA		COMUNA BOSTON	
		PUNTAJE	CALIFICACION	PUNTAJE	CALIFICACION
	%				
Medios y costos de transporte	4%	4	0.16	7	0.28
Disponibilidad y costos de mano de obra	1%	10	0.1	10	0.1
Seguridad	7%	7	0.49	5	0.35
Factores ambientales (influencia del clima)	1%	10	0.1	10	0.1
Cercanía y concentración del mercado	6%	6	1.1	8	0.55
Costo y disponibilidad de terrenos al aire libre (zonas verdes)	4%	4	0.16	10	0.4
Estructura impositiva y legal	1%	10	0.1	10	0.1

Comunicaciones	7%	7	0.49	10	0.7
Costo servicios públicos	7%	7	0.1	7	0.49
Vías de acceso	8%	8		8	0.64
Disponibilidad de agua, energía y otros suministros	1%	10	0.1	8	0.08
TOTAL	100%	83	2.8	93	3.79

Según los resultados arrojados en el cálculo de la microlocalización, se pudo determinar que la COMUNA BOSTON, resulta ser la más apta para ubicar el establecimiento educativo, JARDIN INFANTIL "LAS NANAS". Ante todo por economía de costos, por seguridad y disposiciones legales en cuanto a la planta física y factores ambientales. Se encontró entonces una casa finca ubicada en la VEREDA HUERTAS Km. 4 Vía Armenia la cual se puede adecuar a los requerimientos del jardín (Anexo D).

3.2.3. Costos y medios de Transporte. Se utiliza medio de transporte terrestre (transportes especiales) por subcontratación para un total de 45 niños para la movilización de los niños al jardín y a sus respectivos hogares. Garantizando con ello, la comodidad y seguridad de los niños y de sus padres. Cuyo costo estará incluido en el servicio de manera opcional. Siendo exclusivamente para los niveles de Prejardín, Transición y Jardín. Dentro de la jornada normal de atención (7 a.m. a 7 p.m.)

3.2.4. Ubicación de los Usuarios. Los pertenecientes a estratos 4, 5 y 6 del Área Metropolitana Pereira - Dosquebradas.

3.2.5. Disponibilidad y costos de mano de obra. La comuna BOSTON tiene comunicación con el municipio de Dosquebradas a través del viaducto, Centro, vía Armenia y próximamente la doble calzada que disminuirá los lapsos de tiempo en el traslado, garantizando con ello la disponibilidad de los profesionales prestadores del

servicio con que cuenta el eje cafetero; en el caso de necesitar profesionales en estas regiones o interés de ellos en la institución.

3.2.6. Presencia de actividades empresariales. Este sector se caracteriza por la presencia de casas campestres, restaurantes y microempresas, situación que favorece el hogar infantil porque las personas que acuden a estos sitios pueden hacer uso de las instalaciones de dicho lugar.

Así mismo existe cercanía a establecimientos de atención médica hospitalaria (Cruz Roja, Hospital de Boston, y las contiguas a la comuna oriente) que un momento dado favorecen la prestación del servicio ofrecido por el hogar infantil en caso de una urgencia.

3.2.7. Influencia del clima. Se cuenta con un clima cálido, apto para la integración en el juego de los niños y un ambiente natural en el que los niños pueden desarrollar sus aptitudes psicomotoras y mejora su sistema inmunológico.

3.2.8. Costo y disponibilidad de terrenos al aire libre (zonas verdes). El establecimiento contará con amplias zonas verdes, por el cual se pagará un canon de arrendamiento de \$1.000.000 de pesos, terreno fácilmente adaptable a las necesidades del hogar infantil.

3.2.9. Cercanía y concentración del mercado. En cuanto al número de población infantil, la Comuna BOSTON ocupa el 3 puesto del total de comunas las pertenecientes a los estratos 4, 5 y 6 con una población de 3867; así mismo de las 8 seleccionadas para el mercado meta, equivalente a 8209 niños y el 4to puesto de la población total: lo que facilita el acceso de la demanda que no puede acceder al transporte escolar porque no cumple el requisito de edad.

3.2.10. Estructura impositiva legal. El establecimiento cumple con las especificaciones de ley impuestas por la Secretaria de educación Municipal en cuanto a la planta física (espacios, zonas verdes, dimensiones y medio ambiente).

3.2.11. Vías de acceso y Comunicaciones. Cuenta con todos los medios de comunicación, puesto que se encuentra ubicada en zona periférica a la ciudad con una infraestructura vial que garantiza el normal flujo vehicular para el transporte de los niños y llegada del personal prestador del servicio a que garantiza el normal flujo vehicular para el transporte de los niños y llegada del personal prestador del servicio a través de la Panamericana y en un futuro con la doble calzada que marcará y determinará el progreso de la zona y afluencia de la población. Se cuenta igualmente con un acceso más directo a través del viaducto Cesar Gaviria, cercanía a la zona centro, Avenida ferrocarril, terminal de transportes, se comunica con la comuna universidad, oriente y poblado, avenida sur y vía Armenia.

3.2.12. Disponibilidad de Servicios Públicos. Las actividades empresariales que se desarrollan y funcionan en el sector, garantizan la efectividad en la disponibilidad de servicios de agua, energía, teléfono y alcantarillado al 100% así como recolección de basuras con una periodicidad de 2 veces en la semana. El servicio de agua proviene de un acueducto particular de fuente rural (vereda tribunas el diamante) y cuenta también con redes telefónicas y energía.

3.3. INGENIERIA DEL PROYECTO

3.3.1. Descripción técnica del proceso

Procedimiento 1: Matrícula.

Existen requisitos de tipo legal para la admisión de niños en la educación preescolar emanados en el decreto 2,247 en su Artículo 9°. Ellos son:

- Registro Civil de Nacimiento.
- Certificación de vinculación al sistema general de seguridad social en salud.
- Certificado Médico actualizado.
- Carne de vacunas.
- Certificado de estudios no cursados en el plantel.
- Fotos tamaño cédula.
- Carta laboral del acudiente o certificado de ingresos.
- Tipo de sangre.

Ficha de matrícula (Anexo E)

- Exhibición de Planta Física

Anterior al trámite de matrícula se efectuará la presentación del plantel educativo al cliente, importante esta labor para dar a conocer parte de los beneficios y ventajas del hogar infantil.

Posteriormente se elaborará la factura de pago de la matrícula (Anexo F).

- Reglamento Interno

Es importante aclarar desde un comienzo las obligaciones y derechos de los padres o acudientes del niño como responsables de éstos. Allí se definirá horarios de entrada y salida, horas adicionales acceso a servicios complementarios y actividades durante el aprendizaje de los niños.

Igualmente sanciones por el incumplimiento de alguno de los puntos tratados en el mencionado reglamento. Así mismo los deberes de los directivos, profesores,

alumnos y personal administrativo.

Procedimiento 2: Prestación del servicio

- Recibimiento de los niños

Saludo, Acomodación del vestuario. Esta Actividad se realiza entre las 7 y 8:00 de la mañana. El acto tiene una duración de 30 minutos que incluye el empalme de la Nana con el acompañante del niño. El procedimiento es igual para todas las Líneas de servicios (Sala Maternal y Jardín Infantil). Duración 30 Minutos.

- Adecuación del salón

Actividad que realiza la Nana para el inicio de Actividades. La Actividad se repite para todas las líneas del servicio de cuidado de niños. Duración 30 minutos.

- Prepararse para el desayuno

Se separan los niños por grupos de edades y niveles (Sala cuna, Gateadores, Caminadores, Prejardín, Jardín y transición). Duración 15 minutos.

Durante el tiempo en que los niños realizan las actividades anteriores, la auxiliar de cocina debe estar Inspeccionando la minuta del día, separando y preparando los alimentos y el comedor para cuando lleguen los niños a comer. Duración 40 minutos. Se procede de igual manera a la hora del almuerzo y el refrigerio.

- Desayunar

Las nanas se distribuyen para darle los alimentos a los bebés entre los 0 – 18 meses de edad, después de los 18 meses de edad se asume que los niños ya deben consumir los alimentos por sí mismos bajo la inspección de la Nana. Duración 40

minutos, tiempo considerable para que el total de los niños termine de comer sus alimentos. Posteriormente se trasladan los niños al área de los baños y aseo personal en un tiempo de 5 minutos.

- Higiene personal

Bajo la inspección y cuidado de la nana una vez terminen de consumir los alimentos. Duración 15 minutos. Este procedimiento es igual para todas las Líneas del servicio. Se repite después de consumir alimentos.

- Actividades lúdicas uno

Estas actividades varían para cada uno de los niveles, se distribuyen durante el día y esta sujeta al cronograma de actividades pedagógicas. Después de consumir alimentos, se recomienda realizar actividades que no requieran de mucho movimiento físico. Ellas pueden ser: Juego libre con materiales de construcción, Charla sobre el día: fecha, estado del tiempo, charlas espontáneas. Canto Ejercicios de descanso, Canto con Mímica, Estimulación Temprana, Manipulación de objetos, Estimulación Visual, Ejercicios de manos y pies. Saltos, ejercicios de cabeza, Juegos con los dedos, Juego libre en la arena, Juegos dirigidos, Actividades de observación y prenuméricas, Actividades lingüísticas, Actividades motoras, Actividades musicales y plásticas, Actividades optativas: juegos por los diferentes lugares de la clase, por grupos, Observación y cuidado de las plantas y animales, Decoración de la clase, Ejercicios sensoriales, Actividades lógico matemáticas, Actividades plásticas, Actividades musicales. Duración 1 hora 15 minutos. Dependiendo de dónde sea realizada la actividad, se presenta desplazamiento al salón de juegos, al prado o al patio.

- Higiene y aseo personal

En los bebés, esta actividad se realiza cada que lo ameriten; a partir de los parvulistas se programan las salidas al baño. Duración 15 minutos. Posteriormente se trasladan al aula. Duración 5 minutos.

- Prepararse para el Almuerzo

Duración 15 minutos. Dirigirse al comedor 5 minutos.

- Almorzar

Duración 40 minutos.

- Higiene y aseo Personal

Duración 15 minutos.

- Descansar

Es el tiempo empleado para la siesta acompañado de una terapia musical. Duración 1 hora 30 minutos.

- Actividad lúdica dos

Duración 1 hora 15 minutos

- Higiene y aseo Personal

Duración 15 minutos

- Preparación para el Refrigerio

Duración 15 minutos

- Tomar el refrigerio

Duración 30 minutos

- Higiene y aseo personal.

Duración 15 minutos.

- Descansar

Duración 40 minutos.

- Actividad lúdica 3

Duración 1 hora 15 minutos.

- Higiene y aseo personal

Duración 15 minutos.

- Ordenar el salón

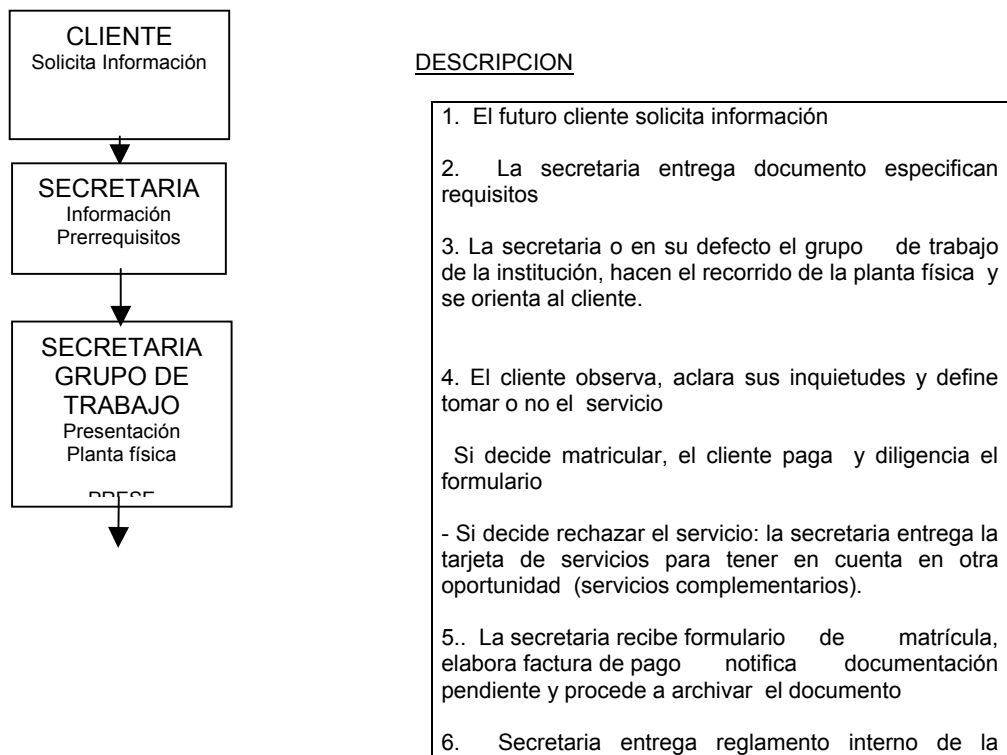
Después de terminada cada jornada (Mañana o tarde) se ordena junto con los niños el salón de clases. Duración 20 minutos.

- Salida

Entrega de niños a su acudiente o al conductor si contratan el servicio de transporte.

Duración 10 minutos.

Figura 13. Diagrama de bloques matrícula.



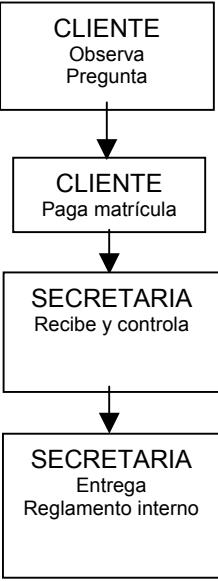
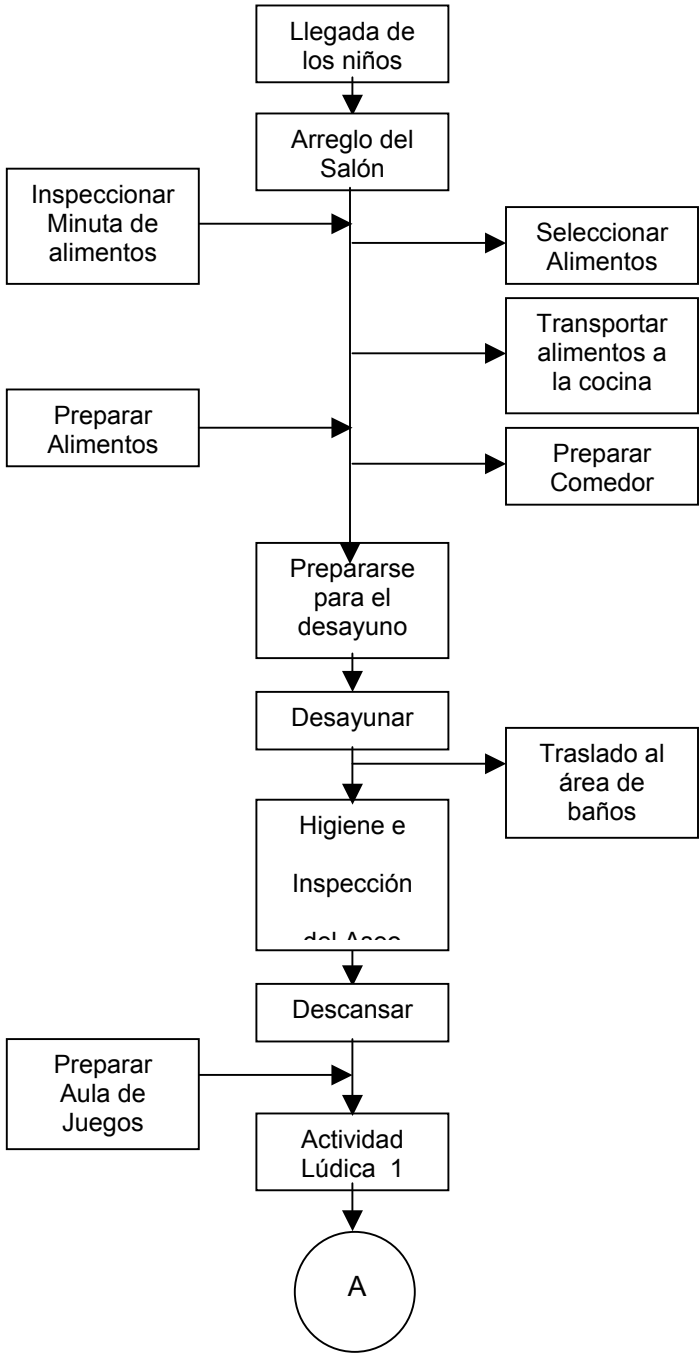
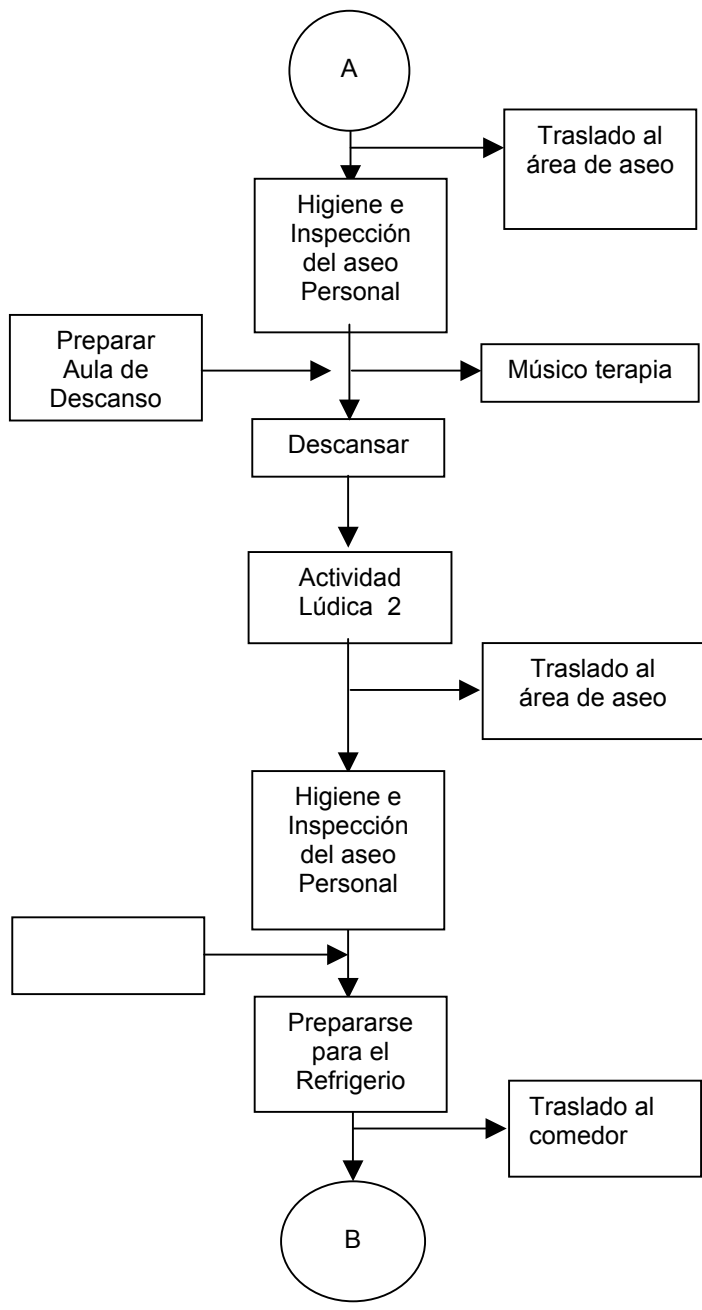
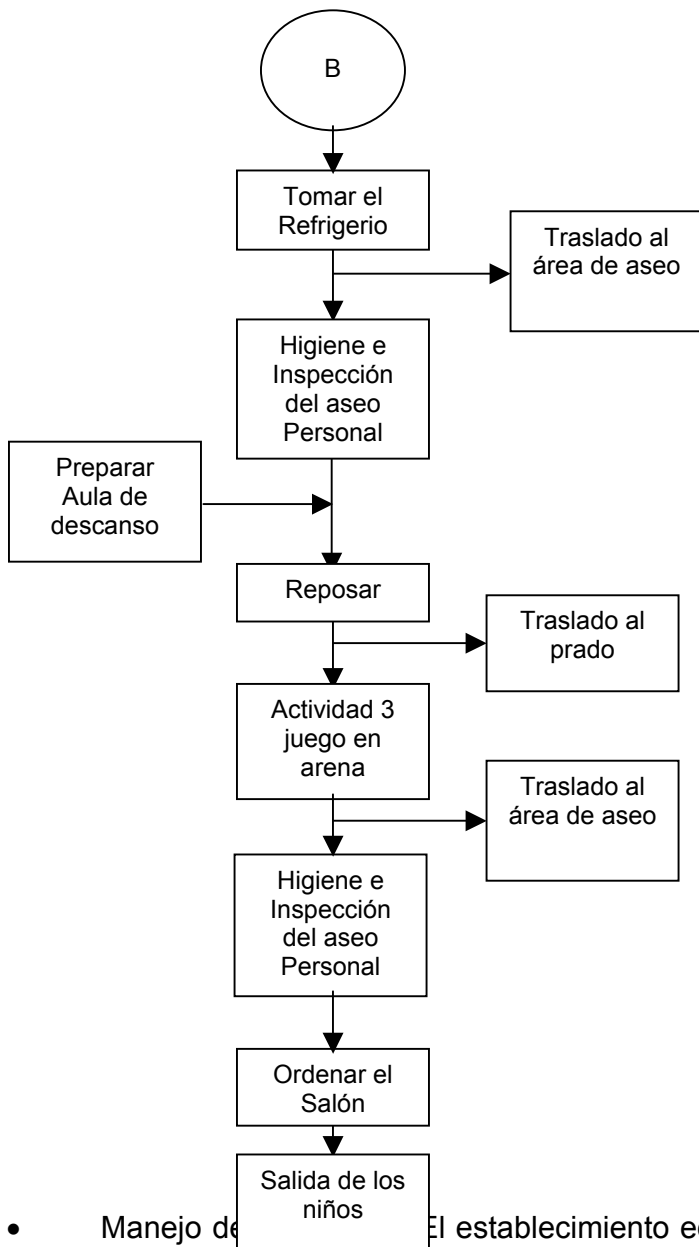


Figura 14. Diagrama de bloques servicio.







- Manejo de El establecimiento educativo, no produce daño agentes

contaminantes a la comunidad durante la prestación del servicio. Sin embargo se cumplirá con lo establecido en el decreto 0605 de 1996 en cuando al manejo de residuos ordinarios cuyo sistema de disposición de residuos sólidos lo realiza actualmente la Empresa de Aseo de Pereira con una periodicidad de tres veces por semana. Igualmente la ley 9 de 1979 y el decreto 025 de 19889, establecen el protocolo de saneamiento a las instituciones escolares para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos, que alteren las características del ambiente como son: fontanería, localización, pisos, muros, techos, iluminación, disposición de basuras.

La secretaria de salud municipal, realizará el diagnóstico del establecimiento educativo en el que se observará el suministro de aguas, su calidad en cuanto a condiciones bacteriológicas y fisicoquímicas, tanques de reserva y disposición de residuos líquidos, emanaciones al aire, la salud ocupacional de los trabajadores y estudiantes, vigilancia dentro del campo de la zoonosis, como obligatoriedad se debe notificar los agentes de morbimortalidad, prevención, las generalidades y los cuidados de faunas silvestres.

Las diferentes notificaciones se deben realizar a: Secretaria de Educación, la construcción y mantenimiento del inmueble; Emcali, Gerencias de Acueducto y Alcantarillado; dogma, control parte aire. Para estas notificaciones existe un instructivo cuyo objetivo es diagnostico del estado higiénico del establecimiento. Este instructivo se encuentra dividido en 5 cuerpos: Identificación, comprende la información general del establecimiento; aspectos legales y funcionales, certificado de fumigación, aprobación , tiempo de funcionamiento y cursos por cada línea de servicios; diagnóstico sanitario, se revisan aparatos sanitarios, tanques, restaurante, área, tienda escolar, productos que se venden; riesgos ocupacionales, se revisan equipos de seguridad, hacinamiento, cercanía a caños, tableros, pupitres; servicios de salud, afiliaciones, primeros auxilios, animales domésticos, especies y otras observaciones.

El JARDIN INFANTIL “LAS NANAS”, implementará un programa de educación ambiental a través del comité conformado por la comunidad de conformidad con el Decreto 2247 en su artículo 13 parágrafos 3 y 5. Con la colaboración de entes gubernamentales como la CARDER (Corporación autónoma Regional del Risaralda) – IMPAR - (Instituto Municipal de Parques) y Secretaria de Educación municipal.

Es importante que desde un comienzo se eduque al niño para la conservación de los diferentes ecosistemas, de los recursos como el agua, por su importancia en la conservación de la misma especie humana, hábitos de higiene personal, separación de basura (reciclaje), orden y aseo. Estas actividades deben formar parte de su diario que hacer dentro de la institución.

Así mismo para complementar el esquema de educación ambiental; el JARDIN INFANTIL LAS NANAS, estará al tanto de los medios de prevención de desastres (temblores, incendios) y el manejo de ellos durante en caso de presentasen, para lo cual se harán simulacros como lo ordena la ley; actividad que debe estar incluida en la programación del comité paritario de salud ocupacional en el plantel educativo. Allí además se deben contemplar la afluencia en las áreas, ubicación de aulas, zonas de evacuación, salidas de emergencia, amplios espacios, ubicación estratégica de zonas de riesgo de las de actividades rutinarias.

Crear espacios de interacción donde se desarrollen actividades de aseo, acciones preventivas, cooperación, tolerancia, autoestima, respeto y reafirmación de valores.

3.3.2 Control de Calidad

- Control en la Estructura. Se cuenta con unas instalaciones locativas de planta física, acorde con las exigencias y necesidades del mercado, para suplir la prestación del servicio, salones determinados y apropiados para los infantes dando cumplimiento a las exigencias de la Secretaría de Educación en cuanto a la

instalación de la planta física.

- Elementos de control en la estructura
 - ✓ Accesibilidad
 - ✓ Comodidad
 - ✓ Vulnerabilidad física y funcional
 - ✓ Señalización
 - ✓ Disponibilidad de materiales
 - ✓ Talento humano
 - ✓ Capacidad técnico administrativa por niveles tanto para los directivos como para el personal operativo.
 - ✓ Existencia de un manual de convivencia
 - ✓ Manual de funciones
 - ✓ Reglamento institucional
 - ✓ Proyecto ambiental
 - ✓ Programas de salud ocupacional
 - ✓ Aplicación de normatividad
 - ✓ Manual de procedimientos
 - ✓ Programación y cumplimiento de actividades
 - ✓ Proyecto pedagógico
 - ✓ Portafolio de servicios

- Sistemas de información

Libros reglamentarios.

Los planteles de Educación preescolar deben llevar los siguientes libros, controles y registros reglamentarios:

- ✓ Libro con resumen de planeamiento de actividades del jardín y la escuela

maternal.

- ✓ Libro de matrículas. Tarjeta acumulativa de matrícula.
- ✓ Actas de posesión.
- ✓ Observador del niño.
- ✓ Control asistencia profesores.
- ✓ Control pago de matrículas y pensiones.
- ✓ Actas de reunión de profesores.
- ✓ Actas de reunión de padres.

- Formas de Realizar el Control en la Estructura.

Inspección de Instalaciones: la empresa debe velar por el buen estado de las instalaciones, lo que permite brindar un servicio de calidad y evitarse sanciones por parte de la secretaria de educación.

El Comité de Control de Calidad: debe encargarse de este aspecto y presentar los respectivos informes escritos.

- Control de la Calidad en el Proceso. Se garantiza la prestación del servicio con personal idóneo, pedagogos y técnico en preescolar, profesionales que brindarán una atención acorde a sus capacidades y la experiencia en la atención y cuidado de niños.

De esta manera se garantiza atención integral menor como lo exige el decreto 2247 en sus artículos 4, 5, 13 y 21 y a través del PEI, el personal docente programará sus actividades educativas recreativas como lo exige la ley, creando espacios de integración que le permitan desarrollar actitudes al menor.

- Elementos del Control del Proceso

- ✓ Cumplimiento de actividades pedagógicas.
- ✓ Cumplimiento del cronograma de actividades.
- ✓ Aplicabilidad de “TEST” y del manual de procedimientos.
- ✓ Garantías de materiales de trabajo. Y suministros.
- ✓ Garantía de mano de obra continúa.
- ✓ Cumplimiento de turnos.
- ✓ Trámite y manejo de quejas y sugerencias.

- Formas de Realización del Control al Proceso

A través de la asociación de padres de familia se crea un espacio de reflexión en el que se deba puntualizar y definir correctivos a situaciones que pueden desmejorar el servicio y buen funcionamiento del mismo. En este espacio es bien importante la participación del docente, toda vez que este es quien marca la pauta en el desarrollo integral del niño a través del cumplimiento de sus actividades y estrategias pedagógicas programadas en la que se deben tener en cuenta los siguientes logros en la etapa preescolar.

Educación psicomotriz e intelectual: favorece el desarrollo psicomotriz, desarrolla la noción de conservación de objeto, favorece el desarrollo de la noción de espacio y tiempo, estimula la estructuración del esquema corporal , inicia el desenvolvimiento de la causalidad física, apoya el desarrollo de la función simbólica, desarrolla la noción de cantidad, facilita el descubrimiento del mundo circundante, favorece la creación psicomotriz.

Educación socio emocional: colabora a la independencia, Desarrolla hábitos de orden, desarrolla hábitos de higiene, favorece la confianza en sí mismo, desarrolla la seguridad y la autonomía, logra la cooperación y el respeto, desarrolla buenos sentimientos, favorece la interacción y la integración grupal.

Educación estética: desarrolla el sentido del ritmo, mejora la percepción auditiva, cultiva el canto infantil, sensibiliza musicalmente, estimula expresión y comunicación por medio del lenguaje, favorece el desarrollo de la actividad creadora, predispone el interés por el lenguaje oral y escrito, estimula expresión plástica, el dibujo y la creatividad, estimula la fantasía y el gusto por el cuento, la poesía y el teatro, estimula la educación del movimiento.

Educación Cognoscitiva: habilidad para observar y descubrir, habilidad para comparar, habilidad para organizar, para anticipar resultados, para resolver problemas, para hacer planes y escoger.

Las actividades psicomotrices que permiten estos logros estarán a cargo del personal docente y de quien le colabore en el cuidado del niño. El pedagogo tiene autonomía en la realización de las diferentes actividades, e igualmente debe tener presente lo contemplado en el PEI. Como sugerencia se pueden mencionar las siguientes que son recomendadas por Maria Inés Sarmiento Díaz en su libro Estimulación Oportuna. El niño al nacer carece de las habilidades sociales y emocionales; éstas se adquieren a partir de sus necesidades y de las sensaciones propioceptivas e interceptivas que aquéllas provocan.

El bebe no diferencia entre el mundo interno y externo y las primeras emociones las refiere a su propio cuerpo, poco a poco va diferenciándose de lo que le rodea y hacia los 8 meses de edad reconoce a su madre como una persona diferente de sí mismo. Por esta época ya alguien o algo externo a él pueden servir de estímulo para producir emociones variadas.

A medida que el movimiento le permite alejarse de su madre, el niño desea mayor independencia para realizar actividades y explorar el mundo. Gradualmente su cuerpo y mente van madurando hasta que está listo para controlar esfínteres hacia la edad

de dos años, tarea del desarrollo que implica un manejo adecuado por parte de los adultos.

Las actitudes de quienes le rodean tienen gran influencia sobre el desarrollo socio emocional de éste: amor, aceptación, estabilidad, coherencia y consistencia son elementos básicos para la seguridad y crecimiento normal del bebé.

Durante el tiempo que se comparta con el niño, se puede realizar variadas actividades que respaldadas por el afecto van a influir positivamente en él: entre otras son importantes aquellas que faciliten un contacto físico, comodidad, sonrisas, independencia y sobre todo una adecuada auto imagen.

Es así como durante esta etapa Maternal, el desarrollo del niño se orienta hacia la estimulación temprana, en la que deben participar tanto docentes como padres de familia. El anexo K contempla algunas actividades que servirán de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional del Jardín.⁷

- Control al Resultado y Evaluación. Para el control de resultado se pone a disposición las directrices de la empresa (Asociación de padres de familia, Junta Directiva, Bienestar social). Establecidas en el decreto 1860 / 1994 y en su Gobierno Escolar.

Así mismo existen indicadores de logro establecidos por el ministerio de Educación que el docente debe confrontar con los suyos propios y elaborar informes del educando como lo ordena el artículo 15 del decreto 2247.

En la educación Inicial no existe indicadores de reprobación lo que se quiere es vigilar

el grado de desarrollo integral del educando y los avances.

- Elementos Evaluación del Resultado

- ✓ Presencia de factores riesgo.
- ✓ Integración con la familia.
- ✓ Ambiente laboral.
- ✓ Motivación de los educandos y educadores.
- ✓ Perfil de los educadores.

- Formas de Realizar control de Resultado

Le corresponde al director general realizar directo control con el apoyo de los diferentes comités de control.

Periodicidad: Semestral

3.3.3 Recursos

- Recurso humano

MANO DE OBRA DIRECTA

Para Sala Cuna y gateadores	1	Pedagogo
	2	Técnico Pedagogo
Para Caminadores y Párvulos	1	Licenciados en preescolar y
	2	Técnico en Preescolar
Para Prejardín, Transición y Jardín	3	Licenciadas en Preescolar
Profesionales	6	Pediatra, Enfermera, Psicólogo

⁷ Estimulación oportuna, Maria Inés Sarmiento Díaz, Págs.197, 263, 274, 315, 322, 417, 428 y 429. Año 1995. La Psicomotricidad y el Niño en la Etapa Maternal y Preescolar Págs. 107, 197, 289, 295 y 301. Año 1995.

Psicopedagogo, nutricionista,
Fonoaudiologo

Catedrático Horas extra clase 1 Licenciado en Música

MANO DE OBRA INDIRECTA

Director 1
 Secretaria auxiliar contable 1
 Auxiliar de cocina 1
 Personal de oficios varios 2

Igualmente se contará con una Licenciada alterna, para cubrir la ausencia de alguna de las anteriores, así como la rotación de dos jornadas y el servicio a domicilio.

- Recurso físico. La tabla 33 lo representa.

Tabla 32. Recurso Físico.

CANTIDAD	MUEBLES Y ENSERES	DESCRIPCION
6	ARCHIVADOR	De 0,90 de ancho x 1,50 de alto metálico
15	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	Material en paño gris línea. Mekano
1	MUEBLE SALA DE REUNIONES	Dimensión 3 mts de largo x 180 de ancho madera doce puestos
15	SILLA FIJAS	Tubulares en paño gris metálicas línea mekano
1	SALA DE ESPERA	Línea de 4 Tubulares en paño gris metálicas
1	ESCRITORIO	Tipo Ejecutivo tubular forrado
2	MESAS PARA COMPUTADOR	
10	ESCRITORIOS / PROFESORES	
1	ESCRITORIO GERENTE	
64	MESA ESCOLAR	Rimax

64	SILLA ESCOLAR	Rimax
2	LOKER PARA GUARDAR MATERIALES	
20	COLCHONETAS	
7	CUNAS	
4	ESTANTERIA PARA BIBLIOTECA	
2	BOTIQUÍN	
3	TABLEROS	
4	CESTO DE PAPEL	

CANTIDAD	IMPLEMENTOS DE COCINA	DESCRIPCION
1	CAFETERA	Shimasu capacidad 20 tintos
1	DISPENSADOR DE AGUA	Marca Centrales agua fría y caliente
1	VAJILLA TINTO	10 piezas
1	NEVERA DE 11 PIES	Centrales Nofrost
1	JUEGO DE VASOS	10 piezas
1	ESTUFA A GAS	Marca Centrales industrial
2	ESTERILIZADOR	capacidad 12 teteros Marca HERBER
1	OLLA ARROCERA	BLACK DECKER
1	LICUADORA	OSTER
60	PLATOS	
60	VASOS	
60	CUCHARAS	
30	TENEDORES	
3	OLLAS MEDIANAS	

CANTIDAD	EQUIPO DE OFICINA	DESCRIPCION
8	PERFORADORA	
8	COSEDORA	
3	PORTA MINAS	
3	PORTABORRADOR	
7	SACAGANCHOS	
2	EXTINTOR	Capacidad 10 libras tipo ABC
2	CALCULADORA	Casio fx 3600

CANTIDAD	EQUIPO DE COMUNICACIÓN COMPUTACION	DESCRIPCION
2	TELEVISORES	21 " marca Panasonic pantalla plana
1	GRABADORA	Marca SONY
1	DVD	Películas de niños, recreativos
2	COMPUTADORES	Pentium 4 . Ultima Versión, 52 DX.windows xp.
1	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD LASER Fotocopiadora
1	SCANNER	Genius 1 página
1	CONMUTADOR	Central kx- tag_12 Panasonic -inc
10	APARATOS TELEFONICOS	Panasonic KX-TS3
1	TELEFAX	Panasonic
1	BEEPER	Hola Memo Expres.
1	REGULADOR DE VOLTAJE	Ergón
1	CELULAR	Nokia
1	ORGANETA YAMAHA	

CANTIDAD	MATERIAL DE ESTIMULACION
ESCUELA MATERNAL	
2	Móviles
2	Muñecos de goma
2	Sonajero
2	Campanitas
2	Juguetes sonoros
2	Pelota plástica
5	Entretenedores para la dentición
4	Cesto de papel
7	Pelota de caucho
1	Canguro
57	Cubos
1	Espejo

13	Argollas
3	Bloques
10	Autos de juguetes
4	Casetes,
7	Rompecabezas
JARDIN INFANTIL	
3	Tablas de moldeo
10	Dominó
14	Rompecabezas
14	Loterías
72	Cubos
4	Mosaicos
14	Juguetes desarmables
4	Bloques perforados
3	Grúas
3	Fichas de encaje
3	Juegos de correspondencia
3	Casas
16	Títeres
1	Teatrito
4	Balones
24	Cuentos
4	Películas
15	Collares
15	Carteras
15	Cadenas
4	Sombreros
9	Disfraces
14	Muñecos
14	Muñecas
6	Muebles de juguete
4	Triángulos
4	Palitos
4	Campanitas

4	Xilófonos
4	Panderetas
8	Maracas
4	CDS
4	Casetes
9	Baldes
9	Palas
3	Cajones
1	Reproducciones
1	Grabados
1	Fotografías
1	Diapositivas
9	Revistas
3	Escalera
3	Troncos
3	Lazos
3	Pelotas
12	Tijeras de punta redonda
4	Vasenillas
10	Dominó
14	Ensartado
14	Rompecabezas
14	Loterías
64	Delantales para pintar
71	Delantales para comer
2	Botiquín

- Recurso de Insumos. Las tablas 33 y 34, describen los insumos necesarios

Tabla 33. Insumos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	LEGAJADORES
120	CARPETA COLGANTE
15	PORTAMINAS

15	LAPICEROS
5	GANCHOS PARA COSEDORA (CAJA)
150	GANCHOS PARA LEGAJAR
15	BORRADOR
10	CORECTOR LIQUIDO
5	CLIPS PEQUEÑO (CAJA)
5	CLIPS MARIPOSA (CAJA)
5	CINTA TRANSPARENTE
6	PORTAPAPEL
12	RESALTADOR
2	REVISTERO
5	AGENDA GRANDE
2	TONER IMPRESORA HP. LASER FOTOCOPIADORA
2	TINTA COLOR PARA HP
4	PAPEL PARA FAX
20	AZ PARA ARCHIVO
15	MINAS ,07 mm HB.
15	MARCADOR
20	MARCADOR BORRABLE
4	DISKETTE CAJA
12	LIBRETA DE APUNTES
10	PEGANTE EN BARRA
50	SOBRE MANILA OFICIO
50	SOBRE MANILA CARTA
6	FONOMEMO
10	PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA 90 GR (UNID)
3	PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO 90 GR (UNID)
2	PAPEL BLANCO 3 PARTES FACTURERO (UNID)
1	PITILLOS PLASTICOS CAJA X 50 UNIDADES
1	PIÑATERO PLASTICO

Tabla 34. Insumos Lúdicos.

CANTIDAD	MATERIAL
ESCUELA MATERNAL	

36	Palitos paquetes por 12 unidades
36	Crayolas paquetes por 12 unidades
36	colores paquetes por 12 unidades

JARDIN

150	Acuarelas
60	Alambres lb.
100	Arcilla
42	Barro
200	Cartulina pliego
20	Cepillos
150	Colores x 12 unidades
108	Crayolas paquete 12 unidades
144	Crema dental
52	Cuadernos
144	Cuentos
14	Ensartado
42	Fichas Recortables
12	Jabones
120	Lápiz
5	Llantas unid
150	Marcador borrable
96	Palitos bolsa 20 unidades
150	Papel de color y diferente tamaño
150	Papel maché
100	Cartilla Para colorear
144	Pegante
108	Pinceles
108	Pinturas vegetales
108	Plastilina
50	Retazos bolsas
24	Semillas caja
150	Tempera
30	Toallas

4	Vasenillas
150	Vinilos

3.3.4 Distribución de la Planta Física. Para la distribución de la planta física (Anexo G) se tuvo en cuenta la normatividad vigente que exige la secretaria de educación a los establecimientos de educación preescolar en su ficha técnica complemento del instrumento para licencias y evaluación, como se muestra en las tablas 35 y 36 de distribución del área.

Tabla 35. Planta Física # 1.

DISTRIBUCIÓN	NIÑOS	AREA MTS 2
AULA DE GATEADORES	20	30
AREA DE TETEROS		5
AULA DE CAMINADORES	20	30
AULA DE PARVULOS	20	30
AULA DE CUNAS	20	30
AULA DE MATERIALES		20
BIBLIOTECA		20
AULA DE JUEGOS		30
BAÑO DE NIÑAS		6,8
BAÑO DE NIÑOS		6,8
TOTAL		208,6

Tabla 36. Planta Física # 2

DISTRIBUCIÓN	NIÑOS	AREA MTS 2
AULA JARDÍN	25	38,04
AULA PREJARDIN	25	38,04
AULA JARDIN TRANSICION	25	38,04
DIRECCION Y SECRETARIADO		18
SALA DE PROFESORES		20
BAÑO NIÑAS		6,8

BAÑO NIÑOS		6,8
COCINA		8
COMEDOR		25
SALA DE MUSICA		25
BAÑO PROFESORES		3
BAÑO PROFESORAS		3
TOTAL		229,72

El total del área ocupada para las dos plantas físicas corresponde a 438.32 metros cuadrados.

La edificación se encuentra localizada en un lugar tranquilo, amplio, abierto, alejado del tránsito y del ruido de la ciudad.

Dependencias al aire libre: Áreas de césped, arena, zona de agua, área pavimentada, área de animales, área de plantas.

Los salones permiten al niño actuar con libertad y flexibilidad, poseen ventanales grandes que dan ventilación e iluminación adecuada.

El tablero en acrílico (para marcador borrable) sobre la pared, alrededor del salón se colocan armarios cómodos, donde se guardan las maletas de los niños, la dotación de la planta física está acorde con el número de niños que se atienden y la clase de servicios que presta (como aparece en el asesoramiento de planta física, emanado por el Ministerio de Educación Nacional)

Los docentes cuentan con el mobiliario necesario y adecuado para desempeñar sus labores.

Se destinó una zona del salón para la biblioteca, con mesas colectivas de (55-60), y sillas de (30-37) de altura que preferiblemente deben ser individuales.

Aula de materiales para las diferentes actividades lúdicas, una sala destinada para los servicios Sanitarios, adecuada al número y tamaño de los niños, un campo de juego al aire libre, aula de juegos, al igual de la zona verde para recreación a los pequeños.

3.4 TECNOLOGIA DEL PROYECTO

La más alta tecnología con que cuenta el proyecto y la empresa como tal, es la tecnología Blanda en cuanto a conocimiento y experiencia en el campo pedagógico, donde la creatividad y responsabilidad garantizan un buen servicio en el cuidado y enseñanza preescolar de los niños entre 0 – 7 años.

3.5 CONCLUSIONES TÉCNICAS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

Técnicamente el proyecto es viable, Para la capacidad diseñada el Jardín Infantil las Nanas, toma como base recursos físicos, humanos, financieros y unas instalaciones que abarcan un área total de 438,32 mts² y con respecto a la capacidad utilizada estará acorde a la participación de niños en cada rango de edad con un incremento proporcional durante cinco años.

La localización también es favorable porque existe una concentración del 57% de la población en el municipio de Pereira, asociado con un gran crecimiento espacial y poblacional, gracias a las actividades industriales y comerciales generadas en la última década.

El recurso humano que es la base primordial para la prestación del servicio cuenta con gran cantidad de oferentes, por tanto para la selección se tendrá en cuenta además de la preparación académica y la experiencia requerida, el grado de

responsabilidad que pueden asumir, además la disponibilidad de recursos físicos económicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto no son de difícil adquisición.

4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

4.1 FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Se conformará una sociedad Limitada, mediante escritura pública registrada en la cámara del comercio cuyo trámite se define a continuación:

- Licencia de iniciación de labores

✓ Solicitud

- a. Nombre del establecimiento.
- b. Sede y dirección donde funcionara.
- c. Nombre e identificación del representante legal.
- d. Nombre, identificación, título académico y escalafón del rector o director.
- e. Copia autenticada de la resolución que reconoce la personería jurídica.
- f. Proyecto de creación, organización y funcionamiento del establecimiento en el que se describan niveles, grados, tipos y modalidades que ofrecerán aspectos como: población escolar probable en la zona de influencia, descripción de la planta física, recursos y medios didácticos, recursos humanos, administrativos y docentes, recursos financieros, plan de tarifas de matriculas y pensiones, planes y programas de estudios que se seguirán, presentación del PEI.

- Aprobación estudios

✓ Solicitud

- a. Copia autenticada de la resolución que le otorgo la personería jurídica.
- b. Copia autenticada de la licencia de la iniciación de labores, si no es oficial.
- c. Constancia de inscripción ante la secretaria de educación respectiva.

- d. Resolución de autorización de tarifas para cobro de matrículas y pensiones por el Ministerio de Educación Nacional.
- e. Copia autenticada del título y escalafón del rector o director.

✓ Trámite

Ante el ministerio de Educación Nacional a través de la dirección general de administración o inspección educativa para establecimientos que funcionen dentro del Distrito Especial de Bogotá.

Ante el Fondo Educativo regional, FER, o a través del delegado del Ministerio de Educación Nacional, para establecimientos que funcionen en otros lugares.

✓ Como se expide.

Se realizara una visita por una comisión de inspectores (Supervisores) autorizada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la dirección general de administración e inspección educativa.

Con base en dicha visita la aprobación de estudios será expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El establecimiento cuenta con un año para volver a solicitarla, vencido este plazo se procederá al cierre del establecimiento.

- Inscripción

✓ Trámite

Ante secretarías de educación de cada departamento, intendencia, comisaría y del Distrito Especial de Bogotá.

Incumplirán con los requisitos de información estadística señalados.

- Aprobación de nombre

✓ Trámite

Deberán nominarse en español, salvo cuando se trate de nombres de personas.

Ante la secretaría de educación respectiva.

Cuando hay cambio de nombre se informará a la secretaría de educación respectiva y los dos años siguientes al cambio deberá anotarse, entre paréntesis, el antiguo nombre.

- Uniformes: (Decreto 3486)

Se podrán exigir únicamente dos clases de uniformes: para uso diario, para educación física.

El cambio de modelo y material se hará previa autorización de la asociación de padres de familia y se comunicará a la secretaría de la junta reguladora de matrículas y pensiones a través de una copia del acta debidamente firmada y otra copia irá a la rectoría de la institución.

- Textos escolares (Decreto 3486)

Los rectores seleccionarán los textos escolares teniendo en cuenta los objetivos curriculares del ministerio de educación nacional, de la institución y de la capacidad económica de los padres de familia.

El rector podrá aceptar sugerencias del personal docente en la selección de los textos escolares, pero la responsabilidad por cualquier desviación de los objetivos curriculares recaerá sobre él.

Los establecimientos educativos no podrán variar los textos antes de 3 años contados a partir de la fecha de adopción de los mismos.

Los rectores deberán comunicar la lista de textos a la respectiva secretaría de educación.

- Inscripción en el DANE (Decreto 863).

Ante quienes se realiza: ante las oficinas de estadística de las secretarías de educación o las que hagan sus veces en los departamentos, intendencias, comisarías y el distrito especial de Bogotá.

✓ Trámite

Inscribirse cada año en las fechas acordadas para tal fin por el Ministerio de Educación Nacional y el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) ante la oficina de estadística de la respectiva secretaría de educación o ante el organismo que haga sus veces.

Enviar a la respectiva secretaria de educación, debidamente diligenciados, los formularios estadísticos del Ministerio de Educación Nacional y del DANE adoptados para cada nivel y modalidad dentro de los plazos establecidos.

Solicitar el “paz y salvo estadístico” que tendrá validez por un año.

✓ Referente a la Inscripción

Ningún establecimiento educativo podrá solicitar visita para aprobación oficial, si no ha diligenciado el formulario de información estadística y presentado el “paz y salvo

estadístico”.

Cuando un establecimiento educativo se clausure, cambie de dirección, de nombre, de propietario o adicione o elimine jornadas, niveles o modalidades de enseñanza, dará aviso por escrito a la oficina donde esta inscrito dentro de los ocho días siguientes a la ocurrencia de estas circunstancias.

Todos los establecimientos conservaran y tendrán al día los registros de matrículas, personal docente, planta física, promociones, copias de los formularios estadísticos.

4.2. CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

4.2.1. Visión. Hacia el año 2005, ser protagonistas de una empresa especializada en el cuidado de niños en el área metropolitana Pereira, Dosquebradas con proyección hacia el departamento. Obteniendo así la confianza de la familia en general, quienes delegaran en la empresa el cuidado, atención y protección de sus seres queridos cuando así lo requieran.

4.2.2. Misión. Con seriedad, responsabilidad, cumplimiento y excelencia en el servicio, satisfacer las necesidades de los clientes en el cuidado de sus seres queridos a través de personal especializado que preste un servicio idóneo y oportuno.

La razón de ser de la empresa se traducirá en el progreso, bienestar y satisfacción de clientes por medio de un equipo de trabajo comprometido con el servicio. Ejerciendo así un liderazgo con gran responsabilidad frente a l mercado a cubrir.

4.2.3. Valores Corporativos

- Responsabilidad

Este es nuestro valor fundamental, porque el profesional que prestará el servicio

deberá llevar arraigada esta virtud resaltando la imagen de la empresa.

- Servicio, Calidad y Eficiencia

Sabemos que nuestros servicios, satisfacen una sentida necesidad, por lo tanto contamos con personal altamente calificado que garantizarán la competitividad, eficiencia y permanencia en el mercado.

- Respeto

El valor del ser humano como persona, es por ello que nuestro servicio es flexible frente a horarios y preferencias del cliente así como la calidad del profesional que presta el servicio.

- Seguridad

Sabemos que nuestros clientes deben percibir seguridad para con sus seres queridos es por ello que el profesional prestador del servicio se seleccionará de manera minuciosa, y reunirá los requisitos exigidos por nuestros clientes, siendo personal idóneo que de buena imagen a la empresa.

- Compromiso

La empresa prestará un servicio constante, continuo, ajustado a sus necesidades.

4.2.4. Política Estratégica

- Prestar a la familia un servicio disponible las 24 horas.
- Brindar opciones en la prestación del servicio.
- Direccionamiento hacia los estratos medio, medio alto, alto y aquellos con capacidad de pago.

- Satisfacer la necesidad de protección y cuidado a la población más vulnerable.
- Tener una cobertura amplia en el área metropolitana.
- La eficiencia del servicio evita desplazamientos innecesarios de nuestros clientes.
- La idoneidad del personal prestador del servicio garantizará la calidad del mismo.

4.2.5. Política de Personal. Incorporar hojas de vida de personal administrativo y operativo por medio del Centro de Empleo SENA y a través de anuncio en los clasificados de prensa de mayor circulación en la ciudad de Pereira.

Seleccionar el personal a contratar una vez evaluada y confrontada la información consignada en la hoja de vida y manifestada en entrevista personal, de acuerdo al perfil del cargo a ocupar.

Contratar directamente el personal por un término fijo de seis (6) meses con un periodo de prueba de treinta y seis (36) días calendario.

Las docentes de planta laborarán según las disposiciones legales 4 horas en la jornada de la mañana y 4 horas en la jornada de la tarde así: de 8am-12pm y de 1pm-5 pm. Los docentes auxiliares 6 horas; de 7am-3pm y de 11am – 7pm.

Se contratará una docente alterna que cubriría el servicio extra clase disponible las 24 horas del día con una intensidad de 6 horas e igualmente apoyará a las docentes de planta en el evento en que no hallan solicitudes en el horario extra clase y en especial durante el consumo de alimentos.

La auxiliar de cocina y personal de oficios varios, laborará de 6am-2pm y apoyará a docentes y auxiliares durante el refrigerio de la mañana.

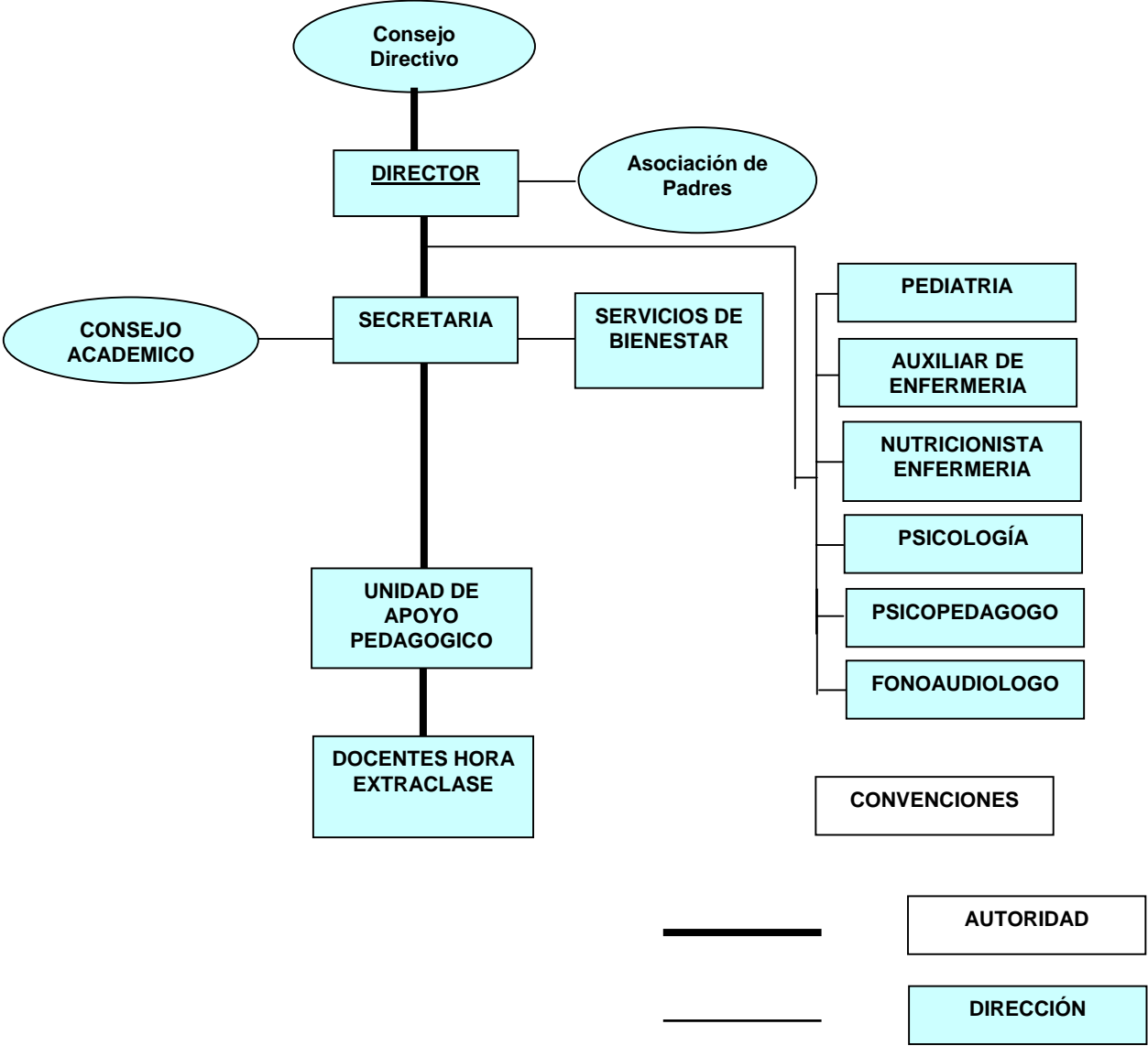
Con lo anterior se garantiza la prestación servicio durante las 12 horas ordinarias y el servicio complementario.

4.2.6. Política de Ventas. Se pretende incrementar en un 25% las ventas de servicios

para el segundo, alcanzando así la capacidad diseñada, por lo que las ventas para los demás años no presentan ningún incremento, ya que el establecer un incremento adicional implicaría un crecimiento de la planta física y de personal.

4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 15. Organigrama



Todo establecimiento de educación preescolar, procurará ofrecer a los niños servicios de salud, nutrición y contar con un trabajador o promotor de acción social para que coordine la labor del plantel con la familia y la comunidad.

4.3.1 Descripción y Perfil de Cargos

Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades normales y complementarias que prestará el jardín infantil, se debe contar con una disponibilidad de 24 horas de cuidado de los niños incluyendo sábados, domingos y festivos, aún cuando el servicio del jardín infantil las nanas deberán laborar en jornada de 7am – 7pm (12 horas jornada habitual) de lunes a viernes el servicio que se preste por fuera de este horario se considerará extra clase y se cobrará por hora de prestación de servicio.

- Distribución del tiempo

En la educación preescolar, la intensidad mínima será de 20 horas semanales (4 horas diarias *5 días, lunes a viernes) en lo que tiene que ver con actividades pedagógicas. Las horas de 60 minutos de trabajo escolar, serán distribuidas en unidades didácticas, cuya duración se adecuará a las exigencias pedagógicas del alumno y del área. A continuación se muestra la distribución del tiempo para las diferentes actividades pedagógicas con una duración de 4 horas día el cual se tuvo en cuenta para la elaboración del diagrama y descripción de procedimientos en el estudio técnico.

- a. Del docente

Programación y disposición del ambiente para iniciar actividades.
(1 hora).

- b. Del docente y los niños

Juego libre. Actividad para iniciar el día.
Tiempo empleado (1 hora 15 ').

Actividades de rutina.

Tiempo empleado (30').

Actividades variadas de la unidad.

Tiempo empleado (1 hora 15').

Reposo de los niños.

Tiempo empleado (45').

Actividades en grupo.

Tiempo empleado (1 hora 15').

En la escuela maternal, la distribución de actividades se hará acorde a las circunstancias del bebe.

A la anterior distribución se suma el tiempo de cuidado, consumo de alimentos y descanso y siesta lo que incrementa la jornada a 12 horas diarias ($12 \times 5 = 60$ horas semanales habituales de prestación del servicio).

Los docentes (Pedagogo y Licenciado en Preescolar) deberán cumplir 4 horas en la jornada de la mañana (8am-12m), y 4 horas en la jornada de la tarde (1pm-5pm).

Los auxiliares en preescolar y Bachilleres pedagógicos rotarán por turnos de 8 horas así: 7am - 3pm y de 11am - 7pm. En la mañana ante la ausencia de dos de ellas se contará con el apoyo de la auxiliar de cocina y de oficios varios al momento de suministrar el desayuno a los niños. En la tarde, se ausentará el personal de oficios varios pero igualmente se cubrirá el horario del refrigerio con la presencia de la auxiliar en preescolar y el Bachiller Pedagoga que llegan a la 1am.

El personal de oficios varios deberá cumplir 8 horas diarias de 6am - 2pm.

El director, gerente y personal administrativo deberán cumplir igualmente 8 horas diarias y más cuando así lo amerite la necesidad del servicio pues estos son considerados personal de confianza.

Los profesionales por considerasen personal de apoyo, se contratarán por prestación de servicios deberán cumplir con 2 horas diarias que ellos mismos distribuirán en el cumplimiento de tareas específicas.

El contador distribuirá su tiempo en el cumplimiento de informes y deberá cumplir con 4 horas semanales.

El Catedrático cumplirá con 4 1/2 horas semanales (1 ½ hora por día para cada uno de los tres niveles de preescolar) su remuneración será mensual.

Tabla 37. Unidades salariales productivas.

DOCENTES	600,000
AUXILIAR DOCENTES	400,000
PROFESIONALES	500,000
DOCENTE EXTRACLASE	300,000
CATEDRATICO	200,000
DIRECTOR	800,000
AUXILIAR OFICINA	350,000
OFICIOS VARIOS	332,000
AUXILIAR COCINA	332,000

El personal auxiliar de la Empresa recibirá capacitación periódica relacionada con su actividad y con temas de desarrollo y el cuidado de niños por parte del grupo de Bienestar social. Igualmente recibirán instrucción continua por parte de los docentes en cada nivel de atención para que estos complementen las actividades lúdicas durante la ausencia del docente una vez culminada su jornada de 4 horas.

Este equipo de trabajo estaría sujeto a realizar diferentes actividades que requieren

de factores como Educación, responsabilidad, edad y experiencia contenidos en el manual de funciones.

MANUAL DE FUNCIONES

I. CARGO : DIRECTOR (A)

UBICACIÓN : Área Administrativa

JEFE INMEDIATO : Consejo Directivo

La director (a), en el recae la calidad de la educación impartida a los niños del Jardín Infantil, y de él depende el buen trabajo en equipo por parte de los docentes.

OBJETIVO DEL CARGO

Como administradora general es la encargada de definir y coordinar las actividades pedagógicas en todos los niveles del preescolar y sala maternal y además vigilar el estricto cumplimiento de las actividades programadas.

FUNCIONES (Artículo 25 el Decreto de 1994).

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional PEI, y aplicar las decisiones del Gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y por el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal efecto.
- Promover el proceso continuo del mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional PEI
- Promover actividades de beneficio social que vinculen el establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
- Las funciones a fines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

PERSONAL A CARGO

Todo el personal docente y que realiza las funciones de cuidado atención integral del niño.

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por el trabajo del profesional y personal a cargo
- ✓ Por la seguridad de los niños
- ✓ Por la coordinación de las actividades pedagógicas del jardín infantil
- ✓ Por la formación académica del educando
- ✓ Por la calidad de la educación y formación en valores

REQUISITOS DEL CARGO

Nivel Académico

Acreditar grado de licenciatura en psicopedagogía, maestro de preescolar, experto en preescolar cualquier otra licenciatura en educación con postgrado o especialización en preescolar. Encontrarse asimilado al escalafón nacional docente o reunir los requisitos para inscribirse según el decreto 610 de 1,980.

El extranjero que desee ser director de un establecimiento de esta índole, deberá nacionalizarse en el país y validar sus estudios ante la entidad competente dentro del sistema educativo colombiano.

- Iniciativa

De su buena coordinación depende de una adecuada programación de actividades durante todo el año.

- Experiencia

Tres años de experiencia específica.

II CARGO : SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE

UBICACIÓN : Área Administrativa

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar las tareas administrativas del jardín infantil con los clientes designadas por el Director.

FUNCIONES

- Atender al público que solicite información del jardín.

- Recibir y clasificar la correspondencia y documentos que le sean confiados.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de su dependencia
- Participar en el proceso de matricula.
- Tomar dictados y realizar transcripciones sistematizadas.
- Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y materiales confiados en su manejo.
- Diligenciar los libros de matricula, asistencia, contabilidad y actas de reuniones.
- Colaborar en la ejecución y proceso de matrícula.
- Elaborar los listados de los alumnos para efectos docentes y administrativos.
- Mantener ordenada y actualizada la documentación de los alumnos, del personal docente y administrativo.
- Llevar los registros del servicio de los funcionarios de la institución.
- Organizar funcionalmente el archivo y elaborar las calificaciones que le sean solicitadas.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a lo establecido en Proyecto Educativo Institucional PEI.
- Las demás que le asigne su jefe inmediato.

RESPONSABILIDAD

- ✓ Por el manejo de recibos de caja y bancos.
- ✓ Por la atención de los padres de familia.
- ✓ Por el manejo de chequeras y efectivo.
- ✓ Por el manejo de información confidencial del cliente.
- ✓ Por el manejo de equipo de cómputo.
- ✓ Por el manejo de los medios de comunicación.
- ✓ Por el manejo de facturación.

REQUISITOS DEL CARGO

Conocimientos

Bachiller completo y CAP Sena Contabilidad, Manejo de archivo y correspondencia.

- Experiencia

Un año de experiencia específica.

III. CARGO : OFICIOS VARIOS

UBICACIÓN : Área Administrativa y operativa

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Mantener limpios y en orden todas las aulas y áreas del jardín infantil.

FUNCIONES

- Responder por el aseo en general del jardín infantil.
- Colaborar en horas de alimentación en el servicio de comedor.
- En tiempo libre debe colaborar con el traslado de documentos y archivo.
- Mantener los equipos de comunicación y computación libres de polvo.
- Responsabilidad por el manejo del café, agua, té en las oficinas de los docentes.
- Cumplir con la condiciones fitosanitarias exigidas por la secretaría de salud

RESPONSABILIDAD

Por el cumplimiento y puntualidad en el aseo del jardín infantil.

Por la calidad del aseo en las todas las áreas.

Por el cuidado en el traslado de los alimentos.

Por el manejo y utilización insumos de aseo.

REQUISITOS

- Conocimientos

Bachiller completo, con conocimientos en el manejo de alimentos.

- Experiencia

Un año de experiencia.

- Otros

Autorización del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en manipulación de alimentos.

IV. CARGO : AUXILIAR DE COCINA

UBICACIÓN : Área Administrativa y operativa

JEFE INMEDIATO : Nutricionista

OBJETIVO DEL CARGO

Mantener limpia el área de preparación y consumo de alimentos, al igual que cumplir con la minuta diaria de alimentación.

FUNCIONES

- Responder por el aseo del área de la cocina.

- Colaborar en horas de alimentación en el servicio de comedor.
- Cumplir con las normas legales de saneamiento ambiental y manipulación de alimentos
- Cumplir con el ciclo de alimentación

RESPONSABILIDAD

- ✓ Por el cumplimiento y puntualidad en el aseo de área de la cocina y de los alimentos.
- ✓ Por la calidad de las comidas.
- ✓ Por el cuidado en el traslado de los alimentos.
- ✓ Por el manejo y utilización insumos de preparación.

REQUISITOS

- Conocimientos

Bachiller completo, con conocimiento en técnicas de alimentación.

- Experiencia

Dos años de experiencia.

- Otros

Autorización del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en manipulación de alimentos.

V. CARGO : DOCENTE

UBICACIÓN : Área Administrativa

JEFE INMEDIATO : Consejo Académico

OBJETIVO DEL CARGO

Licenciado en ciencias de la educación y encargado de poner a disposición sus conocimientos adquiridos en el manejo y educación de los niños y los demás actos inherentes al cargo.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, estudio y ajuste permanente del proyecto Educativo Institucional PEI.
- Participar en el diagnóstico de caracterización de los estudiantes y hacer un análisis objetivo de los resultados principalmente de los estudiantes a su cargo.
- Convertirse en sujeto activo de los equipos de grado, para analizar la cotidianidad escolar y proponer situaciones objeto de posibles proyectos.
- Apropiar críticamente y desarrollar la propuesta metodológica que adoptó el centro psicopedagógico “LAS NANAS”.
- Hacer partícipes de sus proyectos de aula a los estudiantes.
- Participar en la elaboración del plan de actividades académicas, culturales y de actualización y asumirlas con responsabilidad.
- Planear las actividades para el desarrollo del proyecto pedagógico acordado en el jardín y discutir las con los estudiantes de su iniciación.
- Familiarizar al estudiante con el manual de convivencia para que contribuya a su asimilación y acatamiento.
- Controlar la asistencia y puntualidad de los estudiantes a las actividades escolares.
- Informarse sobre las causas de inasistencia de sus estudiantes, analizar los casos de reincidencia y dar informe inmediato a la directora.
- Controlar e mantenimiento de la convivencia en los niños del jardín.

- Representar a los docentes en los consejos directivos, cuando haya sido elegido para esta responsabilidad.
- Realizar la evaluación de los estudiantes de acuerdo con las directrices establecidas en el Proyecto Educativo Institucional PEI.
- Comunicar a la directora (a) del jardín los casos de estudiantes que permanentemente incumplen con sus deberes escolares.
- Diligenciar el parcelador o planta de recurso, el anotador diario de clases o diario pedagógico, el observador o seguimiento de cada alumno y diligenciar los formatos de asistencia; dichos documentos servirán de soporte para la revisión de las prácticas de enseñanza.
- Hacer por escrito el seguimiento a los estudiantes conforme lo establece el consejo directivo.
- Contribuir con la conservación de los materiales de la planta física haciendo la anotación correspondiente al estudiante e informando a la dirección del jardín.
- Presentar a la directora (a) en las fechas establecidas, los informes periódicos y final sobre la obtención de los logros previstos en las áreas.
- Participar en el proceso de autoevaluación institucional.

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por la seguridad de los niños
- ✓ Por la coordinación de las actividades de clase en el jardín
- ✓ Por la satisfacción del cliente con la atención del servicio recibido
- ✓ Por la transparencia administrativa cliente jardín.
- ✓ Por la atención de los padres de familia.
- ✓ Por el manejo de información confidencial del cliente.
- ✓ Por el manejo de los medios de comunicación.
- ✓ Por la garantía en la educación de los niños.

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Acreditar grado de licenciatura en psicopedagogía, maestro de preescolar, experto en preescolar cualquier otra licenciatura en educación con postgrado o especialización en preescolar. Encontrarse asimilado al escalafón nacional docente o reunir los requisitos para inscribirse según el decreto 610 de 1980.

- Creatividad

De gran creatividad debido a que debe realizar materiales lúdicos de tipo manual al igual que desarrollar en el niño tal capacidad garantizando así la calidad del servicio de educación preescolar y cuidado de niños, aplicando igualmente profesionalismo innato.

- Experiencia

Tres años de experiencia específica.

VI. CARGO : Profesional nutricionista

UBICACIÓN : Área de bienestar social

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Profesional en preparación de alimentos, dietas y nutrición de los niños.

FUNCIONES

- Elaboración la minuta y ciclo alimenticio
- Ejecutar programas de recuperación nutricional
- Educar en el debido consumo de alimentos

- Definir estándares alimenticios acorde a la edad de los niños

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por el suministro de insumos alimenticios
- ✓ Por la definición de porciones al día
- ✓ Por la dosificación de los alimentos
- ✓ Por la calidad de los insumos alimenticios.
- ✓ Por la adecuada nutrición de los niños

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Nutricionista y dietista.

- Iniciativa

De gran iniciativa en la elaboración de una minuta varia y exquisita de gran contenido vitamínico.

- Experiencia

Tres años de experiencia específica.

VII. CARGO : Psicólogo

UBICACIÓN : Área de bienestar social

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Programar actividades de capacitación orientadas a los padres de familia y docentes.

FUNCIONES

- Identificar continuamente las necesidades del cliente y deficiencias del educando
- Programar y preparar charlas de interés familiar
- Conformar la escuela de padres
- Vigilar el desempeño de los docentes
- Vigilar el desarrollo de los niños e identificar posibles atrasos en el mismo
- Implementar estrategias que contrarresten tales atrasos en el desarrollo psicológico del niño.

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por la capacitación de docentes, padres de familia y educandos
- ✓ Por la definición de pautas de crianza y desarrollo psicomotor, social y cognitivo del niño

- ✓ Por el cumplimiento de objetivos en las diferentes charlas

- ✓ Por el compromiso con la institución, los padres de familia, docentes y educandos.

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Acreditar grado de profesional de la psicología

- Iniciativa

De gran iniciativa en la preparación de charlas y capacitaciones de alto interés familiar

- Experiencia

Tres años de experiencia específica.

VIII. CARGO : Pedagogo

UBICACIÓN : Área de bienestar social

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Atender la población infantil mas vulnerable y dependiente con edades entre 0-12 meses de vida.

FUNCIONES

- Programar actividades lúdicas que le permitan al niño crear espacios creativos
- Instruir e impartir órdenes al Bachiller pedagogo sobre el debido cuidado ante todo en la etapa de puericultura del infante
- Velar por el cumplimiento de las actividades estimulativas del niño en esta edad
- Realizar material de estimulación manual

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por el bienestar y buen cuidado del infante
- ✓ Por el estimulación temprana del infante
- ✓ Por el suministro del material didáctico manual

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Acreditar grado de docente pedagogo

- Iniciativa

De gran iniciativa en estimulación del infante

- Experiencia

Tres años de experiencia específica.

IX. CARGO : Psicopedagogo

UBICACIÓN : Área de bienestar social

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Implementar pautas de crianza y desarrollo psicomotor, social y cognitivo

FUNCIONES

- Evaluar el desarrollo del niño en las diferentes etapas
- Conformar el equipo de bienestar social
- Orientar, asesorar y capacitar al personal docente
- Medir el desarrollo del niño en las diferentes etapas
- Elaborar las fichas técnicas psicológicas
- Participar en la elaboración del PEI

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por el cumplimiento de estrategias
- ✓ Por la planeación de planes curriculares

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Acreditar grado de profesional de la psicopedagogía

- Iniciativa

De gran iniciativa en estimulación del infante

- Personal a cargo

Bachiller Pedagogo

- Experiencia

Tres años de experiencia específica.

X. CARGO : Enfermera

UBICACIÓN : Área de bienestar social

JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Vigilancia epidemiológica

FUNCIONES

- Apoyar al pediatra, cuando este lo requiera
- Vigilar la presencia de enfermedades epidemiológicas
- Alertar sobre la presencia de enfermedades contagiosas

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por el contagio de enfermedades
- ✓ Por la recuperación de los niño enfermos
- ✓ Por la dotación del botiquín

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Acreditar grado de auxiliar de enfermería

- Habilidad

De gran habilidad en la disminución de riesgos patológicos

- Experiencia

Dos años de experiencia específica.

XI. CARGO : Pediatra
UBICACIÓN : Área de bienestar social
JEFE INMEDIATO : Director

OBJETIVO DEL CARGO

Crear una cultura preventiva, para reducir la presencia de agentes patológicos

FUNCIONES

- Asistir a los infantes cuando estos se encuentren delicados de salud
- Controlar la talla y el peso de los niños
- Crear tablas valorativas de crecimiento y desarrollo del niño sano
- Implementar pautas sobre el manejo de enfermedades contagiosas

RESPONSABILIDADES

- ✓ Por la salud de los niños
- ✓ Por crear una cultura preventiva que disminuyan la presencia de enfermedades

REQUISITOS DEL CARGO

- Nivel Académico

Acreditar grado de Médico pediatra

- Iniciativa

De gran iniciativa en la elaboración de tablas valorativas

- Experiencia

Cuatro años de experiencia específica.

- Funciones del Consejo Directivo (Artículo 23 del Decreto de 1994)

- a. Tomar decisiones que afectan el funcionamiento de la institución excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el manual de convivencia.
- c. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos para la admisión de nuevos alumnos.
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sientan lesionados.
- f. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la directora.
- g. Participar en la planeación de I PEI, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación Departamental.
- h. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- i. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno, que han de incorporarse al manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- j. Participar en la evaluación de los estudiantes, directivos docentes personal administrativos de la institución.
- k. Recomendar criterios de participación en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- l. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad educativa.
- m. Promover las relaciones de tipo, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles,
- n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes.
- o. Reglamentar los procesos electorales previstos en el decreto 1860 de 1994.
- p. Darse su propio reglamento.

- Funciones del Consejo Académico: (Artículo 24 del Decreto de 1994).
- a. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1860 de 1994.
 - b. Organizar el plan de estudios y 7 orientar su ejecución.
 - c. Participar en la evaluación institucional anual.
 - d. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para su promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
 - e. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
 - f. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuye el PEI.
 - g. Funciones de la Unidad de Apoyo Pedagógico:
 - h. Participar en la elaboración del diagnóstico pedagógico en cada uno de los grupos del jardín.
 - i. Realizar la planeación del trabajo conjuntamente con la directora y atendiendo a las necesidades planteadas por los profesores y a las dificultades de los niños detectadas en el diagnóstico.
 - j. Apropiar y aplicar la fundamentación pedagógica y metodológica del PEI.
 - k. Organizar y utilizar con los docentes los materiales didácticos y tecnológicos de los cuales dispone el jardín para orientar el proceso pedagógico.
 - l. Realizar actividades que induzcan a la actualización y modernización de la enseñanza para los docentes referidos a buscar alternativas de solución a los problemas de más solvencia y asistirlos en sus clases.
 - m. Establecer acciones que vinculen a la madre y el padre de familia a las actividades de apoyo y atención a los estudiantes que presenten dificultades para el aprendizaje.
 - n. Atender a los estudiantes que presenten dificultades para el aprendizaje en sus grupos escolares y cuando se presenten casos especiales, en pequeños grupos o

manera individual.

- o. Asistir a los eventos académicos, pedagógicos y de tecnología relacionados con su que hacer y servir de agente multiplicar el jardín.
- p. Orientar la parcelación, el diligenciamiento del diario pedagógico, y otros documentos que requiera el jardín para garantizar enriquecimiento pedagógico de la labor docente.

La unidad de apoyo pedagógico estará integrada por un coordinador, quien ha de ser un docente que acredite título en educación, con experiencia en la docencia no menor a 10 años.

➤ ***Funciones de la Personería Estudiantil: (Artículo 28 del Decreto 1860 de 1994).***

- a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- b. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c. Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de las partes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- d. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces. Las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

➤ **Personal de Servicios de Bienestar de la Institución**

El centro de educación preescolar contará con la asesoría de personal especializado: Médico pediatra, odontólogo, Nutricionista, psicólogo, enfermera, psicopedagoga. Estos profesionales acreditarán el título correspondiente a su especialidad.

Se contratarán los servicios de un (a) terapeuta ocupacional o del lenguaje, si en el establecimiento se presentan mas de 5 casos de niños con dichos problemas.

4.3.2 Estructura Salarial. Se tomará como base la escala salarial para docentes de la Secretaría de Educación, reconociendo el 70% del valor que se recomienda para los docentes de las instituciones educativas de carácter privado, donde además se reconoce las prestaciones de ley. En el tabla 38 se muestra la escala salarial.

Tabla 38. Escala salarial

PROFESION	SALARIO
DOCENTES	600,000
AUXILIAR DOCENTES	400,000
PROFESIONALES	500,000
DOCENTE EXTRACLASE	300,000
CATEDRATICO	200,000
CATEDRATICO	200,000
DIRECTOR	800,000
AUXILIAR OFICINA	350,000
OFICIOS VARIOS	332,000
AUXILIAR COCINA	332,000

4.4. ANÁLISIS LEGAL

Legalmente los establecimientos educativos están regidos por la ley 115 de la educación, decreto 2247 y 1860 que define el Gobierno escolar para su organización (Anexo H).

Así mismo se reglamentan los decretos 1543 del 27 de julio de 1978 y 1657 de agosto 4 del mismo año que por medio del decreto ley se N.088 de enero de 1976 definiendo en su artículo 6 la educación preescolar. Los mencionados decretos

definen los requisitos para la licencia de funcionamiento.

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1. INVERSIONES

5.1.1. Inversión en Activos Fijos. La componen los muebles y enseres registrados en el cuadro 2, el equipo de oficina del cuadro 3, equipo de materiales lúdicos en cuadro 4 y el equipo de comunicación y cómputo del cuadro 5.

Cuadro 2. Muebles y Enseres.

CANTIDAD	CONCEPTO	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
3	ARCHIVADOR	170,000	510,000
15	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	50,000	750,000
1	MUEBLE SALA DE REUNIONES	260,000	260,000
15	SILLA FIJAS	30,000	450,000
1	SALA DE ESPERA	450,000	450,000
1	ESCRITORIO	180,000	180,000
2	MESAS PARA COMPUTADOR	120,000	240,000
10	ESCRITORIOS / PROFESORES	60,000	600,000
1	ESCRITORIO GERENTE	170,000	170,000
20	MESA ESCOLAR	7,000	140,000
60	SILLA ESCOLAR	3,500	210,000
25	PUPITRES	30,000	750,000
4	LOKER PARA GUARDAR MATERIALES	120,000	480,000
20	COLCHONETAS	30,000	600,000
8	CUNAS	200,000	1,600,000
4	ESTANTERIA PARA BIBLIOTECA	90,000	360,000
2	BOTIQUÍN	40,000	80,000
4	TABLEROS	7,500	30,000
4	CESTO DE PAPEL	2,000	8,000
			7,868,000

La inversión anterior corresponde al primer año de vida del proyecto, para el segundo

año en adelante debido al incremento de niños, se hace indispensable comprar 8 cunas por año, colchonetas y mesas escolares: 6 de cada una para el segundo año, 4 de cada uno para el tercero y 2 de cada uno para el cuarto. Las sillas escolares aumentan proporcionalmente al incremento de niños en los niveles de Caminadores, párvulos, jardín y prejardín, que para el segundo año ingresan 18 alumnos nuevos, para el tercero 14 y para el cuarto año 7, para el quinto año no hay aumento. En el nivel de transición, el cupo de niños es igual para todos los años.

Cuadro 3. Equipo de Oficina.

CANTIDAD	CONCEPTO	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	CAFETERA	140,000	140,000
1	DISPENSADOR DE AGUA	280,000	280,000
2	EXTINTOR	50,000	100,000
2	CALCULADORA	50,000	100,000
1	NEVERA DE 11 PIES	400,000	400,000
1	ESTUFA A GAS	380,000	380,000
2	ESTERILIZADOR	120,000	240,000
1	OLLA ARROCERA	130,000	130,000
1	LICUADORA	100,000	100,000
8	PERFORADORA	4,000	32,000
5	COSEDORA	7,000	35,000
3	PORTA MINAS	1,200	3,600
3	PORTABORRADOR	1,200	3,600
7	SACAGANCHOS	1,700	11,900
			1,956,100

Cuadro 4. Equipo Lúdico.

CANTIDAD	MATERIAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
----------	----------	--------------	-----------

ESCUELA MATERNAL DE ESTIMULACION			
2	Móviles	14,000	28,000
2	Muñecos de goma	9,000	18,000
2	Sonajero	3,000	6,000
2	Campanitas	2,100	4,200
2	Juguetes sonoros	7,500	15,000
2	Pelota plástica	1,500	3,000
5	Entretenedores para la dentición	6,000	30,000
4	Cesto de papel	2,000	8,000
7	Pelota de caucho	1,500	10,500
1	Canguro	12,500	12,500
57	Cubos	1,500	85,500
1	Espejo	7,500	7,500
13	Argollas	2,000	26,000
3	Bloques	3,500	10,500
10	Autos de juguetes	3,500	35,000
4	Casetes,	3,000	12,000
7	Rompecabezas	4,500	31,500
TOTAL			343,200
JARDIN INFANTIL			
3	Tablas de moldeo	2,000	6,000
10	Dominó	2,500	25,000
14	Rompecabezas	2,500	35,000
14	Loterías	3,800	53,200
72	Cubos	1,500	108,000
4	Mosaicos	2,500	10,000
14	Juguetes desarmables	6,000	84,000
4	Bloques perforados	4,500	18,000
3	Grúas	3,700	11,100
3	Fichas de encaje	6,500	19,500
3	Juegos de correspondencia	8,000	24,000
3	Casas	12,000	36,000
16	Títeres	10,400	166,400
1	Teatrito	20,000	20,000
4	Balones	2,500	10,000
24	Cuentos	3,100	74,400

4	Películas	9,000	36,000
15	Collares	1,000	15,000
15	Carteras	2,500	37,500
15	Cadenas	1,500	22,500
4	Sombreros	5,000	20,000
9	Disfraces	15,000	135,000
14	Muñecos	20,000	280,000
14	Muñecas	25,000	350,000
6	Muebles de juguete	8,000	48,000
4	Triángulos	2,100	8,400
4	Palitos	1,000	4,000
4	Campanitas	2,100	8,400
4	Xilófonos	5,000	20,000
4	Panderetas	3,000	12,000
8	Maracas	2,000	16,000
4	Cds	5,000	20,000
4	Casetes	3,000	12,000
9	Baldes	2,500	22,500
9	Palas	1,000	9,000
3	Cajones	2,700	8,100
1	Reproducciones	15,000	15,000
1	Grabados	20,000	20,000
1	Fotografías	3,500	3,500
1	Diapositivas	1,900	1,900
9	Revistas	4,000	36,000
3	Escalera	7,100	21,300
3	Troncos	7,100	21,300
3	Lazos	1,500	4,500
3	Pelotas	1,500	4,500
12	Tijeras de punta redonda	1,200	14,400
4	Vasenillas	3,000	12,000
10	Dominó	2,500	25,000
14	Ensartado	3,100	43,400
14	Rompecabezas	2,500	35,000
14	Loterías	3,800	53,200
64	Delantales para pintar	2,000	128,000
71	Delantales para comer	3,000	213,000

2	Botiquín	40,000	80,000
			2,517,000

En el segundo año el equipo lúdico tendrá un incremento del 48%, para el tercer año del 26% para el cuarto año del 16% y para el quinto año el 11%. Se considera una durabilidad de 3 años de estos materiales, por lo cual se efectuará una reposición en el cuarto año del 80%.

Cuadro 5. Equipo de Comunicación y Cómputo.

CANTIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	TELEVISORES	500,000	1,000,000
1	GRABADORA	230,000	230,000
1	DVD	290,000	290,000
2	COMPUTADORES	1,500,000	3,000,000
1	IMPRESORA	400,000	400,000
1	SCANNER	190,000	190,000
1	CONMUTADOR	1,000,000	1,000,000
7	APARATOS TELEFONICOS	25,000	175,000
1	TELEFAX	200,000	200,000
1	BEEPER	90,000	90,000
2	REGULADOR DE VOLTAJE	45,000	90,000
1	CELULAR	220,000	220,000
1	ORGANETA YAMAHA	350,000	350,000
			7,235,000

De lo anterior se tiene que la inversión fija alcanza los \$ 19.719.300

5.1.2. Inversión en Intangibles. Se refiere a la compra de software para los computadores y el programa contable, estas licencias se adquieren por \$1.800.000.

5.1.3. Inversión Diferida. En este ítem se registran los gastos de Adecuación e instalación del proyecto y los gastos de constitución de la empresa, por \$5.600.720. Los cuadros 6 y 7 discriminan estos conceptos.

Cuadro 6. Adecuación e Instalación.

MATERIALES	CANTIDAD	VR/UNT	VALOR TOTAL
PINTULACA	6 GALONES	12000	720000
CIELO TES DE 1.50 CM * 60 CM	244	4000	976000
ANGULOS DE ALUMINIO CON ACCESORIOS	114	6000	684000
BISELES DECORATIVOS	180	6500	1170000
BIGAS METALICAS CIELO	20	27500	550000
TOTAL MATERIALES			4,100,000
TOTAL MANO DE OBRA			900,000.00
TOTAL ADECUACION			5,000,000

Cuadro 7. Total Inversión Diferida.

CONCEPTO	VR. UNITARIO
ADECUACION E INSTALACION	5,000,000
ESCRITURA PÚBLICA	200,000
MATRICULA MERCANTIL	345,720
CONCEPTO BOMBEROS	25,000
CERTIFICADO AMBIENTAL	30,000
TOTAL	5,600,720

5.1.4 Inversión en Capital de Trabajo. Se toma como total de inversión en capital de trabajo el 100% de la sumatoria de Insumos, mano de obra, costos de alimentación y gastos de administración y ventas del primer mes de operaciones que alcanza los \$ 22,182,833.

Cuadro 8. Insumos de Oficina.

CANT./AÑO	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
120	LEGAJADORES	700	84,000
120	CARPETA COLGANTE	950	114,000

480	LAPICEROS	500	240,000
10	GANCHOS PARA COSEDORA (CAJA)	1,600	16,000
3	GANCHOS PARA LEGAJAR (CAJA)	300	900
15	BORRADOR	500	7,500
20	CORECTOR LIQUIDO	1,200	24,000
5	CLIPS PEQUEÑO (CAJA)	1,600	8,000
5	CLIPS MARIPOSA (CAJA)	1,600	8,000
5	CINTA TRANSPARENTE (PAQUETE DE 12 ROLLOS)	900	4,500
240	RESALTADOR	500	120,000
4	AGENDA GRANDE	3,000	12,000
3	TONER IMPRESORA HP.LASER FOTOCOPIADORA	90,000	270,000
6	PAPEL PARA FAX (ROLLO)	4,500	27,000
10	AZ PARA ARCHIVO	4,000	40,000
15	MINAS ,07 mm HB.	700	10,500
12	MARCADOR	800	9,600
70	MARCADOR BORRABLE	1,600	112,000
4	DISKETTE CAJA	6,000	24,000
12	LIBRETA DE APUNTES	400	4,800
10	PEGANTE EN BARRA	900	9,000
50	SOBRE MANILA OFICIO	200	10,000
50	SOBRE MANILA CARTA	190	9,500
3	FONOMEMO	1,800	5,400
8	PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA 90 RESMA	10,000	80,000
3	PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO 90 RESMA	12,000	36,000
2	PAPEL BLANCO 3 PARTES FACTURERO (UNID)	25,000	50,000
			1,336,700

Cuadro 9. Insumos Materiales Escuela Maternal.

CANT./AÑO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
36	Palitos paquetes por 12 unidades	1,200	43,200
36	Crayolas paquetes por 12 unidades	4,100	147,600

36	colores paquetes por 12 unidades	4,500	162,000
			352,800

Cuadro 10. Insumos Materiales Jardín Infantil.

CANT./MES	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
150	Acuarelas	1,500	225,000
60	Alambres lb.	1,500	90,000
100	Arcilla	2,000	200,000
42	Barro	1,700	71,400
200	Cartulina pliego	600	120,000
20	Cepillos	3,500	70,000
150	Colores x 12 unidades	4,500	675,000
108	Crayolas paquete 12 unidades	4,100	442,800
144	Crema dental	1,000	144,000
52	Cuadernos	1,500	78,000
144	Cuentos	1,500	216,000
14	Ensartado	3,100	43,400
42	Fichas Recortables	2,100	88,200
12	Jabones	500	6,000
120	Lápiz	300	36,000
5	Llantas unid	5,000	25,000
150	Marcador borrable	1,600	240,000
96	Palitos bolsa 20 unidades	1,200	115,200
150	Papel de color y diferente tamaño	1,500	225,000
150	Papel maché	1,200	180,000
100	Cartilla Para colorear	2,000	200,000
144	Pegante	1,500	216,000
108	Pinceles	3,000	324,000
108	Pinturas vegetales	3,500	378,000
108	Plastilina	350	37,800
50	Retazos bolsas	3,500	175,000
24	Semillas caja	2,700	64,800
150	Tempera	2,500	375,000
30	Toallas	1,500	45,000
4	Vasenillas	3,000	12,000
150	Vinilos	2,500	375,000

5,493,600

Cuadro 11. Mano de Obra Directa.

CANTIDAD	CONCEPTO	SALARIO MES	PREST. Y APORTES	VALOR MES	VALOR AÑO
6	DOCENTES	600,000	308,880	5,453,280	59,986,080
4	AUXILIAR DOCENTES	400,000	205,920	2,423,680	26,660,480
6	PROFESIONALES	500,000	257,400	4,544,400	49,988,400
1	DOCENTE EXTRACLASE	300,000	154,440	454,440	4,998,840
1	CATEDRÁTICO	200,000	102,960	302,960	3,332,560
TOTAL		2,000,000	1,029,600	13,178,760	144,966,360

Para el cálculo de mano de obra directa se tomó como base el escalafón que determina la Secretaría de Educación y su distribución en cada línea de servicio se observa en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Mano de Obra Directa por Nivel.

CANTIDAD	CONCEPTO	ESCUELA MATERNAL	JARDIN INFANTIL
3	DOCENTES	2,726,640.00	2,726,640.00
4	AUXILIAR DOCENTES	2,423,680	

6	PROFESIONALES	2,272,200	2,272,200
1	DOCENTE EXTRACLASE	227,220	227,220
1	CATEDRATICO		302,960
		7,649,740	5,529,020

Para los cálculos de costos del personal administrativo se le aplicó el 39% para el servicio de escuela maternal y el 61% para el Jardín Infantil.

Cuadro 13. Gastos de Administración y Ventas.

Nomina de personal administrativo	3,856,681
Arrendamientos	1,000,000
Servicios Públicos	300,000
Viáticos	150,000
Implementos de Aseo	50,000
Gastos Diversos Útiles y Papelería (Incluye Facturación)	200,000
Caja menor	100,000
Mantenimiento	200,000
Seguros	800,000
Asesoría Contable	300,000
Publicidad y Promoción	350,000
Red telefónica	100,000
Gastos Financieros	224,000
Gastos logística de graduación	200,000
Amortización de diferidos	416,667
Gastos depreciación	82,922
TOTAL	8,330,270

El cuadro 14. Muestra el cálculo del porcentaje de aportes patronales y prestaciones de ley, 51.48% que se aplica a los salarios en general.

Cuadro 14. Aportes Patronales y Prestaciones Sociales.

CONCEPTO	PORCENTAJE
----------	------------

SALUD	8.00%
PENSION	10.13%
RIESGOS PROFESIONALES	0,522%
SENA	2.00%
ICBF	3.00%
CAJA DE COMPENSACION	4,000%
DOTACIÓN	2.00%
PRIMA DE SERVICIOS	8,333%
CESANTIAS	8.33%
INTERES DE CESANTIAS	1,000%
VACACIONES	4.17%

5.1.2 Inversión Inicial. Por tanto la inversión inicial la conforman el capital de trabajo, la inversión fija, la inversión en intangibles y diferidos.

Cuadro 15. Inversión Inicial.

CAPITAL DE TRABAJO	22.182.833
INVERSION FIJA	19.719.300
INVERSION DIFERIDA	5.600.720
LICENCIAS	1.800.000
TOTAL INVERSIÓN	49.302.853

5.1.3 Fuentes de Financiación. El capital con que empezará a trabajar la empresa será el 70% del total de activos, la suma de \$34.302.853, que será aportado en partes iguales por cada uno de los dos socios, lo que equivale a \$17.151.427 cada uno. Este aporte en dinero convertirá a cada socio en dueño de parte de la empresa y hará que cree en él, sentido de pertenencia por la compañía. De acuerdo al balance inicial, la empresa para iniciar sus actividades requiere de \$49.302.853 para adecuar el sitio, comprar e instalar equipo y legalizar la empresa, lo que hace necesario la consecución del 30% del total de activos, \$15.000.0000 a través de una entidad financiera como Bancolombia que financia este tipo de proyectos con préstamo en dinero por plazo de cuatro años a una tasa efectiva anual equivalente al DTF + 10% para la liquidación del interés anual.

Con el fin de elaborar la tabla de amortización anual, cuadro 16, se toma como base de cálculo de la anualidad (Moreno, 1998, 130), el valor del DTF vigente a Noviembre del 2003 (7.92%), registrado en los indicadores clave de la página web de Portafolio.

$$A = P \left(i \frac{(1+i)^n}{(1+i)^n - 1} \right)$$

$$A = \$5.567.407$$

Cuadro 16. Amortización Anual.

AÑO	CUOTA FIN DE AÑO	INTERESES	ABONO CAPITAL	SALDO DEUDA
0				15,000,000
1	5,567,407	2,688,000	2,879,407	12,120,593
2	5,567,407	2,172,010	3,395,397	8,725,196
3	5,567,407	1,563,555	4,003,852	4,721,344
4	5,567,407	846,064	4,721,343	

5.2. COSTOS

5.2.1 Costos Fijos. Se consideran como costos fijos los insumos, la mano de obra directa y los gastos de administración y ventas que según nivel se discriminan en el cuadro 17.

Cuadro 17. Costos Fijos.

COSTOS FIJOS ESCUELA MATERNAL	
INSUMOS LUDICOS	352.800
INSUMOS DE OFICINA	648.648
MOD	84.147.140
GASTOS DE ADIMINISTRACION	3.248.805
DEPRECIACIÓN	1.162.766

AMORTIZACIONES	2.998.320
GASTOS FINANCIEROS	1.048.320
TOTAL	93.606.799
COSTOS FIJOS JARDIN INFANTIL	
INSUMOS LUDICOS	5.493.600
INSUMOS DE OFICINA	1.014.552
MOD	60.819.220
DEPRECIACIÓN	1.818.685
AMORTIZACIONES	4.806.438
GASTOS FINANCIEROS	1.639.680
GASTOS DE ADIMINISTRACION	5.081.464
TOTAL	80.673.639

5.2.2 Costos Variables. Componen los costos variables aquellos que se ven afectados directamente por el incremento en las ventas como se detalló en el estudio técnico. Estos costos lo compone la alimentación que por niveles se describe en el cuadro 18 y en el anexo I se discrimina el ciclo de alimentación por nivel.

Cuadro 18. Costos Variables.

HORARIO	AÑO
ESCUELA MATERNAL	
COSTO REFRIGRO AM	515,560
COSTO REFRIGRO PM	742,733
ALMUERZO	1,722,368
TOTAL	2,980,660
JARDIN INFANTIL	
COSTO REFRIGRO AM	\$1,573,862.40
COSTO REFRIGRO PM	\$979,003.20
ALMUERZO	\$1,431,110.40
TOTAL	\$3,983,976.00

5.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

5.3.1 Ingresos Anuales. Los ingresos que muestran el cuadro 19, están

determinados por la proyección en las ventas definido por la capacidad utilizada en el estudio técnico, el total de horas extra clases y por el precio que se fija de acuerdo al estudio de costos por nivel de servicio, y por el número de jornadas a las que el niño asiste

El precio de venta que se muestra en la tabla 27, se determina basados en el costo (Niño, 1995, 190), permitiendo un margen de ganancia 13%. Este precio resulta ser competitivo, toda vez que a diferencia de la competencia, el servicio además del cuidado, incluye alimentación y los demás servicios complementarios, ello justifica el precio superior a la competencia (estudio de mercados) en el servicio de Escuela Maternal. Se determina también el precio de la hora extra clase, basados en la capacidad de pago que manifiestan los encuestados, cuyo análisis se efectuó en el estudio de mercados.

Tabla 40. Precio de Venta.

	UNA JORNADA	DOS JORNADAS	HORA EXTRA CLASE
ESCUELA MATERNAL	151.184	302.369	11.000
JARDÍN INFANTIL	86.387	172.774	11.000

Cuadro 19. Ingresos Anuales Proyectados.

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ESCUELA MATERNAL					
UNA JORNADA	\$13.304.234	\$20.544.962	\$25.995.667	\$30.188.516	\$33.542.796
DOS JORNADAS	\$83.151.462	\$128.406.015	\$162.472.917	\$188.678.226	\$209.642.473
HORA EXTRA CLASE	\$8.470.000	\$13.075.920	\$16.553.680	\$19.219.200	\$21.358.480
TOTAL	\$104.925.696	\$162.026.897	\$205.022.264	\$238.085.942	\$264.543.749
JARDIN INFANTIL					
UNA JORNADA	\$11.748.606	\$14.614.344	\$16.770.559	\$17.968.456	\$17.968.456

DOS JORNADAS	\$73.428.785	\$91.339.650	\$104.815.992	\$112.302.848	\$112.302.848
HORA EXTRA CLASE	\$11.374.000	\$14.151.280	\$16.233.360	\$17.400.240	\$17.400.240
TOTAL	\$96.551.391	\$120.105.274	\$137.819.911	\$147.671.544	\$147.671.544
VENTAS ANUALES	\$201.477.087	\$282.132.171	\$342.842.174	\$385.757.486	\$412.215.293

5.3.2 Egresos Anuales. Se determina con base en los costos fijos, costos variables y se considera la depreciación de los activos, ver cuadro 20.

Cuadro 20. Egresos Anuales Proyectados.

CONCEPTO ANUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ESCUELA MATERNAL					
Gastos de administración	38.279.762	43.638.929	45.384.486	47.199.865	49.087.860
Insumos lúdicos	352.800	402.192	418.280	435.011	452.411
Insumos de oficina	648.648	739.459	769.037	799.799	831.790
Mano de obra directa	84.147.140	95.927.740	99.764.849	103.755.443	107.905.661
Alimentación	2.980.660	3.397.952	3.533.870	3.675.225	3.822.234
JARDIN INFANTIL					
Gastos de administración	59.873.474	68.255.760	70.985.990	73.825.430	76.778.447
Insumos lúdicos	5.493.600	6.262.704	6.513.212	6.773.741	7.044.690
Insumos de oficina	1.014.552	1.156.589	1.202.853	1.250.967	1.301.006
Mano de obra directa	60.819.220	69.333.911	72.107.267	74.991.558	77.991.220
Alimentación	3.983.976	4.541.733	4.723.402	4.912.338	5.108.832
TOTAL EGRESOS	257.593.831	293.656.968	305.403.247	317.619.376	330.324.152

5.4. PUNTO DE EQUILIBRIO

Este se determina usando los resultados de costo fijos y costos variables las figuras 16 y 17 representan el punto de equilibrio por servicio para el primer año de operaciones.

$$Q \text{ UNIDADES} = \frac{\text{COSTO FIJOS MENSUALES}}{\text{COSTO VARIABLE UNITARIO}} .$$

PRECIO – COSTOS VARIABLE UNITARIO (Cvu)

$$CV_u = \frac{\text{COSTOS VARIABLES}}{\text{UNIDADES VENDIDAS}}$$

Figura 16. Punto de Equilibrio Escuela Maternal.

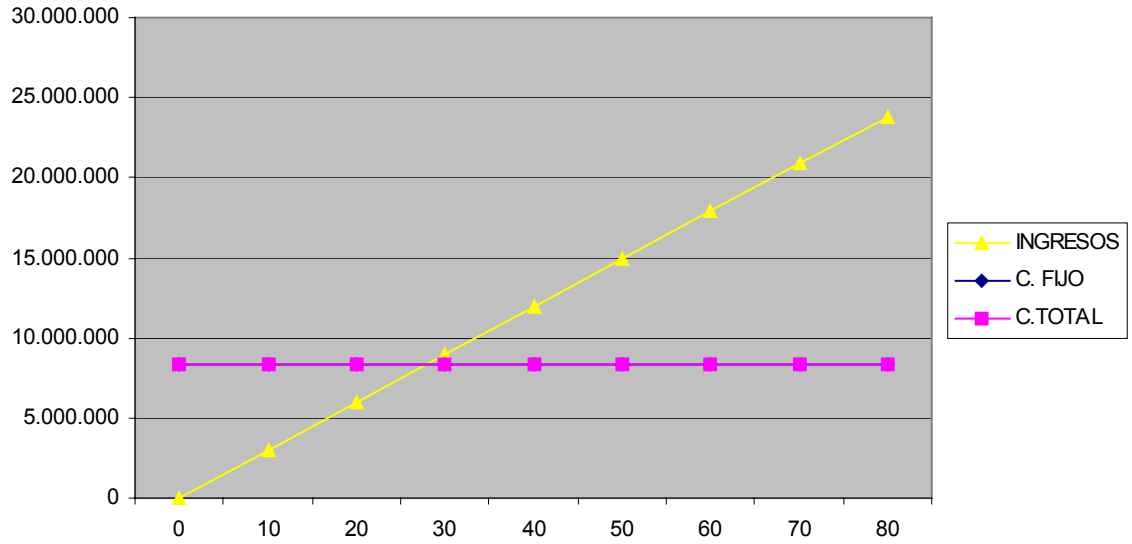
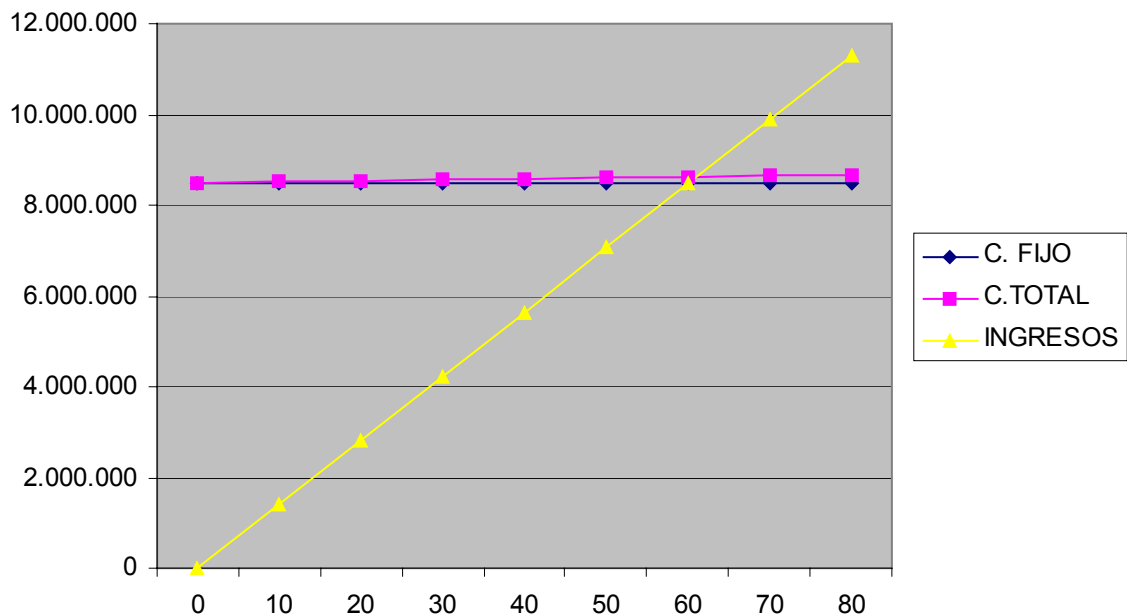


Figura 17. Punto de Equilibrio Jardín Infantil.



5.5. FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Esta herramienta financiera ayuda a determinar las entradas y salidas de dinero que tendrá la empresa, además establece las cantidades de dinero disponible en caja o bancos al finalizar cada periodo, el cuadro 21 muestra los movimientos.

El total de entradas del año cero lo constituyen los aportes de capital de cada uno de los socios, la cual suma \$34.302.853.

En el primer año de funcionamiento, los ingresos por servicios ascienden a \$201.477.087, teniendo en cuenta que el precio de venta se ha afectado por la inflación, que para cada año se proyecta con el 4% y sumando el capital de trabajo calculado para determinar la inversión inicial, el total de dinero disponible es \$223.659.920. El efectivo se ve afectado durante los tres primeros años, sin embargo refleja una considerable liquidez a partir del cuarto año.

A partir del cuarto año, el saldo en caja aumenta notoriamente, este superávit permitirá efectuar inversiones a corto plazo que generen ingresos adicionales.

Cuadro 21. Flujo de Caja Proyectado.

CUENTA	AÑO 0	AÑO1	AÑO 2
SALDO INICIAL DE CAJA	34.302.853	22.182.833	(26.322.558)
INGRESOS A CAJA			
ESCUELA MATERNAL		104.925.696	162.026.897
JARDIN INFANTIL		96.551.391	120.105.274
TOTAL INGRESOS		201.477.087	282.132.171
TOTAL DISPONIBLE	34.302.853	223.659.920	255.809.613
EGRESOS DE CAJA			
INVERSIONES	27.120.020		3.257.896
INSUMOS		14.474.236	16.500.629
MANO DE OBRA		131.787.600	163.416.624
GASTOS ADMON Y VENTAS		98.153.236	111.894.689
IMPUESTOS DE RENTA			
TOTAL EGRESOS	27.120.020	244.415.071	295.069.838
FINANCIACION			
INVERSIONES INICIALES	15.000.000		
GASTOS FINANCIEROS		(2.688.000)	(2.172.010)
AMORTIZACION CREDITO		(2.879.407)	(3.395.397)
TOTAL FINANCIACION	15.000.000	(5.567.407)	(5.567.407)
SALDO FINAL DE CAJA	22.182.833	(26.322.558)	(44.827.632)

CUENTA	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
SALDO INICIAL DE CAJA	(44.827.632)	(14.895.812)	35.125.431
INGRESOS A CAJA			
ESCUELA MATERNAL	205.022.264	238.085.942	264.543.749
JARDIN INFANTIL	137.819.911	147.671.544	147.671.544
TOTAL INGRESOS	342.842.174	385.757.486	412.215.293
TOTAL DISPONIBLE	298.014.542	370.861.675	447.340.724
EGRESOS DE CAJA			

INVERSIONES	2.540.652	2.064.606	1.914.622
INSUMOS	17.160.654	17.847.080	18.560.963
MANO DE OBRA	171.271.165	178.122.012	185.246.892
GASTOS ADMON Y	116.370.476	121.025.295	125.866.307
VENTAS			
IMPUESTOS DE RENTA		11.109.844	22.020.605
TOTAL EGRESOS	307.342.947	330.168.837	353.609.390
FINANCIACION			
INVERSIONES INICIALES			
GASTOS FINANCIEROS	(1.563.555)	(846.064)	
AMORTIZACION CREDITO	(4.003.852)	(4.721.343)	
TOTAL FINANCIACION	(5.567.407)	(5.567.407)	
SALDO FINAL DE CAJA	(14.895.812)	35.125.431	93.731.334

5.6. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

La empresa durante los dos primeros periodos muestra pérdidas, sustentadas en ventas por debajo del punto de equilibrio, los compromisos financieros y los altos gastos en depreciación y amortización.

La situación para el tercer año mejora satisfactoriamente un poco, las ventas promedio alcanzan el punto de equilibrio y las superan y los gastos financieros al disminuir permiten la obtención de resultados positivos en el ejercicio.

Año tras año los gastos financieros van disminuyendo, lo que hace un aporte positivo a los resultados de la empresa.

Los impuestos de renta se generan a partir del tercer año de operaciones, cuando la actividad de la empresa empieza a dejar utilidades.

La empresa a medida que va obteniendo resultados positivos tiene la oportunidad de

realizar inversiones con el producto anual de sus utilidades, que generarán ganancias adicionales y nuevas inversiones rentables, que en su momento debe ser analizado de acuerdo a las oportunidades en el mercado.

De manera general se observa que desde el tercer año, el objetivo trazado de obtener resultados operativos positivos, se alcanza. Este movimiento se puede observar en el cuadro 22.

Cuadro 22. Estado de Resultados Proyectado.

CUENTA	AÑO 1	AÑO 2		
INGRESOS				
ESCUELA MATERNAL	104.925.696	162.026.897		
JARDÍN INFANTIL	96.551.391	120.105.274		
TOTAL INGRESOS	<u>201.477.087</u>	<u>282.132.171</u>		
EGRESOS				
INSUMOS	14.474.236	16.500.629		
MANO DE OBRA	144.966.360	165.261.650		
GASTOS ADMON Y VENTAS	98.153.236	111.894.689		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	8.942.170	3.804.529		
TOTAL EGRESOS	<u>266.536.001</u>	<u>297.461.497</u>		
UTILIDAD OPERACIONAL	(65.058.915)	(15.329.326)		
- GASTOS FINANCIEROS	(2.688.000)	(2.172.010)		
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	<u>(67.746.915)</u>	<u>(17.501.336)</u>		
IMPUESTOS 35%				
UTILIDAD NETA	<u>(67.746.915)</u>	<u>(17.501.336)</u>		
- RESERVA LEGAL 10%				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>(67.746.915)</u>	<u>(17.501.336)</u>		
CUENTA	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
INGRESOS				
ESCUELA MATERNAL	205.022.264	238.085.942	264.543.749	
JARDIN INFANTIL	137.819.911	147.671.544	147.671.544	
TOTAL INGRESOS	<u>342.842.174</u>	<u>385.757.486</u>	<u>412.215.293</u>	

EGRESOS			
INSUMOS	17.160.654	17.847.080	18.560.963
MANO DE OBRA	171.872.116	178.747.001	185.896.881
GASTOS ADMON Y VENTAS	116.370.476	121.025.295	125.866.307
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	4.132.960	4.376.031	4.598.955
TOTAL EGRESOS	309.536.206	321.995.407	334.923.107
UTILIDAD OPERACIONAL	33.305.968	63.762.079	77.292.186
- GASTOS FINANCIEROS	(1.563.555)	(846.064)	
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	31.742.413	62.916.015	77.292.186
IMPUESTOS 35%	(11.109.844)	(22.020.605)	(27.052.265)
UTILIDAD NETA	20.632.568	40.895.410	50.239.921
- RESERVA LEGAL 10%	(2.063.257)	(4.089.541)	(5.023.992)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	18.569.311	36.805.869	45.215.929

5.7. BALANCE GENERAL

Los valores del activo corriente se ven afectados por las entradas y salidas de dinero en cada periodo, las cuales aumentan continuamente desde el primer periodo. El activo fijo está representado por los muebles y enseres, y equipo lúdico el equipo de oficina los cuales incrementan año tras año como se especificó en el punto 5.1.1, Así mismo hacen parte el equipo de computación. Todo ello necesario para la eficiente prestación del servicio.

También forma parte de los activos fijos las licencias o software de los equipo de computación y los activos diferidos, donde los últimos se amortizan en un 100% durante el primer año. Los activos fijo e intangibles se ven afectados por el ajuste por inflación, la cual es proyectada con el 4% para cada año.

El pasivo lo componen las obligaciones laborales que se afectan directamente por la inflación, las obligaciones financieras hacen parte del pasivo a largo plazo, que cada año se disminuye por el abono a capital que se proyecta realizar cumplidamente. El patrimonio muestra disminución durante el segundo periodo, producto de las pérdidas del ejercicio del primer periodo. Del año tres en adelante se nota el aumento de este,

por las utilidades que deja la actividad. (Ver cuadro 23).

Cuadro 23. Balance General.

CUENTA	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS	22.182.833	(26.322.558)	(44.827.632)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22.182.833	(26.322.558)	(44.827.632)
ACTIVO FIJO			
MUEBLES Y ENSERES	7.668.000	7.668.000	9.553.000
EQUIPO DE OFICINA	1.956.100	1.956.100	1.956.100
EQUIPO LUDICO	2.860.200	2.860.200	4.233.096
EQUIPO DE COMPUTO	7.235.000	7.235.000	7.235.000
- DEPRECIACION ACUMULADA		(2.981.450)	(6.425.979)
TOTAL ACTIVO FIJO	19.719.300	16.737.850	16.551.217
ACTIVOS INTANGIBLES			
LICENCIAS	1.800.000	1.800.000	1.800.000
- AMORTIZACION ACUMULADA		(360.000)	(720.000)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1.800.000	1.440.000	1.080.000
ACTIVOS DIFERIDOS			
ADECUACION E INSTALACION	5.000.000	5.000.000	
GASTOS DE CONSTITUCION	600.720	600.720	
- AMORTIZACION ACUMULADA		(5.600.720)	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	5.600.720		
TOTAL ACTIVO	49.302.853	(8.144.708)	(27.196.415)
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES LABORALES		13.178.760	15.023.786
IMPUESTOS POR PAGAR			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		13.178.760	15.023.786
PASIVO A LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	15.000.000	12.120.593	8.725.196
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	15.000.000	12.120.593	8.725.196
TOTAL PASIVO	15.000.000	25.299.353	23.748.983
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	34.302.853	34.302.853	34.302.853

RESERVA LEGAL			
UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(67.746.915)	(85.248.251)
TOTAL PATRIMONIO	34.302.853	(33.444.061)	(50.945.397)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	49.302.853	(8.144.708)	(27.196.415)

CUENTA	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS	(14.895.812)	35.125.431	93.731.334
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	(14.895.812)	35.125.431	93.731.334
ACTIVO FIJO			
MUEBLES Y ENSERES	11.350.000	13.048.500	14.648.500
EQUIPO DE OFICINA	1.956.100	1.956.100	1.956.100
EQUIPO LUDICO	4.976.748	5.342.854	5.657.476
EQUIPO DE COMPUTO	7.235.000	7.235.000	7.235.000
- DEPRECIACION ACUMULADA	(10.198.939)	(14.214.970)	(18.453.925)
TOTAL ACTIVO FIJO	15.318.909	13.367.484	11.043.151
ACTIVOS INTANGIBLES			
LICENCIAS	1.800.000	1.800.000	1.800.000
- AMORTIZACION ACUMULADA	(1.080.000)	(1.440.000)	(1.800.000)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	720.000	360.000	
ACTIVOS DIFERIDOS			
ADECUACION E INSTALACION			
GASTOS DE CONSTITUCION			
- AMORTIZACION ACUMULADA			
TOTAL ACTIVO DIFERIDO			
TOTAL ACTIVO	1.143.098	48.852.915	104.774.486
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES LABORALES	15.624.738	16.249.727	16.899.716
IMPUESTOS POR PAGAR	11.109.844	22.020.605	27.052.265
TOTAL PASIVO CORRIENTE	26.734.582	38.270.333	43.951.982
PASIVO A LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.721.344		
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	4.721.344		
TOTAL PASIVO	31.455.927	38.270.333	43.951.982
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	34.302.853	34.302.853	34.302.853

RESERVA LEGAL	2.063.257	6.152.798	11.176.790
UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	(66.678.939)	(29.873.070)	15.342.861
TOTAL PATRIMONIO	(30.312.829)	10.582.582	60.822.504
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.143.098	48.852.915	104.774.486

6. EVALUACION DEL PROYECTO

6.1 ANALISIS DE EXTERNALIDADES

6.1.1 Climático. Las actividades normales del jardín se pueden ver afectadas por factores como la lluvia y el sol. Los extremos suelen ser perjudiciales, sin embargo el JARDIN INFANTIL LAS NANAS, no puede alterar sus actividades diarias cuando se presente uno de estos extremos. Es por ello que en la elaboración del PEI, el profesional docente encargado debe contemplar planes de contingencia para que el desarrollo de las actividades en cualquiera de las dos condiciones climáticas no afecte el bienestar de los niños, ni atrase su aprendizaje.

6.1.2 Naturaleza. Como se mencionó en la Ingeniería del proyecto en cuanto al manejo de desechos; El JARDIN INFANTIL LAS NANAS, incluirá en su PEI el proyecto ambiental, desde el punto de vista Educativo como lo establece el Artículo 204 de la ley 115 de Educación, debido a que la prestación del servicio no tiene impacto ambiental. Se incluye allí los eventos catastróficos como: inundaciones, terremotos, temblores, incendios etc.

6.1.3 Infraestructura Física. Desde el punto de vista ambiental, no afecta los planes de desarrollo de la región puesto que la planta física se encuentra ubicada en un sector de numerosas actividades empresariales de prestación de servicios y acorde a las exigencias de ley reguladas por la secretaria de educación del municipio.

Respecto a lo anterior se destaca la comuna Boston como una de las atractivas en un futuro por sus vías de acceso, afluencia de masas y comunicación con los departamentos del eje cafetero.

6.1.4 Impacto Social. Cuenta con un gran impacto social puesto que la población

beneficiada es bastante vulnerable y de gran significado para las familias colombianas.

Las clases sociales de su mercado meta es bastante exigente, sumado al alto precio que pagan por la prestación del servicio. Se entiende entonces que se debe retribuir con un excelente servicio. Y para ello cuenta con: Mano de obra calificada, intensidad horaria flexible acorde a los requerimientos del cliente, confianza y seguridad de los menores, organización, seriedad (cumplimientos de deberes desde el punto de vista legal y académico).

Ampliación de Cobertura, una vez la empresa como tal se posicione en el mercado y cuente con una liquidez atractiva; se puede pensar en brindar acceso al servicio a los estratos 1, 2 y 3 en otro establecimiento a través de convenios con algunas empresas privadas que estén interesadas en el bienestar de los hijos de sus empleados, como específicamente ocurre en el municipio de Pereira a través de un convenio entre la Alcaldía y Bienestar Familiar, servicios que presta el jardín infantil pequeñines a los hijos de los empleados del municipio.

6.1.5 Epidemiología. La presencia de enfermedades epidemiológicas son bastante comunes debido a que la población objeto del servicio, está iniciando su desarrollo inmunológico.

Para ello se debe incluir en el manual de convivencia desarrollado en el PEI, los procedimientos a seguir cuando halla presencia de enfermedades en cualquiera de los niños que asisten al jardín y así mismo darle a conocer a los padres de familia, buscando reducir el riesgo de contagio en los educandos.

El servicio a domicilio puede contrarrestar la presencia de los eventos anteriores cuando fortuitamente no afecte la totalidad de los niños.

En caso de verse afectada la totalidad de los niños, se pensaría en un programa calendario de recuperación de horas de servicio para los niveles Prejardín, Transición

y Jardín.

6.1.6 Aspecto jurídico. Jurídicamente El JARDIN INFANTIL LAS NANAS, se ve beneficiado en el pago de mano de obra al reconocer el 70% sobre el valor del escalafón como lo dice la ley general de la educación.

Así mismo el contrato por cooperativas del recurso humano alivian un poco la carga prestacional de la empresa.

Para destacar Artículo 207 de la ley 115 de educación establece el acceso a las redes de comunicación. “Las empresas que presten el servicio de telefonía local o de larga distancia nacional internacional, incluida la Empresa Nacional de Telecomunicaciones -Telecom-, dará prioridad en la utilización de sus redes a las instituciones del servicio público educativo estatales o privadas para que puedan acceder a las bases de datos y sistemas de información de bibliotecas, nacionales e internacionales”.

La comisión de regulación del Ministerio de Comunicaciones fijará tarifas especiales por este servicio.

Se debe tramitar el certificado de saneamiento ambiental una vez esté aprobado el proyecto por la universidad y el PEI por la Secretaria de Educación Municipal que se realiza una inscrita la empresa en la cámara de comercio. Se solicita entonces una visita en la cual se verifican los aspectos que se mencionan y que periódicamente el Instituto Municipal de Salud vigila:

- ✓ Instalaciones Físicas.
- ✓ La ubicación del establecimiento debe estar alejado de focos de contaminación
Construcción resistente.
- ✓ Limpieza y orden de accesos y alrededores, materiales en buen estado.
- ✓ Control de malezas en piezas.
- ✓ Libres aguas estancadas.

✓	Cucharas	Acero inoxidable
✓	Cucharero	Hermético
✓	Agua potable	Hervida
✓	Estufa	Gas

Condiciones de saneamiento:

- ✓ Abastecimiento de agua potable.
- ✓ Tanque de abastecimiento de agua.
- ✓ Agua de buena calidad.

Manejo y disposición de desechos sólidos:

Rotación rápida de basuras para evitar molestias sanitarias.

Lavar bien los recipientes cada vez que se desocupen de basura.

Lugar destinado únicamente para recoger las basuras protegido del agua.

Adecuada disposición final de las basuras.

Limpieza y desinfección

Procedimientos escritos específicos de limpieza y desinfección de áreas húmedas.

Definir los productos utilizados para el empleo y rotación del mismo.

Control de Plagas, que no exista evidencia de presencia de plagas o daños.

Modelos de aplicación de plagas realizar fumigaciones en horarios y días de no prestación del servicio.

- ✓ Higiene Locativa.
- ✓ Paredes limpias y en buen estado.
- ✓ Pintura en buen estado.

- ✓ Limpieza de cortinas, puertas libres de corrosión y moho.
- ✓ Pisos limpios sin grietas o roturas.
- ✓ Desagüe de los pues.
- ✓ Sifones con rejillas.
- ✓ Filtraciones de humedad en paredes y techos.
- ✓ Aulas adecuadas, ventilación.
- ✓ Iluminación adecuada.
- ✓ Botiquín con elementos adecuados para pequeños auxilios.

Otros requisitos establecimientos de educación Preescolar:

Que el área de caminadores no ofrezca peligro carga la libre movilización.

Que el aula de Prejardín y jardín se espaciosa, con buena iluminación bilateral y ventilación transversa.

- ✓ Los inodoros deben poseer una altura de 0,30 cm y con plataforma de piso.
- ✓ El área del comedor, con muebles a una altura apropiada y colocadas de tal manera que permitan libertad de acción.

Ante la Alcaldía Municipal se debe responder por lo siguiente:

Una vez constituida la sociedad y registrada en la cámara de comercio se hace:

- ✓ Solicitud de Industria y Comercio.
- ✓ Solicitud del uso del suelo mediante una visita técnica.
- ✓ En el acta de la visita se determina el impuesto a pagar.
- ✓ Los impuestos se liquidan sobre los ingresos brutos por el 2por mil.
- ✓ El pago se hace bimestralmente.

Ante la DIAN se debe presentar:

- ✓ NIT (expedido por la cámara del comercio).
- ✓ Certificado de cámara del comercio.

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal.
- ✓ Formulario de renta.
- ✓ Formulario de retención en la fuente.

6.1.7 Económico. La ley general de la educación en su CAPITULO 2º ESTIMULOS ESPECIALES ARTICULO 185.- LINEAS DE CREDITO, ESTIMULOS Y APOYO. El Estado establecerá líneas de crédito, estímulos y apoyos para los establecimientos educativos estatales y privados con destino a programas de ampliación de cobertura educativa, construcción, adecuación de planta física, instalaciones deportivas y artísticas, material y equipo pedagógico.

El Gobierno Nacional a través del sistema financiero y de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

FINDETER, establecerá estas líneas de crédito.

El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional y con la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" - COLCIENCIAS, creará los estímulos y reglamentará los requisitos y las condiciones para acceder a ellos (Anexo J).

6.2 EVALUACION FINANCIERA

6.2.1 Flujo de caja neto: Allí se refleja el flujo de caja generado por el proyecto, considerando cada período. Se parte de un Estado de ingresos y Egresos operativo sin considerar el pago de intereses. Luego de calcular la utilidad operativa después de impuestos, que es la del proyecto en sí, se suman la depreciación y amortización de diferidos por no constituir salidas de efectivo. Inicialmente se restan por ser deducibles para fines de impuesto. Su cálculo se puede observar en el cuadro 24.

Cuadro 24. Flujo Neto de Efectivo.

CUENTA	AÑO 1	AÑO 2
INGRESOS	201,477,087	282,132,171
COSTOS	(266,536,001)	(297,461,497)
IMPUESTOS		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	8,942,170	3,804,529
LIQUIDACION CAPITAL DE TRABAJO		
VALOR DE SALVAMENTO		
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-56,116,744	-11,524,797

CUENTA	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	342,842,174	385,757,486	412,215,293
COSTOS	(309,536,206)	(321,995,407)	(334,923,107)
IMPUESTOS	(11,109,844)	(22,020,605)	(27,052,265)
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	4,132,960	4,376,031	4,598,955
LIQUIDACION CAPITAL DE TRABAJO			22,182,833
VALOR DE SALVAMENTO			3,943,860
FLUJO NETO DE EFECTIVO	26,329,084	46,117,505	80,965,569

6.2.2 Valor Presente Neto. Para el cálculo del valor presente neto (Baca, 1997, 182) se ha retomado el flujo de efectivo del cuadro 24 y se ha calculado la tasa de oportunidad con base en el capital aportado por cada socio, y con la rentabilidad fijada por dos entidades diferentes para CDT's a un año.

$$VPN = -I + FNC_1/(1+i)^1 + FNC_2/(1+i)^2 + FNC_3/(1+i)^3 + FNC_4/(1+i)^4 + FNC_5/(1+i)^5$$

I = Inversión

FNC1..C5 = Flujo Neto en caja año tras año

i = Tasa de Oportunidad de los inversionistas - TIO

Para el cálculo de la tasa de oportunidad del inversionista se toma como base la tasa de interés que ofrecen Compañías de financiamiento comercial y Bancos para CDT's a 360 días (Portafolio, Noviembre de 2003, en el cuadro 19 se observa el resultado).

Cuadro 25. Tasa de Oportunidad del Inversionista.

APORTE		TASA ACTUAL	TIO
16,937,422	50.00%	7.90%	3.95%
16,937,422	50.00%	8.30%	4.15%
33,874,843			
		TOTAL	8.10%

	-56,116,744	- 11,524,797	26,329,084	46,117,505	80,965,569
-33,874,843	1	2	3	4	5

$$VPN = 20,826,788$$

El resultado positivo muestra la viabilidad del proyecto, es decir los inversionistas pueden aceptar el proyecto.

6.2.3 Tasa Interna de Retorno. Para el cálculo de la tasa interna de retorno el valor presente se iguala a cero y se calcula el valor de i (Baca, 1997, 184).

$$0 = -I + FNC_1/(1+i)^1 + FNC_2/(1+i)^2 + FNC_3/(1+i)^3 + FNC_4/(1+i)^4 + FNC_6/(1+i)^5$$

$$TIR = 12.28\%$$

Puede concluirse entonces que para el inversionista, es atractivo este proyecto, dado que la Tasa interna de retorno (12.28%) del proyecto, es mayor que la Tasa de oportunidad (8.10%) de este, en el mercado.

6.2.4 Relación Costo Beneficio. En la relación costo beneficio, se compara la sumatoria del valor presente neto de los ingresos con el valor presente neto de los egresos (Vargas, 1987,208).

$$B/C = VP I .$$

$$VP E$$

$B/C = 1.61$

El resultado mayor que uno indica de manera general, que los ingresos están por encima de los egresos, lo que hace viable el proyecto.

De acuerdo a los resultados obtenidos de Valor Presente Neto, Tasa Interna de Retorno y Relación Beneficio Costo, se puede recomendar a los inversionistas invertir en el proyecto.

CONCLUSIONES

El estudio de mercado por medio de los resultados de la encuesta, establece que se tiene un mercado potencial activo que está dispuesto a utilizar los servicios del Hogar infantil Las Nenas, existe un temor por parte de los padres entre el 70% y 75% de llevar a su hijo a una institución especializada en el cuidado a temprana Edad, y así mismo le tratan de dar una mejor protección y seguridad al designar su cuidado a un familiar. A ello se suma que hasta el 95% por no decir que en todas las instituciones privadas existe cierto desinterés por atender esta población tan vulnerable y totalmente dependiente.

Técnicamente el proyecto es viable. Las condiciones del proyecto son exigentes por el tipo de servicio que se presta y el mercado meta a cubrir, estando directamente ligado a cumplir con las normas y leyes del ministerio de educación, por tratarse de la formación integral del infante. Es así como se garantiza la calidad del servicio, además por la amplia cobertura a través de sus complementarios que hace más atractivo el servicio. El establecimiento está ubicado en una zona de grandes expectativas que comunica con otros departamentos y de gran afluencia de clientes y actividades empresariales.

En la evaluación financiera y económica, parte definitiva del proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos de tasa de oportunidad (8.10%), valor presente neto (\$20,826,788), tasa interna de retorno (12.28%) y relación costo beneficio (1.61), se pudo comprobar que el proyecto es viable desde el punto de vista económico. El Jardín infantil Las Nenas se puede convertir en una atractiva oportunidad de inversión para los patrocinadores o financiadores de ideas innovadoras de empresa.

BIBLIOGRAFÍA

ANUARIO ESTADÍSTICO. Escuela Nacional de hogares. DANE.

ARBOLEDA VELEZ GERMAN, Proyectos Formulación, Evaluación y Control.

BACA URBINA GABRIEL, Evaluación de Proyecto, Bogotá 1997, 339p.

BANCO DE DATOS SECRETARIA DE PLANEACION GOBERNACION DEL RISARALDA, Anuario estadístico. (Educación y sexo) Años 1994 y 1995.

BARRIENTOS WILLIAM A, Página Internet www.telesat.com. Central de abastos.

BECERRA FREDY, Asesor de Proyectos, Universidad Industrial de Santander

CANOVA FRANCISCO, Psicología Evolutiva.

COLOMBIA AL FILO DE LA OPORTUNIDAD, Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo.

COMFAMILIAR . CO, Carlos Mario Álvarez.

COMFAMILIAR RISARALDA, Área Aportes y Subsidio, Promoción y Prevención, Creación, Compras administrativas

PROYECTOS, Formulación, Evaluación y Control. Germán Arboleda Vélez

GUTIERREZ ANGELA, Organización y administración de centros Preescolares.
Universidad del Quindío.

IGA, Plan decenal de la educación año 2000 al 2005.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Mundo de juegos. Proyecto pedagógico.

INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD, Saneamiento Ambiental.

JARDÍN INFANTIL EMPRESARIAL PEQUEÑINES, Lineamientos Curriculares (Julio de 1998. MINEDUCACION).

NORMAS ICONTEC 1486, Quinta actualización.

PIEDAD VILLEGAS, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Centro de Documentación, Trabajo Social.

PLANEACION MUNICIPAL, Población Económicamente Activa. 2000.

SAVATER FERNANDO, La dimensión ética de la empresa.

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, Guía de preescolar

TABORDA ALBEIRO, Coordinador programas de Preescolar, Secretaria de Educación de Pereira.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, Facultad de Ciencias Económicas, Pautas de Crianza y Estado de Arte de La Educación Inicial En La Última década.

VARGAS MANTILLA JORGE ENRIQUE, Preparación y Evaluación de Proyectos

VISION DE LA EDUCACION INICIAL DEL RISARALDA, Secretaria de Educación,
Pereira.

Anexo. A

Pereira 5 de Octubre de 2003

ENCUESTA

Como Estudiantes de gestión Empresarial, y con el ánimo de contribuir al desarrollo del área metropolitana Pereira Dosquebradas queremos solicitarle su colaboración para el diligenciamiento de ésta encuesta, La cual nos proporcionará información para determinar la aceptación de un proyecto de factibilidad para la creación de un Jardín Infantil con servicios complementarios en el área Metropolitana Pereira Dosquebradas.

6.3 NOMBRE: _____

6.4 DIRECCION: _____

7 **TELEFONO:** _____

8

9 1. ¿Tiene usted hijos entre las siguientes edades?

a). 0 6 meses

b). 6 12 meses

c). 1 2 años

d). 2 3 años

e). 3 4 años

f). 5 7 años

g). 7 12 años

h). NO

10 2. ¿Dónde estudian sus hijos. (Escriba en el espacio el nombre de la

institución y en el cuadro, P si es de carácter privado y O, si es oficial)?

- a). 0 6 meses _____
- b). 6 12 meses _____
- c). 1 2 años _____
- d). 2 3 años _____
- e). 3 4 años _____
- f). 5 7 años _____
- h). 7 12 años _____
- I). No estudian.
- J). No responde

3. ¿Cuánto paga usted actualmente por la pensión de su hijo?

- a). \$0 a \$20.000
- b). \$20.000 a \$ 40.000
- c). \$40 000 a \$60.000
- d). \$60.000 a \$80.000
- e). \$80.000 a \$100.000
- f.) \$100.000 a \$120.000
- g). \$120.000 a \$140.000
- h). \$140.000 a \$160.000
- i). \$180.000 a \$200.000
- k). Otros.\$ _____ a \$ _____
- l). No responde

4. ¿Si su hijo no lo tiene en una institución educativa . Quién lo cuida y quien cuando usted debe hacer trabajos en horarios extraclase?.

- a). Un particular
- b). un familiar
- c). Institución Especial
- d). Otro ¿Cuántos _____
- e). No responden

5. ¿Qué servicios le ofrecen en el establecimiento educativo donde estudia o le cuidan su hijo por el costo de la pensión?

- a). Docencia.
- b). Estimulación Temprana
- c). Deportes
- d). Música
- e). Idiomas
- f). Asistencia Médica y Nutricional

- g). Psicólogo
- h). Escuela Maternal
- i.) Apoyo en tareas
- j.) Transporte
- k). Música, Canto Baile
- l). Escuela de padres
- m). Conferencia y charlas de interés familiar
- n). Material didáctico
- ñ). Talleres Artísticos
- o). Sistemas
- p). No responden
- 6). ¿Qué calificación le da usted al servicio por el cual usted paga?

- a). Bueno
- b). Malo
- c). Regular
- d). Excelente
- e). No responde

7 ¿Ha tenido dificultades con el servicio?

- a). Si
- b). No.
- Cuáles? _____
- C. No responde

8 ¿En que jornada le cuidan a su hijo?

- a). Mañana
- b). Tarde
- c). Noche
- d). Mañana y Tarde
- e). Mañana, Tarde y Noche
- f). Otra, cuál? _____
- e). No responden

9 ¿Qué servicios adicionales le gustaría que prestara una institución educativa?

- a) Horarios Extendidos
- b) Servicios de transporte
- c) Cuidado a domicilio
- d) Asistencia Médica
- e) Psicólogo
- f) Clases de canto, baile y música
- g) Escuela de padres
- h) Apoyo en tareas
- i) Grupos Juveniles
- j) Jornadas Complementarias
- k) Conferencias y charlas en temas específicos de interés familiar
- l) Asistencia médica y nutricional
- m) Material didáctico
- n) Número de jornadas
- o) Talleres artísticos

p) No responden

10. ¿Para los servicios complementarios como guardería y domicilio, Cuántas horas adicionales estaría dispuesto a utilizar al mes?

- a) 1 a 4 horas
- b) 4 a 8 horas
- c) Más de 8 horas
- d) No sabe No responde

11. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a pagar por la hora adicional?

- a) \$5.000 a \$7.000
- b) \$7.000 a \$9.000
- c) \$9.000 a \$11.000
- d) \$11.000 a \$13.000.
- e) \$13.000 a \$15.000
- f) .No responden

12. ¿En que lugar preferiría que fuera cuidado su hijo en horario extraclase?

- a) A domicilio
- b) En un centro especializado
- c) Otro _____
- e) No responden

Nombre del encuestador -----

Ciudad

Fecha-----

Hora -----

JARDIN INFANTIL LAS NANAS



SALA MATERNAL



GUARDERIA

PREESCOLAR



- Teléfono 3285151-3371768
- Km 4 Vía Armenia

JARDIN INFANTIL **LAS NANAS**

Ya eligió el Jardín infantil para su hijo?

- ✓ Bríndele a su hijo la atención que se merece, y la formación integral que necesita.
- ✓ El Jardín infantil Las Nanas le ofrece el mas completo servicio en el cuidado de su hijo con docentes altamente

Ajustamos el servicio a su necesidad

Servicio 24 horas

Servicio a Domicilio

- Teléfono 3285151-3371768
- Km 4 Vía Armenia

JARDIN INFANTIL LAS NANAS

- **ENFANSIS EN VALORES**
- **NANAS ESPECIALIZADAS EN EL CUIDADO Y FORMACION INTEGRAL**
- **ASESORIA FAMILIAR**
- **ESCUELA DE PADRES**
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA NIÑOS HASTA LOS 12 AÑOS DE EDAD**
- **ACTIVIDADES EXTRACLASES**



NIVELES

- Escuela Maternal
- Jardín Infantil - Preescolar
- Guardería
- Amplias zonas verdes y espacios recreativos
- Km 4 Vía Armenia

JARDIN INFANTIL LAS NANAS

PREESCOLAR

Asegura el futuro, formación y bienestar integral de tu hijo durante tu ausencia

El Jardín Infantil LAS NANAS te ofrece la escuela de padres en la que tú, eres partícipe de su formación y de las pautas de crianza aplicables en los dos hogares del infante

JARDIN INFANTIL LAS NANAS

GUARDERIA



No te preocupes
por el cuidado
de tu hijo en
horario
extraclase

El Jardín Infantil LAS NANAS, te ofrece
actividades complementarias para la
buena utilización del tiempo libre.



Participa de las conferencias y charlas
de interés familiar y aprende a
manejarlos con tus hijos.

JARDIN INFANTIL LAS NANAS

SALA MATERNAL

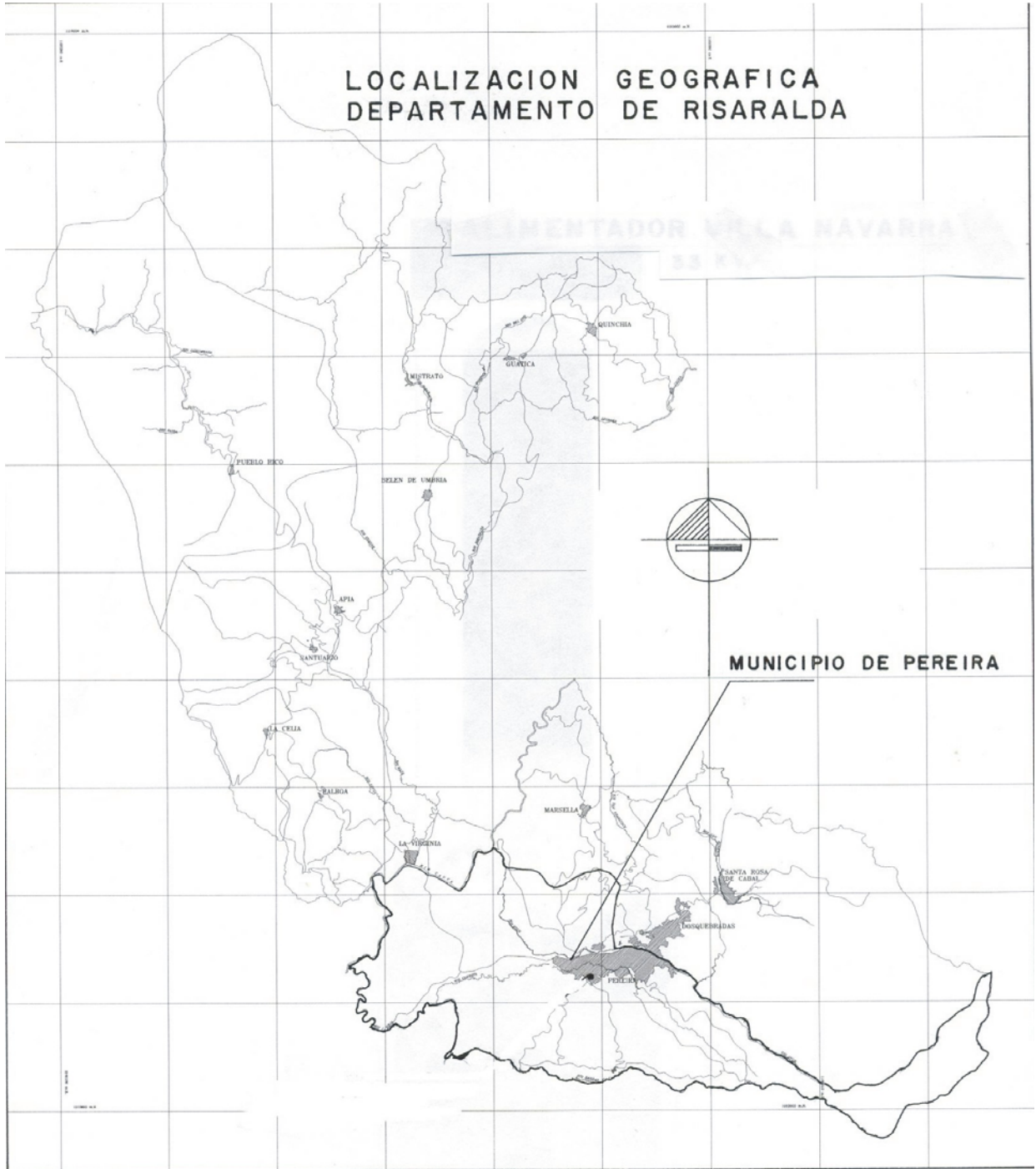
Ya no te preocupes por el cuidado de tu bebe durante tu ausencia

El Jardín Infantil LAS NANAS, te ofrece un período de adaptación y excelentes Puericultoras en el cuidado y estimulación de tu hijo.

Participa de la escuela de padres y entérate del desarrollo de tu hijo en las diferentes etapas



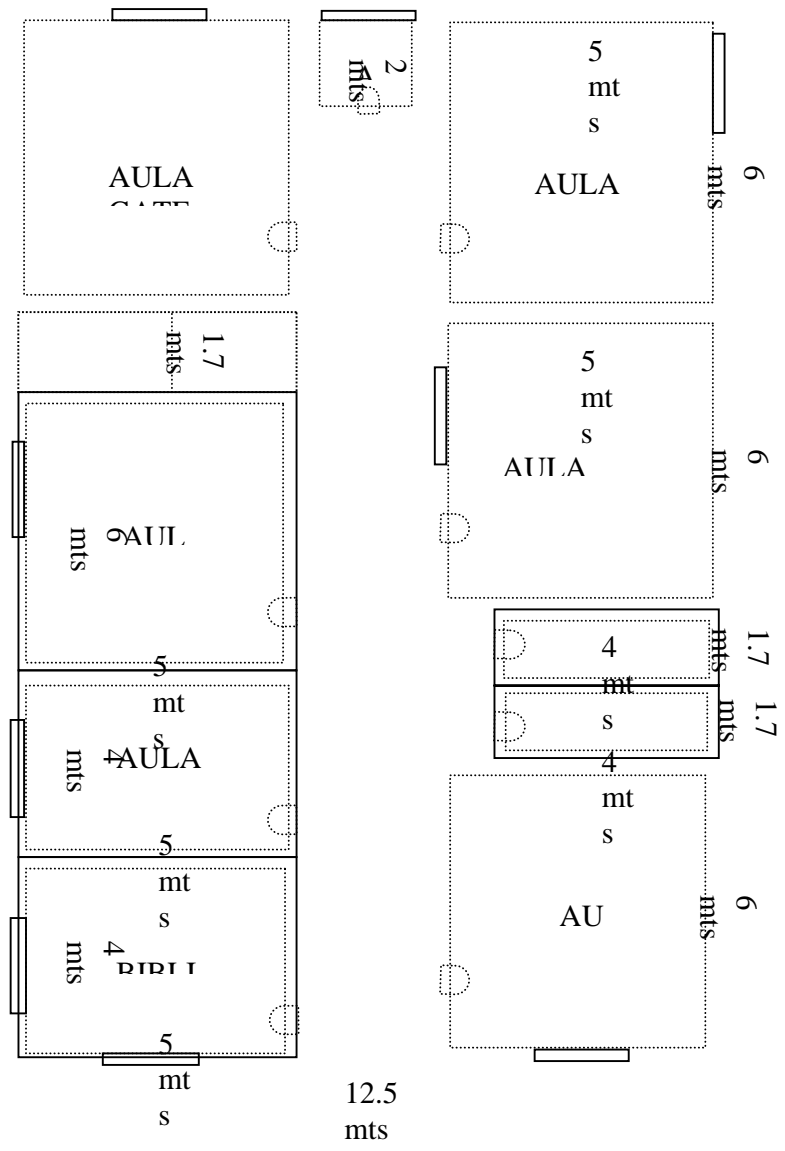
Anexo C.





Anexo.D

PLANO PLANTA FÍSICA CASA N° 1
"JARDÍN INFANTIL LAS NANAS"



Anexo E.

JARDIN INFANTIL "LAS NANAS"

INSCRIPCION DE MATRICULA

PEREIRA - AÑO.2004

NOMBRES Y APELLIDOS-----

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO-----

DOCUMENTO DE IDENTIDAD-----

TIPO DE SANGRE-----RH-----

NOMBRE DEL PADRE-----

C.C.-----PROFESIÓN-----

OCUPACIÓN ACTUAL-----TEL-----

NOMBRE DE LA MADRE-----

DIRECCIÓN DE LA MADRE-----

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA-----

TELEFONO RESIDENCIA-----

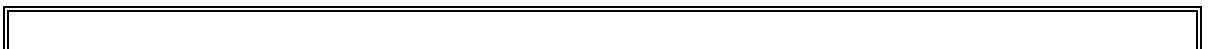
NOMBRE DEL ACUDIENTE-----

SEGURO DE ACCIDENTE (CIA.ASEGURADORA)

FECHA-----NO-----

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD-----

Anexo F.



FACTURA DE VENTA
No.000001

FECHA: _____

nANAS Itda.

NIT:000.000.000.0
REGIMEN SIMPLIFICADO
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS

NOMBRE DEL CLIENTE: _____

DIRECCIÓN _____ TELEFONO: _____

NOMBRE DEL NIÑO (A): _____

CANTIDAD DE HORAS DE SERVICIO SOLICITADAS: _____

VALOR HORA: _____ VALOR TOTAL: _____

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

EXCELENTE: _____
BUENO: _____
REGULAR: _____
MALO: _____

OBSERVACIONES:

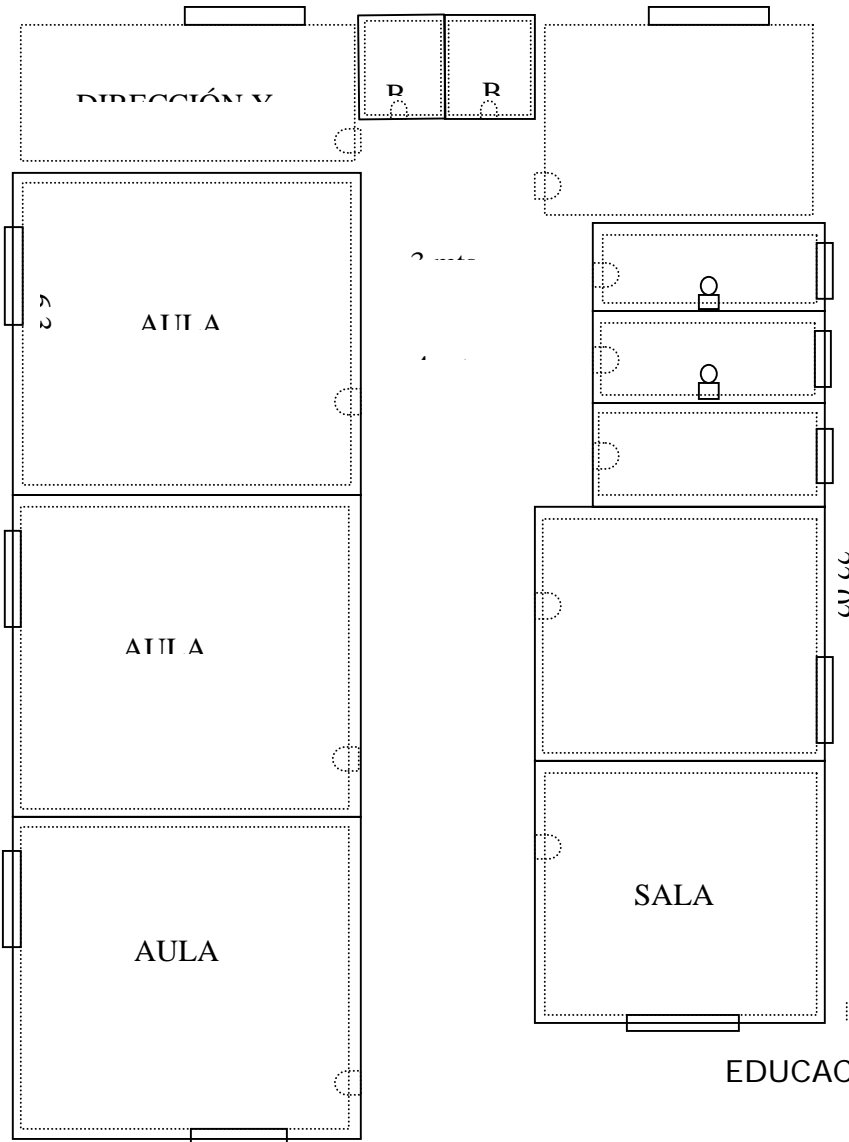
FIRMA A SATISFACCIÓN: _____

FIRMA:
PROFESIONAL PRESTADOR DEL SERVICIO.

Anexo.G

PLANO PLANTA FÍSICA CASA N° 2

"JARDÍN INFANTÍL LAS NANAS"



.Anexo H.

11 LEY 115
LEY
GENERAL
DE LA

ARTICULO 21° INTEGRACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la Asociación de padres de Familia.

Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentre cursando el último grado de educación, ofrecido por la institución.

Un representante de los exalumnos, elegidos por el consejo Directivo, de ternas presentadas a las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante de los sectores productivos organizados en un ámbito local o subsidiariamente las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del consejo Directivo con voz pero sin voto, cuando este les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada periodo lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

PARÁGRAFO TERCERO: Si el 1º de octubre de 1994 no se ha cumplido la elección de los integrantes del Consejo Directivo, entrará en funciones hasta cuando tal

proceso se cumpla, un consejo directivo provisional, cuyos representantes se seleccionaran así:

El representante de los estudiantes será el alumno del último grado que ofrezca el establecimiento y cuyo apellido sea el primero del orden alfabético. Como suplente actual el siguiente orden.

Los representantes de los padres de familia serán los dos que designe la junta de padres de familia, si existiere. En los demás casos lo serán el padre o madre de cada uno de los alumnos más antiguos entre los matriculados.

Los representantes de los docentes serán elegidos por ellos mismos.

El representante de los exalumnos será el designado por la asociación respectiva o en su defecto, el más antiguo que aceptó la designación.

El representante de los sectores productivos o entidades patrocinadoras sólo actuará en el Consejo Directivo correspondiente al año lectivo que inicie en 1995.

De ambas maneras el consejo directivo deberá estar integrado definitivamente a más tardar el 1º de marzo de 1995 y en caso contrario el reconocimiento oficial del establecimiento quedarán suspendidos, sin perjuicio de las sanciones que le puedan ser impuestas al rector.

ARTICULO 22º. CONSEJO DIRECTIVO COMUN

Los establecimientos educativos asociados contarán con un Consejo Directivo común, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del artículo 143 de la ley 115 de 1994. en este caso la elección de los representantes que lo integran se hará en sendas reuniones conjuntas de las juntas directivas de las asociaciones de padres de familia, de los consejos de estudiantes, de las asambleas de los docentes de los establecimientos y de las asambleas de los exalumnos.

ARTICULO 24ª. CONSEJO ACADEMICO

El consejo Académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones.

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.

Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.

Participar en la evaluación institucional anual.

Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

ARTICULO 27ª. DIRECTIVOS DOCENTES.

Todos los establecimientos educativos de acuerdo con su proyecto educativo institucional, podrán crear medios administrativos adecuados para el ejercicio coordinado de las siguientes funciones.

La atención a los alumnos en los aspectos académicos, de evaluación y promoción. Para tal efecto los educandos se podrán agrupar por conjuntos de grados.

La orientación en el desempeño de los docentes de acuerdo con el plan de estudios, con tal fin se podrán agrupar por afinidad de las disciplinas o especialidades pedagógicas.

La interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma. Para ello podrá impulsar programas y proyectos que respondan a necesidades y conveniencias.

ARTICULO 28ª PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado, de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

ARTICULO 29º. CONSEJO DE ESTUDIANTES.

En todos los establecimientos educativos el consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Corresponde al Consejo de Estudiantes.

Darse su propia organización interna.

Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.

Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

ARTICULO 30°. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia, para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio o ayudas de secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento o apoyar las iniciativas existentes.

La asociación, además de las funciones que su reglamento determine. Podrá desarrollar actividades como las siguientes:

Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.

Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La junta directiva de la asociación de padres de existente en el establecimiento elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

ARTICULO 31°. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El consejo de padres de familia, como órgano de las asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres docentes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado como vocero de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases del periodo lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

ARTICULO 32ª FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES.

Las federaciones de asociaciones de padres de familia o de asociaciones de estudiantes se podrán constituir por voluntad de un número plural de ellas, con el que puede cumplir, entre otros, los siguientes propósitos:

Promover el cumplimiento eficiente de la funciones de las asociaciones;

Obtener conjuntamente recursos técnicos de alta calificación, necesarios para promover el mejoramiento de la calidad del proceso educativo, y ejercer una vigilancia colegiada del funcionamiento de los organismos afiliados.

ARTICULO 95. LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS, podrán renovar la matrícula de los alumnos o educandos para cada periodo académico mediante contrato que se registrará por las reglas del derecho privado.

El contrato deberá establecer, entre otros, los derechos y obligaciones de las partes, las causales de determinación y las condiciones para su renovación.

Serán parte integrante del contrato, el proyecto educativo institucional y reglamento interno o manual de convivencia del establecimiento educativo.

En ningún caso este contrato podrá incluir condiciones que violen los derechos fundamentales de los educandos, o de los padres de familia, de los establecimientos educativos o de las personas naturales o jurídicas propietarias de los mismos.

ARTICULO 195 – INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS: Los establecimientos educativos privados estarán sometidos a la suprema inspección y vigilancia del presidente de la República o de su delegado en los términos establecidos en la presente ley, con el fin de garantizar la calidad del proceso educativo y la sujeción de la educación a las prescripciones

constitucionales y legales.

**CAPITULO 2º REGIMEN LABORAL Y DE CONTRATACIÓN ARTICULO 196-
REGIMEN LABORAL DE LOS EDUCADORES PRIVADOS:** El régimen laboral legal aplicable a las relaciones laborales y a las prestaciones sociales de los educadores de establecimientos educativos privados será el código Sustantivo del trabajo.

ARTICULO 197 – GARANTIA DE REMUNERACIÓN MINIMA PARA EDUCADORES PRIVADOS: El salario que devenguen los educadores en establecimientos privados no podrá ser inferior al ochenta por ciento (80%) del señalado para igual categoría a quienes laboren en el sector oficial. La misma proporción regirá para los educadores por horas.

PARÁGRAFO: Los establecimientos educativos privados que se acojan a los regímenes de libertad vigilada o controlado de que trata el artículo 202 de esta ley y que al ser evaluados sus servicios sean clasificados por el ministerio de Educación Nacional en las categorías de base, se sujetarán a lo dispuesto por el reglamento que expida el Gobierno Nacional para la aplicación de la presente norma.

CAPITULO 3º DERECHOS ACADÉMICOS ARTICULO 201 - MATRICULA DE ALUMNOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la presente ley, los establecimientos educativos privados podrán renovar la matrícula de los alumnos o educandos para el periodo académico, mediante contrato que se regirá por la reglas del derecho privado.

El contrato deberá establecer, entre otros los derechos y obligaciones de las partes, las causales de terminación y las condiciones para su Innovación.

Serán parte integrante del contrato, el proyecto educativo institucional y reglamento interno o manual de convivencia del establecimiento educativo.

En ningún caso este contrato podrá incluir condiciones que violen los derechos fundamentales de los educandos, o de los padres de familia, de los establecimientos educativos o de las personas naturales o jurídicas propietarias de los mismos.

ARTICULO 202 – COSTOS Y TARIFAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS: Para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo, cada establecimiento

educativo de carácter privado deberá llevar los registro contables necesarios para establecer los costos y determinar los costos y determinar los cobros correspondientes.

Para el calculo de tarifas se tendrán en cuenta los siguientes criterios : a. la recuperación de costos incurridos en el servicio se hará mediante el cobro de matriculas, pensiones y cobros periódicos que en su conjunto representan financieramente un monto igual a los gastos de operación, a los costos de reposición, a los mantenimientos y reservas para el desarrollo futuro y, cuando se trate de establecimientos con ánimo de lucro, una razonable remuneración a la actividad empresarial.

Las tarifas no podrán trasladar a los usuarios los costos de una gestión ineficiente, b. Las tarifas podrán tener en cuenta principios de solidaridad social o redistribución económica para brindar mejores oportunidades de acceso y permanencia en el servicio a los usuarios de menores ingresos; c. Las tarifas establecidas para matricularse, pensiones y cobros periódicos deberán ser especiales, simples y con denominación precisa.

Deben permitir una fácil comparación con las ofrecidas por otros establecimientos educativos que posibilite al usuario su libre elección en condiciones de sana competencia, y d. Las tarifas permitirán utilizar las tecnologías y sistemas administrativos que garanticen La mejor calidad, continuidad y seguridad a sus usuarios.

El gobierno Nacional, a través del ministerio de Educación Nacional y atendiendo los anteriores criterios, reglamentará y autorizará el establecimiento o reajuste de tarifas de matriculas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: 1. Libertad Regulada, según el cual los establecimientos que se ajusten a los criterios fijados por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, sólo requieren para poner en vigencia las tarifas, comunicarlas a la autoridad competente con sesenta (60) días calendario de anticipación, acompañadas del estudio de costos correspondiente. Las tarifas así propuestas podrán aplicarse, salvo que sean objetadas. 2. Libertad vigilada, siempre el cual los diferentes servicios que ofrece un establecimiento serán evaluados y clasificados en categorías por el Ministerio de Educación Nacional, en cuyo caso las tarifas entrarán en vigencia sin otro requisito que el de observar los rangos de valores preestablecidos para cada categoría de servicio, por la autoridad competente fija las tarifas al establecimiento educativo privado, bien por sometimiento voluntario de éste o por determinación del Ministerio de Educación Nacional, cuando lo considere necesario para evitar abusos del régimen de libertad.

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, harán evaluaciones periódicas que permitan la revisión del régimen que venga operando en el establecimiento educativo para su modificación total o parcial.

ARTICULO 203 – CUOTAS ADICIONALES: Los establecimientos educativos no podrán exigir por si mismos, ni por medio de las asociaciones de padres de familia ni de otras organizaciones, cuotas bonos o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matriculas, pensiones y cobros periódicos, salvo la convención contemplada en el inciso segundo de este articulo.

Solo los establecimientos educativos privados sin ánimo de lucro, podrán establecer un bono como aporte de capital, con destino al mejoramiento del proyecto educativo institucional siempre y cuando se encuentren bajo el régimen controlado establecido en el articulo 202.

En este caso se deberá expedir el titulo correspondiente.

Los establecimientos educativos que en la fecha tengan adoptados sistemas de financiación mediante bonos o aportes de capital, tendrán un periodo de cinco (5) años para ajustarse gradualmente a lo dispuesto en este articulo.

El Ministerio de Educación Nacional expedirá la reglamentación respectiva.

ARTICULO 204 – EDUCACIÓN EN EL AMBIENTE: El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos.

Son objetivos de esta practica: a. Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad; b. Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y c. Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Anexo I.

JORNADA	TOTAL NIÑOS
MAÑANA	
TARDE	1
MANANA - TARDE	6
MANANA - TARDE Y NOCHE	1

ESCUELA MATERNAL PARA NIÑOS ENTRE CERO Y DOCE AÑOS

8

LUNES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GRAMO	COSTO TOTAL NIÑOS	MARTES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	MIÉRCOLES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	JUEVES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	VIERNES	GR/NIÑO	
FRUTA ENTERA																						
PICADA	30	210	\$2.00	####	CHOCOLATE	2.5	18	####	####	COLADA BNA	10	70	\$1.45	####	AVENA	10	70	\$3.20	####	FRUTA ENTERA	30	
				\$0.00	PANECILLO	20	140	\$0.16	####	PANELA	10	70	\$1.10	####	AZUCAR	10	70	\$1.20	####	GALLETA DULCE	5	
				###	PANELA	10	70	\$1.10	####	SALTINAS	5	35	\$0.16	####	PANECILLO	20	140	\$0.30	####		0	
				###					###					###					###			
CARNE DESM.	30	210	\$8.00	####	POLLO	30	210	\$7.00	####	CALLO	10	70	\$5.00	####	CARNE	10	70	\$8.00	####	HIGADO	30	
ARROZ	20	140	\$1.20	####	ARROZ	20	140	\$1.20	####	LENTEJAS	10	70	\$1.50	####	ARROZ	20	140	\$1.20	####	ARROZ CON	30	
PAPA GUISADA	20	140	\$1.00	####	ESPAGUETIS	10	70	\$2.80	####	ARROZ	20	140	\$1.20	####	FRIJOL	10	70	\$4.30	####	ZANAHORIA	10	
GUINEO FRITO	20	140	\$0.46	####	YUCA	10	70	\$0.63	####	PAPA	15	105	\$1.00	####	PLATANO	20	140	\$0.54	####	PLATANO CALADO	10	
CREMA ZANAHORIA	10	70	\$0.90	####	REPOLLO	0	0	\$0.54	\$0.00	TOMATE RODAJA	0	0	\$2.00	\$0.00	REFresco DE HARINA	10	70	\$2.00	####	ARVEJA SECA	10	
REFresco DE HARINA	100	700	\$2.00	####	TOMATE	0	0	\$2.00	\$0.00	JUGO DE MANGO	100	700	\$1.60	####	AZUCAR	10	70	\$1.14	####	H. DE TRIGO	5	
AZUCAR	10	70	\$2.00	####	FRUTA COSECHA	30	100	\$2.00	####	AZUCAR	3	21	\$0.72	####	CONDIMENTOS	3	21	\$0.50	####	JUGO GUAYABA	120	
CONDIMENTOS	3	21	\$0.50	####	AZUCAR	10	70	\$1.14	####	CONDIMENTOS	3	21	\$0.50	####						CONDIMENTOS	3	
				\$0.00	CONDIMENTOS	3	21	\$0.50	####		0	0	\$1.14	\$0.00							0	
				###					###					###					###			
ARROZ CON LECHE	10	80	\$3.30	####	JUGO FRUTA	30	240	\$2.00	####	PAPILLA DE AHUYAMA	30	240	\$1.00	####	GALLETA DULCE	5	40	\$2.00	####	COLADA HARINA	10	
PANELA	10	80	\$1.10	####	HOJUELA DE HARINA	5	40	\$2.00	####	LECHE	20	160	\$8.20	####	LECHE	50	400	\$8.20	####	PANELA	10	
LECHE	20	160	\$8.20	####	AZUCAR	10	80	\$1.14	####			0	\$0.00			0	\$2.00	\$0.00		TOSTADAS	5	
GALLETA SALTIN	5	40	####	####	CONDIMENTOS	1	8	\$0.50	\$4.00			0	\$0.00			0			\$0.00	CONDIMENTOS	1	
CONDIMENTOS	1	4	\$0.50	####			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00			0			\$0.00			
				###					###					###					###			

DIA SEMANA MES AÑO

	DIA	SEMANA	MES	AÑO
COSTO REFRIGRO AM	300.4	####	####	64595
COSTO REFRIGRO PM	1898	####	####	4E+05
ALMUERZO	2618	####	####	6E+05
TOTAL	4817	####	####	###

terminar el consumo de alimentos.la información fue suministrada por BIENESTAR FAMILIAR, minuta elaborada por el profesional nutricionista
 los por gramo se obtuvieron de algunos distribuidores mayoristas de frutas y verduras, bodegas de granos y demas productos de la canasta familiar

JORNADA	TOTAL NIÑOS
MAÑANA	17
TARDE	12
MAÑANA - TARDE	16
MAÑANA - TARDE Y NOCHE	

PARVULOS Y JARDIN INFANTIL PARA NIÑOS ENTRE DOS Y SIETE AÑOS

45

LUNES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	MARTES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	MIÉRCOLES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	JUEVES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS	VIERNES	GR/NIÑO	GR/TOTAL NIÑOS	COSTO GR	COSTO TOTAL NIÑOS
CHOCOLATE	5,0	165	\$2.00	\$330,00	FRUTA ENTERA O PICADA	80	2640	\$2.00	\$5.280,00	COLADA HARINA	15	495	\$3.00	\$1.485,00	AREPA	20	660	\$2.00	\$1.320,00	PANECILLO	40,0	1320	\$0.16	\$211,20
PANECILLO	40,0	1320	\$0.16	\$211,20			0			PANELA	0	0	\$1.10	\$0,00	QUESO	40	1320	\$5.00	\$6.600,00	MANTEQUILLA	15,0	495	\$1.10	\$544,50
PANELA	15,0	495	\$1.10	\$544,50			0			SALTINAS	5	165	\$0.16	\$26,40	MANTEQUILLA	2,5	83	\$2.20	\$181,50	SALCHICHON				
				\$1.085,70					\$5.280,00					\$1.511,40					\$8.101,50					

POLLO	60	960	\$7.00	\$6.720,00	SUDADO CARNE	60	960	\$8.00	\$7.680,00	CARNE DESM.	50	800	\$8.00	\$6.400,00	TOTA DE HUEVO	50	800	\$7.30	\$5.840,00	HIGADO	60	960	\$7.00	\$6.720,00
ARROZ	50	800	\$1.20	\$960,00	ARROZ	50	800	\$1.20	\$960,00	ARROZ	30	480	\$1.20	\$576,00	ARROZ	30	480	\$1.20	\$576,00	ARROZ CON	30	480	\$1.20	\$576,00
ESPAGUETIS	30	480	\$2.80	\$1.344,00	PAPA A LA FRANCESA	30	480	\$1.00	\$480,00	PAPA GUISADA	30	480	\$1.00	\$480,00	HABICHUELA	35	560	\$1.45	\$812,00	ZANAHORIA	35	560	\$1.45	\$812,00
YUCA	30	480	\$0.63	\$302,40	JUGO DE FRUTA	80	1280	\$1.50	\$1.920,00	GUINEO FRITO	40	640	\$0.48	\$294,40	PAPA A LA FRANCESA	30	480	\$0.54	\$259,20	PLATANO CALADO	30	480	\$0.54	\$259,20
REPOLLO	20	320	\$0.54	\$172,80			0		\$0,00	CREMA ZANAHORIA	35	560	\$0.90	\$504,00	JUGO DE FRUTA	80	1280	\$2.50	\$3.200,00	ARVEJA SECA	30	480	\$2.50	\$3.200,00
TOMATE	20	320	\$2.00	\$640,00			0		\$0,00	REFRESCO DE HARINA	15	240	\$2.00	\$480,00	LECHE	70	1120	\$2.00	\$2.240,00	H. DE TRIGO	15	240	\$2.00	\$480,00
JUGO DE FRUTA COSECHA	80	1280	\$2.00	\$2.560,00			0		\$0,00	AZUCAR CONDIMENTOS	3	48	\$0.50	\$24,00	AZUCAR	15	240	\$2.00	\$480,00	JUGO GUAYABA	80	1280	\$2.00	\$2.560,00
AZUCAR CONDIMENTOS	3	48	\$0.50	\$24,00			0		\$0,00			0				0		\$0,00						
				#####					#####					\$9.238,40					#####					

HOJUELA DE HARINA	5	140	\$4.00	\$560,00	ARROZ CON LECHE	10	280	\$3.30	\$924,00	MAZAMORRA	20	560	\$2.18	\$1.220,80	DULCE DE FRUTA	80	2240	\$2.00	\$4.480,00	GALLETA DULCE	5	140	\$4.00	\$560,00
AZUCAR	10	280	\$1.14	\$319,20	PANELA	5	140	\$1.10	\$154,00	LECHE	50	1400	\$1.00	\$1.400,00	LECHE	100	2800	\$2.00	\$5.600,00	LECHE	50	1400	\$1.00	\$1.400,00
COLADA DE HARINA	10	280	\$3.00	\$840,00	LECHE	20	560	\$8.20	\$4.592,00	BOCADILLO	10	280	\$5.00	\$1.400,00	AZUCAR CONDIMENTOS	15	420	\$1.14	\$478,80					
CONDIMENTOS	3	84	\$0.50	\$42,00	GALLETA SALTIN	5	140	\$5.00	\$7.000,00			0		\$0,00		1	28	\$0.50	\$14,00					
		0		\$0,00	CONDIMENTOS	1	14	\$0.50	\$7,00			0				0		\$0,00	\$0,00					
				\$1.761,20					#####					\$4.020,80					#####					

GR/NIÑO	DIA	SEMANA	MES	AÑO
		6557,76	#####	#####
		8158,36	#####	#####
		11925,92	#####	#####
		26642,04	#####	#####

Anexo j.

INCENTIVOS Y MOTIVACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, COLCIENCAS.

Establecimientos Educativos.

Se financiarán proyectos de construcción, ampliación, reposición, remodelación, conservación, o dotación, relacionadas con las inversiones elegibles, de los siguientes proyectos:

Establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
Establecimientos de educación superior.

Calle 103 No. 21_20 Bogotá D.C. conmutador: 6230311 – 6230388

REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR TODOS LOS CLIENTES:

- ✓ Carta de solicitud de crédito
- ✓ Autorización de endeudamiento vigente
- ✓ Información financiera del solicitante del crédito
- ✓ Formato de autorización de consulta a la CIFIN.
- ✓ El proyecto debe cumplir con la legislación vigente y las normas específicas aplicables en los aspectos técnicos, sanitarios y ambientales.
- ✓ Certificación de disponibilidad de los recursos complementarios si el proyecto lo requiere o contempla.
- ✓ Estudios, diseños, y presupuesto del proyecto.
- ✓ Evidenciar los trámites del proyecto requeridos por la autoridad ambiental competente.
- ✓ Certificación de la inclusión del proyecto en el plan de desarrollo respectivo (si ente territorial).
- ✓ Términos de referencia para la contratación de los estudios a financiar cuando

el crédito solicitado se destine a preinversión.

- ✓ Carta del posible intermediario financiero manifestando la intención de intermediación o de aprobación de la operación.

Requisitos Adicionales Para Los Solicitantes Pertenecientes Al Sector De La Educación Privada.

- ✓ Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Licencia de funcionamiento.

Anexo K.

Tabla de crecimiento y desarrollo.

EDAD	MOTRICIDAD GRUESA	MOTRICIDAD FINA	AUDICION-Lenguaje	SOCIALIZACION	ESTIMULACION
1 MES	Patea Vigorosamente	Sigue movimiento del rostro	Se sobresalta con el ruido	Sigue el movimiento del rostro	Estimular el pateo, flexionando y extendiéndole los pies. Colocar sonajeros y objetos llamativos frente al niño y muévalos a todas las direcciones para que intente alcanzarlos. Hablarle, cantarle, acariciarle, sonreírle, arrullarle. Acariciar sus manos y extender sus dedos
1-3 meses	Levanta la cabeza en prono	Abre y mira sus manos	Busca sonidos con la mirada Balbucea con las personas	Reconoce a la madre Sonríe al acariciarle Se voltea cuando le habla	Con el niño boca arriba se le den a ofrecer objetos llamativos. Boca abajo hacerle cosquillas con el dedo pulgar al lado y lado de la columna para estimularle que levante la cabeza Mover los brazos en todas las direcciones Con el niño sostenido sentado, ofrecerle un objeto para que lo tome con sus manos y hablarle sobre los objetos que está mirando, que lo rodean y de las situaciones que se presentan diariamente, darle paseos cortos, contarle cosas sobre el sitio en el que se encuentra Demostrarle afecto a través de las caricias, cantarle. Estimularle a que produzca sonidos guturales como "rrr" o "ej ej"
4-6 meses	Control de la cabeza sentado Se voltea de un lado a otro	Agarra objetos voluntariamente y sostiene uno en cada	Produce 4 o más sonidos diferentes Ríe a	Coge la mano del examinador Acepta y	Acostar el niño boca arriba, colocarse frente a él y con juguetes llamar la atención para que con

	Intenta sentarse solo	mano y lo lleva a la boca	carcajadas Reacciona cuando le llaman	coge juguetes Pone atención a la conversación	esta posición sostenga tórax y brazos. Con el niño boca abajo, colocándose a un lado, ofrecerle el objeto para que intente voltearse, hacer este ejercicio al lado y lado. Jugar a enrollar y desenrollar la cobija. Darle objetos sonoros y enseñarle a golpear contra la superficie Darle objetos para que agarre con sus manos Darle paseos y a áreas recreativas Reforzar el balbuceo con monosílabas como ma, pa, sonreírle Estimular las carcajadas a través del juego (escondidas, acercarse y retirarse, cosquillas).Extenderle los brazos para que intente buscarle. Cargarlo y consentirlo. Estando el niño boca arriba, tómelo de los brazos y hálelo hasta que quede sentado, esto fortalece la musculatura abdominal y ayuda al equilibrio del tronco.
7-9 meses	Se sostiene con ayuda	Se arrastra en posición pronto Se sienta por si solo	Pronuncia 3 o más sílabas Hace sonar la campanilla Dice una palabra clara	Ayuda a sostener la taza para beber Reaccionar a imagen del espejo Imita aplausos	Estando el niño sentado tratar suavemente a desequilibrarlo para que fortalezca sus músculos Estimularle el arrastre colocando objetos llamativos delante de el Ofrecerle objetos de distintas formas para que el los sienta, coja y los suelte a su gusto. Hablarle acerca de las situaciones que se presentan a diario. Mostrarle revistas con imágenes grandes Enseñarle las partes de los juguetes. Colocarle frente a un

					<p>espejo para que se identifique. Enseñarle a aplaudir. Permita que le ayude a sostener la taza y el plato al comer. Hablarle y acariciarle</p>
10-12 meses	<p>Gatea bien Se agarra y sostiene de pie Se para solo</p>	<p>Mete y saca objetos de una caja Agarra tercer objeto sin soltar otros Busca objetos escondidos</p>	<p>Niega con la cabeza Llama a la madre o acompañante Entiende orden sencilla</p>	<p>Entrega juego al examinador Pide un juguete u objeto Bebe en taza solo</p>	<p>Estando el niño sentado colocarle juguetes detrás para que lo alcance, esto favorece el fortalecimiento de músculos para gatear, arrodillarse y ponerse de pie Brindar apoyo de un mueble y sujetarle las manos hasta ponerle de pie. Ponerle un pañal debajo del brazo sostenerle para que camine Permitir que tome objetos entre le pulgar y el índice, y que luego los lance, esto le permitirá tomar el pincel y el lápiz y realizar movimientos finos Entregarle objetos pequeños para que pase de una mano a otra Motivarlo para meta y saque objetos de y en una caja. Motivarle para que busque (esconderle objetos o personas). Responder a los intentos de comunicación. Preguntare por diferentes objetos. Darle ordenes sencillas acompañadas de la acción, como dame la mano, sino la realiza insista nuevamente, cada vez que el niño realice una actividad bien felicítele, abrácele y apláudale. Expresarle afecto en todas las oportunidades de la vida diaria. Se enseñará a decir adiós con la mano y utilizar expresiones</p>

					sociales como gracias, hola chao.
13-18 meses	Da pasitos solo Camina Bien solo Corre	Hace torres de 3 cubos Pasa hojas de un libro Anticipa la salida de un objeto	Reconoce tres objetos Combina dos palabras Reconoce seis objetos	Señala una prenda de vestir Señala dos partes del cuerpo Avisa higiene personal	Ayudarle a realizar solitos con su apoyo Permitirle bajo supervisión que suba y baje de la cama y de una silla bajita. Colocarlo en posición de gateo frente a un agrada enseñarle a subir y bajar. Jugar a saltar desde alturas pequeñas tomado de la mano. Entregarle cubos, cojines, libros, cajas para que construya torres. Hablarle francés cortas y claramente. Enseñarle a distinguir los diferentes sonidos de instrumentos musicales o de aparatos como el timbre, teléfono o licuadora. Ponerle música y bailar con él. Estimularle a que se exprese con respecto a sus gustos en cuanto a vestirse, comida. Compartir con él juguetes y niños para que igualmente aprenda a compartir. Mostrarle álbumes devotos y cuentos para que se familiarice con los personajes. Sacarle a dar paseos y comentarle acerca de lo que hay alrededor. Juegue escondidillas. Usar el espejo para hacer caras: feliz, triste y enojado. Llamar por teléfono a un familiar y pedirle que hable con él. Cantarle canciones, rimas y juegos con las manos.
19_24 meses	Patea la pelota Lanza la pelota con las manos Salta en los dos pies	Tapa bien la caja Hace garabatos circulares	Nombra 5 objetos Usa frases de tres palabras Reconoce seis objetos	Señala una prenda de vestir Señala dos partes del cuerpo	Estimularle a correr, dar vuelta canela a jugar con la pelota. Dejar que el niño se arrastre, se ruede, se voltee, gire se agache y se levante.

		Hace torres de 5 ó mas cubos		Avisa higiene personal	Facilitar papel y crayolas para que haga garabatos. Facilitar arcilla o plastilina para que la manipule a su gusto. Leerle cuentos y motivarlo a que participe haciéndole preguntas. Enseñarle canciones infantiles acompañadas de gestos. Responder con atención todas sus preguntas, explicar sencillamente las cosas. Permitir el contacto con otros niños y adultos conocidos bajo supervisión Enseñarle a desvestirse y que colabore en el vestirse y que escoja la ropa. Enseñarle el baño y la basenilla para entrenarlo en el control de esfínteres, son obligarlo, mostrarle cuando una persona u otro niño mas grande se sienta en el sanitario para motivarlos a hacerlo por imitación
2-3 años	Se empina en ambos pies Se levanta sin usar las manos Camina hacia atrás	Ensarta 6 a mas cuentas Copia línea horizontal y vertical Separa objetos grandes y pequeños	Dice su nombre completo Conoce alto, ajo, grande. Pequeño Usa oraciones completas	Diferencia niño de niña Dice nombre del papá y mama Se baña solo mano y cara	Pedirle que alce objetos colocados a una altura mayor de su cabeza. Llevarlo de paseo y a que camine lenta y rápidamente, saltar, arrastrarse, rodar y jugar con la pelota. Enseñarle vuelta canela darle objetos cerrados como cajas y bananas para que los abra y cierre. Darle papel para que raye o rasgue. Dejarle quitar los zapatos y otra prenda de vestir. Enseñarle los objetos además el nombre, el color, la textura, el tamaño y olor. Hablarle de la posición espacial de los objetos como arriba, abajo y la cantidad. Enseñarle los números.

					<p>Alcanzarle objetos que le pida por el nombre. Dialogar con el niño por medio de frases cortas e involucre palabras como yo, mi, tu. Darle ordenes sencillas con 2 acciones; recoja los zapatos y lléveles al cuarto. Permitirle vestirse y desvestirse y a comer solo aun cuando derrame y se ensucie. Permitir que practique con muñecos a vestirlo y desvestirlos, abotonar, desabotonar, abrir, cerrar, además de que repase, con palabras claras las partes del cuerpo y las prendas de vestir. Fomentar hábitos de aseo como recoger juguetes, dejarlos en su sitio, cepillarse los dientes y dormirse temprano. Estimular los movimientos ante la música. Demostrar cariño y afecto en todo momento. Corregirlo con cariño</p>
3-4 años	<p>Camina en punta de los pie Se para en un solo pie Lanza y agarra la pelota</p>	<p>Figura humana rudimentaria y Corta papel con tijeras Copia cuadrado y circulo</p>	<p>Define por uso 5 objetos Repite tres dígitos Describe bien un dibujo</p>	<p>Puede des vestirse solo Comparte juego con otros niños Tiene amigo especial</p>	<p>Enseñarle a atar y desatar los zapatos. Estimularlo a que practique deporte como fútbol, Enseñarle a practica ejercicios como subir y bajar los brazos, agacharse, pararse y caminar en la punta de los pies, subir y bajar escaleras alternando los pies, trepar, montar en triciclo, girar. Estimular el ritmo y la expresión corporal , el canto la poesía y la danza Permita que corte con tijeras de punta roma, figuras grandes para puntear ó colorear ó rellenar, Enseñarle a copiar cruces o círculos ó cuadrados. Enseñar a</p>

					<p>atar lazos ó cintas., a abrir y cerrar puertas o ó cajones, a ensartar. Jugar rompecabezas de 3 ó 5 piezas y con bloques lógicos como figuras geométricas de diferente color y tamaño. Estimularlo a repetir series de números o palabras y a contar su experiencias. Incluir en su conversación conceptos de antes y después ayer hoy, y mañana, adelante, puestos, darle conceptos de cantidad como mucho poco, nada, pesado, liviano grueso delgado Estimular el juego con otros niños. Fijarle horarios para comer y dormir. Enseñarle a pelar un banano a partir el pan e iniciar manejo del tenedor. Reforzarle la diferencia de sexos</p>
4-5 años	<p>Camina en línea recta Tres o mas pasos en un pie Hace rebotar y agarra la pelota</p>	<p>Dibuja figuras humana y Agrupa por color y forma Dibuja escalera con cubos</p>	<p>Cuenta dedos de las manos Distingue adelante- atrás Nombra 4 o 5 colores</p>	<p>Puede vestirse y desvestirse solo Sabe cuantos años tiene Organiza juegos</p>	<p>Demuestre al niño como caminar en línea recta y alternando los pies. Proponer competencias en grupo para saltar, correr, nadar y aumentar gradualmente las exigencias en altura, metas y distancias. Utilizar balones y pelotas de diferentes tamaños y materiales, jugar a tirar el balón contra la pared y atrapar; la pelota con la mano y con l a otra alternándolas. Estimular juegos de vueltas, gateo y botes en una colchoneta o en el prado. Realizar con el niño juego de clasificación y semejanza y reforzar el recortado, delimitando una figura y el pegado. Enseñarle juego de palabras y a contar los</p>

					dedos de las manos. Estimular los juegos en equipo para que comparta con otros niños. Continuar la estimulación en el cumplimiento de horarios. Asignarle para cada día diferentes tareas, como ayudar a alistar su ropa y reforzar con reglas de cortesía y buenos modales.
5-6 años	Salta a pies juntillas a 25 cms Hace caballitos, alternando los pies Salta desde 60 cms de altura	Agrupar por color, forma y tamaño Reconstruye escalera con 10 cubos Dibuja casa	Expresa opiniones Conoce izquierda y derecha	Hace mandados bajo supervisión Conoce el nombre de barrios o ciudad Comenta vida familiar	Proponer al niño juegos con obstáculos: Pasar por encima, por adentro, por el lado, por detrás etc, Enseñarle Juegos tradicionales de trompo, valero, matraca, bolos, bolas. Recorrer caminos descritos en el piso hacia delante, hacia atrás, hacia los lados, con movimientos de desaceleración y aceleración o con diferentes ritmos musicales. Incentivar juegos con loterías para buscar parejas, clasificar dibujos y hacer secuencia de láminas. Estimular a contar hechos con sus propias palabras y conversarle sobre cualquier suceso utilizando los días de la semana, los meses, momentos del día y cantidades. Ayudarle en aquellas situaciones de tristeza y cuando las cosas no le salgan bien apoyarlo tratando de tranquilizar.
6-10	Juega golosa bien Hace construcción rudimentaria Salta alternando los dos pies Abre y cierra las	Escribe letras o números Modela figura humana Copia figura línea – curva Colorea figura	Identifica letras iguales Dice izquierda y derecha Conoce ayer, hoy y mañana	Sabe lugar que ocupa Participa en actividades Conoce fechas especiales	Hacer girar al niño como un trompito tomándolo de la mano y luego de la otra. Estimularlo a practicar deportes: Natación, fútbol etc, Enseñarle a bailar, llevar el ritmo, moverse con

	<p>manos alternadamente Marcha sin perder el ritmo Salta la cuerda</p>	<p>Hace figura con papel Recorta curvas y círculos</p>	<p>Cuenta hacia atrás desde 10 Asigna orden de secuencia Conoce en su orden días de la semana</p>	<p>Relaciona tiempo con actividades diarias Indica recorrido Habla sobre sí mismo</p>	<p>música, rimas, cantos y palmas. Permitirle dibujar libremente y estimularle la creatividad de elaborar figuras con masa, arcilla, plastilina dejándolo en libertad de trabajar sin modelos. Permitirle expresar sus ideas y escucharle. Es importante que sepa el nombre de sus padres, familiares, amigos del barrio etc. y facilitarle que conozca su pasado familiar través de anécdotas en un ambiente muy familiar. Debe conocer donde vive, donde queda el colegio, la iglesia, la tienda y se aprenda los teléfonos de la familia. Estimular el cumplimiento de horarios como levantarse acostarse, lavarse las manos, cepillarse. Etc, Apoyar y revisar las actividades escolares, estimularle al aseo personal y conocer sus amigos, sus intereses, lo que le agrada y el rendimiento escolar.</p>
--	--	--	---	---	--